



Influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización en hombres privados de la libertad hasta el 2019.

Santiago Pérez Gómez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Noviembre de 2019

Influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización en hombres privados de la libertad hasta el 2019.

Santiago Pérez Gómez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)  
Liliana Moreno Murillo  
Psicóloga- Máster Ciencias De La Sexología

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Noviembre de 2019

### **Dedicatoria**

A mis padres y a mi abuela Susana.

A los internos de la Cárcel la Paz de Itagüí y a todos los que trabajan día a día en pro de la resocialización.

A mi familia en general.

A mis amigos, por estar presente.

A mis maestros y docentes por forjarme el carácter y dotarme con saberes para trabajar en la construcción de una mejor sociedad.

*“Quien quiera conocer una sociedad, que vaya a sus cárceles” Anónimo.*

### **Agradecimientos**

A Juan María, por guiarme en la idea de la construcción del proyecto, a Luis por escucharme y aportar aun en sus peores momentos. A mis amigos de debate, de trasnocho y de cervezas por aportar conocimientos a este proyecto. A Camilo y a Julián, una mención especial por ponerse en este proyecto como si fuera de ellos.

Quisiera agradecer también a mis asesores por poner su empeño en el trabajo y por invitarme a ser mejor cada día, por tener paciencia y por aportar su conocimiento no tanto al trabajo, sino a mi vida.

A mi madre porque sin ella nada de esto estaría al punto donde está hoy, su apoyo comprensión y fe en mí me llenan de motivación para enfrentar las adversidades de la vida.

Por último, gracias a los entrevistados, por motivos de confidencialidad no mencionaré sus nombres, sin embargo, agradezco el aporte al proyecto, la disposición y las enseñanzas que humildemente recibí, pues de cada uno pude aprender e interiorizar.

**1 Contenido**

1	Contenido.....	5
2	Lista de figuras .....	9
3	Resumen .....	10
4	Abstract.....	11
5	Introducción.....	12
6	Planteamiento del problema .....	14
7	Justificación.....	19
8	Objetivos.....	24
8.1	General .....	24
8.2	Específicos .....	24
9	Marco teórico.....	25
9.1	Marco jurídico .....	25
9.1.1	Antecedentes del Código Penal de 1980.....	25
9.1.2	Código Penal de 1980.....	26
9.1.3	Ley 65 de 1993.....	26
9.1.4	Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.) .....	27
9.1.5	Ley 599 del 2000 .....	28
9.2	Marco Conceptual .....	29
9.2.1	Resocialización .....	29
9.2.1.1	Antecedentes .....	29
9.2.2	Concepto de resocialización .....	34
9.2.3	Familia y resocialización. ....	37
9.2.3.1	Antecedentes .....	37
9.2.3.2	Dinámicas familiares.....	40
9.2.4	Perspectiva Socioconstruccionista .....	43
10	Metodología.....	46
10.1	Enfoque .....	46

10.2	Diseño.....	47
10.3	Método .....	47
10.3.1	Muestra y Población .....	47
10.3.1.1	Criterios de inclusión.....	48
10.3.2	Técnica de recolección de datos. ....	49
10.3.3	Instrumento. ....	49
10.3.4	Procedimiento de análisis de datos. ....	51
10.3.5	Consideraciones Éticas .....	52
11	Análisis de Resultados.....	55
11.1	Comunicación.....	55
11.1.1	Mantener el contacto.....	55
11.1.2	Otro contacto con el mundo exterior. ....	56
11.1.3	Como sería todo sin la familia. ....	58
11.1.4	Cambios la comunicación. ....	59
11.2	Afecto.....	60
11.2.1	Apoyo siempre. ....	60
11.2.2	No solo es la familia. ....	62
11.2.3	Motivación familiar. ....	63
11.2.4	El afecto no conoce de distancias. ....	65
11.2.5	La familia como eje de la vida. ....	65
11.3	Roles y Autoridad.....	66
11.3.1	Aportes.....	66
11.3.2	Autosostenimiento. ....	67
11.3.3	Distanciamiento de las responsabilidades.....	68
11.3.4	Responsabilidades en la familia.....	69
11.3.5	Yo sigo estando presente. ....	71
11.4	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario: INPEC.....	72
11.4.1	Corrupción. ....	72
11.4.2	Informalidad.....	74
11.4.3	¿Sirven los programas de resocialización? .....	76
11.4.4	El papel del centro de reclusión. ....	77

11.5 Aspectos personales en el proceso de resocialización .....	80
11.5.1 Dios.....	80
11.5.2 Actores que intervienen en el proceso de resocialización. ....	81
11.5.3 Sentirse mal está bien.....	82
11.6 La pérdida.....	83
11.6.1 Sufrir la pérdida. ....	83
12 Discusión .....	86
13 Conclusiones.....	92
14 Recomendaciones .....	99
15 Referencias .....	101
16 Anexos .....	108
16.1 Anexo 1. Consentimiento informado .....	108
16.1.1 Formato.....	108
16.1.2 Consentimiento informado firmado.....	111
.....	111
16.2 Anexo 2. Transcripción entrevista .....	117
16.2.1 Transcripción textual. ....	117
16.2.2 Transcripción con líneas. ....	137

DINÁMICAS FAMILIARES EN EL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN.	
--	--

## 2 Lista de figuras

Figura 1. De: Informe Estadístico, (p. 50), por Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019, Bogotá: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística, INPEC.....19

Figura 2. De: Informe Estadístico, (p. 13), por Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019, Bogotá: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística, INPEC.....20

### 3 Resumen

Se presentan los resultados del ejercicio investigativo que tuvo como objetivo describir la influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización de 3 hombres que estuvieron privados de la libertad hasta el 2019 desde una perspectiva socioconstruccionista, que pretende dar a la luz datos sobre la concepción de los ex penados en relación a los procesos de resocialización, las prisiones y la importancia que tuvo la familia durante el proceso de prisionalización.

La investigación es de corte cualitativo y de tipo fenomenológica, se realizó con 3 personas que cumplieron penas privativas de la libertad en centros de reclusión de orden nacional, y que recuperaron su libertad durante el año 2019.

El desarrollo de la investigación permitió describir cómo influyen las dinámicas familiares en los procesos de resocialización, entendiendo que cada dinámica familiar es particular y por ende la influencia es diferente en cada individuo. Por otro lado, se lograron identificar cuáles de las dinámicas familiares fortalecen los procesos de resocialización.

Finalmente se concluye que el proceso de resocialización esta mediado por el centro de reclusión, dado que las cárceles tienen dinámicas de poder particulares y que la corrupción tiene una marcada influencia, por otro lado, los procesos de resocialización dependen de la persona únicamente, sin embargo, estos se potencian, fortalecen y tienen tendencia a ser exitosos cuando la familia está presente como red de apoyo.

*Palabras clave:* Resocialización; Prisión; Familia; Dinámicas familiares.

#### 4 Abstract

The results of the investigation exercise are presented, which was aimed to establish the existing relationship between family dynamics and resocialization processes from a socio-constructionist perspective that intends to give data about the ex-convicts conception of the resocialization processes, prisons and the importance that the family had during the prisionalization process.

It is a qualitative and phenomenological research, made with 3 people who served sentences in national detention centers and regained their freedom during 2019.

The development of the research allowed to show how family dynamics change when some of its members are imprisoned, changes that cannot be branded as good or bad because each one is a particular situation. On the other hand, it was possible to identify which of the family dynamics strengthen the resocialization processes.

Finally, its concluded that the resocialization process is mediated by the detention center because the prisons have power dynamics and the corruption has a lot of influence. On the other hand, the resocialization process depends on each person, however, this is enhanced, strengthened and tend to be successful when the family is present as support.

*Keywords:* Prision; Family; Resocialization; Family Dynamics.

## 5 Introducción

El actual ejercicio investigativo describe en sus resultados principalmente como es la influencia de las dinámicas familiares entendidas desde la comunicación, el afecto, los roles y la autoridad en el proceso de resocialización de 3 hombre privados de su libertad hasta el 2019. También se destacan algunas narrativas que van de la mano con la corrupción que vive el sistema penitenciario del país, y las condiciones de algunas cárceles respecto al problema del hacinamiento.

Para nadie es un secreto que vivimos en un país plagado de corrupción, lastimosamente el sistema penitenciario y carcelario no se escapa de ella. Actualmente la situación carcelaria en Colombia y en países de Latinoamérica con modelos penitenciarios similares está al borde de colapsar. Las condiciones son de precariedad, hacinamiento y hambre, hay poco espacio, poca comida y la delincuencia se reproduce de una forma tan organizada que es difícil pensar en la resocialización de quienes allí viven mencionados (Hernández, 2018; Bastidas 2015; Nieto, 2014; Villamil, 2017).

Si sumamos a lo anterior problemas como la falta de presupuesto y los altos índices de reincidencia podemos ver que el problema a pesar de ser complejo, no encuentra vías de solución, tema que es preocupante e invitar a indagar un poco más acerca del papel de la psicología en las problemáticas sociales y su quehacer practico e investigativo.

Es por esto que el actual trabajo se propone describir la influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización de 3 hombres que estuvieron privados de la libertad hasta el 2019 y que pueden hablar desde su experiencia y construcción de la realidad acerca de lo asertivo de los procesos y sobretodo acerca la influencia e importancia de tener redes de apoyo en los momentos de crisis.

Así pues, se exponen las legislaturas en relación al proceso de resocialización, y se ahonda sobre la concepción de la misma a nivel Latinoamericano y local. Con respecto a las dinámicas familiares se exponen sus componentes e investigaciones que vinculan a la familia con el proceso de resocialización, enfocado desde una perspectiva socioconstruccionista que permite el abordaje del fenómeno como es percibido por sus actores.

Finalmente se concluyó que el contacto familiar durante el proceso de resocialización es fundamental dado que su influencia genera sentimientos positivos y motivación para enfrentar la condena pues así lo muestran los resultados y mantener las dinámicas familiares luego de pasar por el estado de prisionalización podría ser un factor que mitigue la reincidencia.

## 6 Planteamiento del problema

La situación carcelaria está en crisis o al menos así lo han afirmado varios medios de comunicación locales como Caracol Radio, El Tiempo y la FM, alrededor de esta problemática pueden percibirse diversas causas que mantienen las dificultades, una de ellas podría ser el hacinamiento y las precarias condiciones de algunas cárceles. La FM Medellín (2019) titula “Hacinamiento produjo motín en calabozos de la Fiscalía en Medellín”, otro aspecto importante es la corrupción mencionada por diversos medios de comunicación, en donde se resalta las dificultades de los gobiernos en el manejo de la situación como lo afirma el periódico El Tiempo (2019) “Una realidad indignante: La captura de los directores de dos importantes cárceles es el síntoma de lo que allí está pasando”, finalmente Caracol Radio (2019) afirma que “Solucionar hacinamiento carcelario cuesta 15 billones de pesos: Gobierno” tras entrevista realizada a la Ministra de Justicia, lo que refleja el déficit económico que impide visualizar en mejores términos la problemática.

Al respecto del tema de la resocialización conviene decir que Hernández (2018) plantea que está institucionalmente es un fracaso y ofrece datos cuantitativos para reafirmarlo, también expone todas y cada una de las fases por la que el interno debe pasar para completar su resocialización, por medio de la búsqueda bibliográfica a través de los informes estadísticos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y de organismos particulares que han informado sobre las condiciones carcelarias, finalmente el autor hace una fuerte crítica no solo a la infraestructura, sino también a las metodologías y planteamientos de la resocialización, asimismo, se destaca que las personas encargadas de estos procesos son insuficientes o falta mayor comprensión del universo que significa la resocialización en términos prácticos y conceptuales.

A propósito, y en referencia al tema de la resocialización el INPEC (2019) la define como una

Técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad, esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen interno (párr. 16).

Como se evidencia en la cita anterior se concibe a la persona privada de la libertad como un ser social, se entiende que ha tenido relaciones sociales con anterioridad al evento de privación de su libertad y que a pesar de esto sus relaciones sociales e interpersonales se mantienen, en este grupo de interacción social entran tanto la familia como amigos y demás personas con las que se rodeaba en su cotidianidad como vecinos y compañeros de trabajo o estudio, el hecho de que se reconozca el “volver a valer como ser social”, requiere una identificación no solo propia, sino que, paulatinamente debe reconocer el valor del otro en la sociedad, ya que “ser social”, solo se logra a través de la interacción social.

Conviene destacar algunas Leyes y Resoluciones que hablan tanto del tratamiento penitenciario como de la familia.

La Resolución 7302 de 2005 expide las pautas para el tratamiento penitenciario y la atención integral, la cual se concibe en “acciones protectoras mediante los servicios de salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso adecuado del tiempo libre, que prevengan o minimicen, hasta donde sea posible los efectos del proceso de prisionalización” (art. 3). Esta concepción manifiesta la

preocupación de mantener comunicación con la familia, resaltando además que esto hace parte de la integralidad de la persona. Agregado a esto la Resolución manifiesta que el tratamiento se realiza conforme a las necesidades particulares de cada sujeto a través de “la educación, la instrucción, el trabajo, las actividades culturales, recreativas y deportivas y las relaciones de familia” (párr. 10). Lo que nuevamente refiere a relaciones familiares y permite pensar que el tratamiento penitenciario está directamente relacionado con estas.

Bajo la misma referencia se destaca en la Resolución un apartado acerca del proceso de Tratamiento Penitenciario en la

que accede el interno(a), en programas educativos y laborales, en un espacio que implica medidas de restricción mínima y se orienta al fortalecimiento de su ámbito personal de reestructuración de la dinámica familiar y laboral, como estrategias para afrontar la integración social positiva y la consolidación de su proyecto de vida en libertad (p. 6).

Es importante destacar que al plantearse una “reestructuración de las dinámicas familiares” se entiende que las dinámicas familiares anteriores han fallado, según el Diccionario de Oxford (s.f) la reestructuración se define como una “modificación de la manera en que está estructurada u organizada cierta cosa” lo que nos da pie a inferir que la estructura de la familia sufrió un cambio y que se pretende dar una nueva estructura a las dinámicas particulares de la familia, cambio que no se puede tildar de bueno o malo pues cada familia es única y guarda consigo dinámicas diferentes.

Con lo que respecta al tema de la familia y la resocialización Abaunza, Mendoza, Paredes y Bustos (2016) postulan los efectos de la desvinculación familiar, los impactos de la prisionalización en la familia y cómo éstas se adaptan a las diferentes circunstancias y

necesidades que produce el encarcelamiento; Agregado a esto se plantea que “las dinámicas de las familias en su comportamiento racional sufren cambios al modificarse el entorno donde se desenvuelve” (p. 69) y que esta modificación no solo trae consigo repercusiones en lo económico y social, sino también en el aspecto psicológico, en otras palabras la situación de privación de libertad exige que tanto la familia como la persona que está privada de la libertad creen recursos psicológicos y estrategias de afrontamiento que ayuden a conllevar la situación. Todo desde un punto de vista interdisciplinario y crítico en donde por una parte se invita a ahondar en la investigación en contextos penitenciarios, y por otra se invita a que las dificultades encontradas se reflejen en políticas públicas.

En concordancia a la familia y los contextos penitenciarios Ospina y Bedoya (2019) sostienen que, “en consecuencia, la prisionalización—como fenómeno asociado al encarcelamiento—y los efectos derivados de ésta, se modifican en relación a las condiciones contextuales, tanto internas (cárcel) como externas (familiares, geográficas, políticas)” (p. 178). Lo que implica necesariamente una ruptura familiar dado que “desde el primer momento en que lo encarcelan, el interno pierde su rol familiar, lo que a menudo implica también el control de la familia, la toma de decisiones, etcétera” (p. 179).

Por otro lado, comprender los agentes de resocialización resulta indispensable, puesto que determinan en qué medida el individuo tiene la oportunidad de resignificar sus vivencias y de potencializar sus capacidades a nivel personal y social, cosa que puede hacer de manera continua en el tiempo con su familia.

Es entonces casi que un deber silencioso para el estudiante de psicología llegar a generar espacios de transformación desde el ámbito académico, sin perder el norte de sus

posturas éticas; con respecto a lo mencionado la Ley 1090 del 2006 por la cual se rige el Código Ético y Deontológico del Psicólogo en Colombia dice que

Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable a favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida (art. 1).

Por otro lado, es pertinente hablar sobre los ex penados, personas quienes ya cumplieron una pena y se encuentran en libertad, ya que estos han vivido la situación carcelaria y han pasado por un proceso de resocialización, por lo cual a través de su experiencia pueden ser de amplio valor para comprender la significación e importancia que pudo haber tenido o no la familia durante su estancia en prisión.

En contraste a lo ya mencionado se encuentran similitudes y aspectos que proponen que la familia y la resocialización pueden ir de la mano, ya que la normativa penitenciaria reconoce el papel de la familia e intenta darle un lugar en la vida de la persona privada de la libertad, por lo tanto, surge el siguiente interrogante:

¿Cómo influyen las dinámicas familiares en el proceso de resocialización de tres hombres que estuvieron privados de la libertad hasta el año 2019?

## 7 Justificación

Como se mencionó con antelación en el planteamiento del problema el sistema carcelario de Colombia no pasa por su mejor momento, es pertinente dar una mirada a las cifras sobre hacinamiento y reincidencia de los últimos años en el país para tener una visión más amplia de lo que sucede en el tema penitenciario.



*Figura 1.* De: Informe Estadístico, (p. 50), por Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019, Bogotá: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística, INPEC.

En primera instancia, la *figura 1* muestra los índices de reincidencia, los cuales desde el 2012 han ido en aumento, y como afirma el INPEC (2019) “contribuye a incrementar los indicadores de sobrepoblación y hacinamiento” (p. 50).

**Tabla 2. Población reclusa a cargo del Inpec 2013 – Enero 2019: Tasa por 100 mil habitantes**

Año	Población colombiana	Población reclusa Inpec (intramural, domiciliaria y con v.g. electrónica)	Variación anual población reclusa		Participación nacional	Tasa población reclusa por 100 mil habitantes
			Absoluta	Relativa		
2013	47.121.089	151.368	10.639	7,6%	0,3%	321
2014	47.661.787	153.998	2.630	1,7%	0,3%	323
2015	48.401.701	169.662	15.664	10,2%	0,4%	351
2016	48.747.708	175.336	5.674	3,3%	0,4%	360
2017	49.582.835	178.397	3.061	1,7%	0,4%	360
2018	49.834.240	184.371	5.974	3,3%	0,4%	370
ene-19	50.374.478	184.376	5	0,0%	0,4%	366

Fuente. SISIPEC WEB / GEDIP – Enero 2019.

Nota Metodológica. Datos de la población colombiana proviene del DANE sobre Estimaciones y Proyecciones de la Población 1985-2020

*Figura 2.* De: Informe Estadístico, (p. 13), por Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019, Bogotá: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística, INPEC.

En relación a la *figura 2*, se reafirma en temas numéricos el aumento de población en las cárceles en donde según el INPEC (2019) los principales delitos son:

hurto 27.718 (14,9%), homicidio, 27.630 (14,8%), tráfico, fabricación o porte de estupefacientes 24.798 (13,3%), concierto para delinquir 23.582 (12,7%) y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones 20.881 (11,2%); estos delitos representan el 66,9% del total de conductas delincuenciales (p. 42).

En relación a los datos expuestos en la *figura 1* y *figura 2* se debe exponer que cada cárcel cuenta con procesos que tienen como fin la resocialización del individuo, sin embargo, los niveles de hacinamiento y los índices de reincidencia, apuntan a que la

delincuencia es cada vez mayor y propone indagar sobre cómo se llevan los procesos de resocialización para mitigar el aumento de la reincidencia.

En relación al proceso de resocialización el INPEC (2019) afirma que la familia es el motor del proceso de resocialización, articulando a este argumento el proceso llevado a cabo en distintas cárceles, esto sirve como un motivante a la presente investigación ya que si bien se reconoce desde la institucionalidad lo fundamental de vincular a la familiar aún faltan procesos por conllevar y alternativas por articular para que el proceso de resocialización termine siendo efectivo y para que sobretodo disminuyan los índices de reincidencia.

Es aquí donde radica la importancia de sumirse en la investigación en el contexto carcelario, para tener la oportunidad de profundizar en los problemas de la realidad social y poder comprender que el problema actual es el resultado de un largo proceso histórico-cultural y de un cambio generacional que estuvo mediado por violencia y narcotráfico y que no solo ha dejado secuelas físicas y materiales, sino también, ha dejado una herencia en la manera de pensar de la juventud, reafirmando construcciones sociales que van de la mano con el dinero fácil y el conseguir lo que se quiere de forma rápida, sin importar el otro, un pensamiento que logró tener eco en los barrios más pobres y marginales de la ciudad y que a día de hoy sigue siendo un foco de intervención política.

Los ex penados son una muestra de que los procesos de resocialización aún están crudos y falta más por pensarse ya que como lo afirma Pedraza (2015) “en el proceso de resocialización de post penados, se observa la ausencia latente de presupuesto para concretizar las políticas penitenciarias y carcelarias” (p. 8), pues es una población que al salir de nuevo a la vida civil es dejada a la deriva, pues el INPEC no cuenta con procesos

para post penados. Esta falta de acompañamiento muchas veces es suplida por fundaciones sin ánimo de lucro o programas de algunas alcaldías que no abarcan a toda la población ex penada, sumado a esto también se debe tener en cuenta el estigma laboral y social que sufre esta población como lo expone Pedraza (2015) al afirmar que “el problema surge con la concretización del reintegro a la sociedad en cuanto a su vida laboral del post-penado, que por estar estigmatizado y por falta de oportunidades desemboca en la reincidencia” (p. 4) , pues la mayoría son familias de estratos bajos y con necesidades, a las cuales no se les brindan oportunidades luego de salir de prisión y es por esto que en muchas ocasiones las personas deben recurrir a la reincidencia delictiva, lo que se ve apoyado por las estadísticas mostradas en la *figura 1*.

Desde otra perspectiva en el universo de las investigaciones con población ex penada y privada de la libertad, las principales investigaciones apuntan al trabajo con población femenina. Según Galván et al. (2006) hay una asociación positiva a nivel de bienestar físico y mental cuando las reclusas tienen el apoyo de la familia y amigos. Por su parte Molina y Arbeláez (2014) afirman luego de hacer una investigación con población privada de la libertad femenina que los lazos familiares fuertes durante el estado de reclusión, traen tendencia a tener éxito durante la vida en libertad.

Entonces la investigación se justifica dado que si bien, se han realizado investigaciones similares, no se han realizado con población masculina, por otro lado, ahondar en los aspectos familiares que influyen en la resocialización en la población masculina resulta relevante pues esta población es la que representa el mayor porcentaje en las cárceles del país como lo afirma el INPEC (2019) “Al culminar el mes de enero, la población intramuros registrada corresponde a 110.571 hombres (93,1%) (...) y 8.198

mujeres (6.9%) (...). La proporción entre mujeres y hombres se aproxima a 1 mujer por cada trece 13 hombres” (p. 31).

Otro tema que conviene traer a colación son las alternativas frente a los procesos de resocialización postuladas por Matthews (2011) quien propone una reforma a los sistemas penitenciarios de países latinoamericanos con modelos penitenciarios como el de Colombia. La propuesta se postula desde las dificultades carcelarias principalmente desde el hacinamiento, la solución que propone Matthews (2001) es tomada de modelos penitenciaros exitosos en países como España, Italia, Australia, Reino Unido, Nueva Zelanda y Canadá.

El hecho de que haya una propuesta para solucionar los problemas penitenciarios es un tema de interés, por lo que la actual investigación podría generar un aporte desde el conocimiento más profundo de los contextos particulares del país y sobretodo ahonda la necesidad de conocer la realidad y sus problemas, sin dejar de lado a los actores que, desde sus puntos de vista subjetivos y particulares, permeados por la vivencia de haber estado en prisión, pueden aportar para la construcción del conocimiento.

Finalmente, la importancia de realizar este trabajo radica en que el aporte no será solo al campo académico, dado que las dinámicas familiares están visibles en todo individuo y el reconocimiento de estas como red de apoyo puede aportar a diferentes campos interdisciplinarios, con respecto a la resocialización es importante destacar a la familia como un actor más para que progresivamente se integre más en los procesos de resocialización.

## **8      Objetivos**

### **8.1    General**

Describir la influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización de 3 hombres que estuvieron privados de la libertad hasta el 2019.

### **8.2    Específicos**

- Conocer el significado que 3 hombres privados de la libertad hasta el 2019 le otorgan al proceso de resocialización.
- Indagar sobre los componentes de la dinámica familiar de tres hombres privados de la libertad hasta el 2019.
- Identificar los componentes de la dinámica familiar que influyen en el proceso de resocialización.

## 9 Marco teórico

### 9.1 Marco jurídico

#### 9.1.1 Antecedentes del Código Penal de 1980.

A pesar de que en el Código Penal de 1980 surge a la luz el término resocialización es de destacar que hay dos eventos específicos que anteceden su origen y que sientan sus bases, por lo que es importante mencionarlos. Sanguino y Baene (2016) mencionan que el primer evento es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 1966 (Ley 74 de 1968) en el cual se desarrollan los derechos civiles y políticos postulados por la Declaración Universal de Derechos Humanos y que es aprobado en Colombia por la Ley 74 de 1968 la cual dispuso que el régimen penitenciario consistiría en un tratamiento cuya finalidad esencial sería la reforma y la readaptación social de los penados.

El segundo evento es la Convención Americana de Derechos Humanos 1969 (Ley 16 de 1972) promulgada en Costa Rica, respecto a los temas tratados, en Colombia se vio reflejado en la Ley 16 de 1972, en donde se habla del derecho a la integralidad de la persona y que la privación de la libertad tendrá como finalidad esencial la reforma y readaptación social de los condenados (Sanguino y Baene, 2016).

Así pues, habiendo mencionado estos dos eventos se hace claridad de que si bien no se mencionaba la palabra resocialización antes del Código Penal de 1980 el estado colombiano se servía de leyes frente a organismos internacionales que demandaban una “readaptación social” de los condenados que ya apuntaba a lo que ahora llamamos resocialización y que orientaban la pena de prisión hacia la reforma y readaptación social de los condenados.

### 9.1.2 Código Penal de 1980

El Código Penal de 1980 es el primer código penal en Colombia en introducir el término de resocialización, la cual es explicada en función de la pena y así mismo se explica que es “preventiva, protectora y resocializadora. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación” (art. 12).

### 9.1.3 Ley 65 de 1993

Esta Ley abarca el concepto de resocialización con una perspectiva más amplia y concreta. Se define la resocialización de la mano de la pena y sus finalidades, se argumenta haciendo énfasis en la “función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación.” (art. 9).

Otro de sus apartados en referencia a la resocialización propone que la finalidad de la pena es

alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario (art. 10).

Concepción en donde se integra un trabajo interdisciplinario e integral; del mismo modo artículos como el 76 y el 86 destacan el trabajo y su remuneración, que debe ir de la mano de un buen comportamiento. En los artículos 42 y 94 se menciona el derecho a la educación y se sitúa al mismo como la base fundamental de resocialización.

Finalmente, la Ley define el objetivo del proceso de resocialización como “preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad” (art. 142), esta

preparación se da a través del cumplimiento progresivo de cinco fases que son :

“Observación, diagnóstico y clasificación del interno, alta seguridad que comprende el período cerrado, mediana seguridad que comprende el período semiabierto, mínima seguridad o período abierto, y de confianza, que coincidirá con la libertad condicional” (art. 144). El cumplimiento de cada fase supone obtener más beneficios y estar vinculado a tareas y trabajos de más confianza.

#### 9.1.4 **Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.)**

El programa P.A.S.O es un plan progresivo que se caracteriza por la disminución de la pena en función del estudio, conducta y comportamiento. Pedraza (2015) afirma que

a pesar de que el sistema examina la personalidad del infractor a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación bajo los parámetros del espíritu humano y solidario, es corto en su alcance, ya que deja excluidos a los post-penados (p. 3).

Lo que indica que el proceso de resocialización es corto y que termina por ser más temporal que longitudinal, tal vez sea esta una de las causas de los altos índices de reincidencia, es como si se dejara a la persona que acaba de obtener su libertad a la deriva y dejar que se valga por sus propios medios, medios que en muchos casos no son más que delincuencia y crimen organizado.

En lo que corresponde al programa como tal se plantean tres fases que son progresivas y se aplican al momento de que la persona entra en privación de la libertad, Pedraza (2015) menciona que la fase inicial comprende un periodo de doce meses, periodo en el cual se busca el fortalecimiento de las capacidades del interno, después sigue la fase media la cual se define como un período semiabierto en el cual ya se debió haber cumplido

la tercera parte de la pena, en esta fase se puede llegar a redimir ocho horas diarias mediante el trabajo en lugares como el rancho, panadería, peluquería, monitorias, trabajo extramuros entre otras actividades, es de destacar que en la mayoría de las cárceles del país las dinámicas son diferentes y las actividades se van adaptando a las necesidades que surgen. Por último, está la fase final en donde se concibe que la persona privada de la libertad ha logrado una potencialidad tanto en sus aspectos personales, como familiares y sociales, esta etapa es cercana a la libertad condicional y se da cuando ya se han cumplido las dos o tres quintas partes de la condena.

#### 9.1.5 **Ley 599 del 2000**

Es la ley que rige en vigencia el Código Penitenciario en Colombia, y además de esto anuló el Código Penal de 1980.

Con respecto a las variaciones con el Código anterior se puede decir que son de un orden más lingüístico, Sanguino y Baene (2016) destacan que “no obstante haberse cambiado el vocablo “resocialización” por “reinserción social” en la nueva codificación, se entiende que, desde la discusión del código penal de 1980, la educación y la reeducación representan sinónimos de la resocialización” (p. 20). En conclusión y para no dar muchas vueltas con las variaciones, se agregaron algunas consideraciones de tipo penal y se cambiaron algunos vocablos que en resumidas cuentas terminan por hablar del mismo asunto solo que, con otras palabras.

## 9.2 Marco Conceptual

### 9.2.1 Resocialización

#### 9.2.1.1 Antecedentes

En el marco de la construcción de los antecedentes se revisaron bases de datos como Dialnet, Ebsco, ProQuest, Google académico, Scopus y ScienceDirect. Agregado a esto se indago por información en repositorios universitarios como el de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Uniminuto, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma Latinoamericana y Universidad San Buenaventura. En el proceso de búsqueda se indago en los motores de búsqueda con las siguientes palabras: cárcel, resocialización, familia, centro penitenciario, prisionalización, ex penados, ex convictos, reclusión y redes de apoyo.

La información encontrada fue categorizada y plasmada de lo universal a lo particular. En primera instancia Cutiño (2015) plantea como los programas de tratamiento penitenciario en España además de llegar a minorías no son ni eficaces ni coherentes con los criterios y doctrinas de la Ley Orgánica General Penitenciaria ( LOGP)<sup>1</sup> pues no son cumplidos a cabalidad, lo que termina generando que los programas penitenciarios tengan un fin más de disciplinamiento que de resocialización, ya que el uso de fármacos con personas consumidoras de sustancias psicoactivas actúa como un mecanismo de control, que el autor justifica a través de datos estadísticos del tratamiento desde 1999.

---

<sup>1</sup> La Ley Orgánica General Penitenciaria en España es el similar a lo que en Colombia se entiende como Código Penitenciario, es la ley encargada de dictaminar la normativa penitenciaria.

El libro *Posibilidades y problemas de la resocialización de ciudadanos, eficacia de los programas de tratamiento* de Biedermanová y Petras (2011) citado en Villa y Lopera (2018) postula que la resocialización es entendida en el contexto de República Checa como un proceso por el cual se comprende que el individuo ha tenido contacto con las normas y valores sociales, pero que estas reglas y valores sociales son distintas a las entendidas por la sociedad, así que se propone un proceso resocializador desde la pedagogía con el fin de que la persona acepte la normatividad.

En Latinoamérica los procesos de resocialización también han logrado tener relevancia, es de destacar las alternativas con fines económicos que se han tenido en países como Perú que ha desarrollado una serie de decretos legislativos que promueve la participación de empresas privadas en centros penales, Carhuacho y Torres (2018) investigaron la comprensión de los internos, empresarios y trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE) , en donde concluyen que los internos tienen mayor disposición para trabajar, siempre y cuando el trabajo sea remunerado, y se mejoren las condiciones infraestructurales de las cárceles.

Tanto es el interés de promover alternativas en los procesos de resocialización en Latinoamérica que Matthews (2011) desarrolló una propuesta de reforma en donde a través de la comprensión de los altos índices de violencia y el reconocimiento de las características histórico- culturales de la región plantea los principales problemas y falencias del proceso de resocialización, como lo son la corrupción, el hacinamiento, las dificultades jurídicas y judiciales y la inseguridad de las cárceles que tienen sistemas de poder propio.

Las alternativas que propone el autor van de la mano con la mitigación de problemas actuales, por ejemplo, para la problemática del hacinamiento se habla de la prisión nocturna, lo que además de solucionar un problema supone la solución de las inseguridades de las cárceles y además acaba con los sistemas de poder que se van estableciendo y son otro nido de delincuencia pues los internos están en una constante exposición a intimidaciones, acosos, abusos y en casos extremos a extorsiones.

Además de esto es relevante mencionar el postulado del autor en referencia a las penas privativas de la libertad de cumplimiento intermitente, en donde no se exige que el interno pase todo su tiempo en prisión, sino que, es una medida en donde se le permite salir y pagar su pena en la noche o los fines de semana, países como España, Italia, Australia, Reino Unido, Nueva Zelanda y Canadá lo han implementado con resultados favorables, ya que esta alternativa propicia el desarrollo de las relaciones interpersonales y los vínculos familiares, asimismo mantiene las relaciones de trabajo. El autor concluye con que una reforma efectiva debe tener un acompañamiento interdisciplinario y un apoyo político y económico tanto del sector público como del sector privado.

Con respecto a investigaciones en Colombia es pertinente mirar el planteamiento de Hernández (2018) al exponer por qué la resocialización es un fracaso, desde la realidad carcelaria de país y enmarcado en términos cuantitativos, la investigación expone las principales problemáticas del sistema penitenciario como lo son el hacinamiento que supera el 54 %, las condiciones de higiene, la desigualdad y las dificultades para acceder a programas de resocialización como el estudio o trabajos de rebajas de pena que sumados a las precarias condiciones infraestructurales hacen que no se presente resocialización y en muchos casos hasta se violan los derechos del interno.

Otro punto de vista que sigue el mismo orden ideológico es el de Bastidas (2015) quien presenta una reflexión sobre la aplicabilidad y finalidad de la pena, el autor entiende la resocialización como un instrumento para la reinserción social, articulando a su argumento fuentes jurisprudenciales, doctrinales y estadísticas con una metodología analítico descriptiva. El autor concluye que el fin resocializador no se cumple ya que los centros de reclusión en Colombia presentan condiciones de vida insuficientes e infrahumanas, hasta el punto de situar a los internos en condición de olvidados por el estado, que al fallar en su función resocializadora no crea un pensamiento distinto al delictivo en las personas privadas de la libertad.

Avanzando en la concepción de resocialización en Colombia, Nieto (2014) describe la situación particular de la Cárcel de Villahermosa en la Ciudad de Cali, en su investigación se expone los datos estadísticos del hacinamiento que ha vivido la cárcel desde el 2003 hasta el 2013. El autor narra las pésimas condiciones de la cárcel a nivel infraestructural, desde las canchas, hasta las celdas, pasando por los patios en donde hace una descripción del entorno social, Nieto expone que en cada patio hay un “Pluma” que es quien manda y toma las decisiones de lo que allí puede y no hacerse. Como conclusión se percibe de nuevo un común denominador que es el alto nivel de personas que hay en las cárceles, las condiciones paupérrimas de infraestructura, dificultades que sumadas generan problemas de salubridad, enfrentando a quienes viven allí a enfermedades al compartir los baños, dormir en el suelo, consumir alimentos en mal estado y soportar las altas temperaturas de la región.

Como si fuera poco a las problemáticas anteriormente mencionadas se añade que los guardias tienen limitaciones en su accionar y que hace falta mayor cobertura y continuidad

de las actividades, por lo que la mayoría de la población pasa su tiempo en actividades de ocio o consumiendo drogas.

Al caso conviene exponer la situación de la Cárcel Modelo de Bogotá, Villamil (2017) expone las perspectivas de ex internos de la cárcel quienes hablan sobre su proceso y las dinámicas sociales y de poder que vivieron durante su estancia en prisión, añaden también que el ex interno queda desprotegido y que su paso por la cárcel genera un estigma laboral. Con respecto a la resocialización y la reincidencia el autor expone que

Todo este escenario, es producto final de una política de Estado histórica que incrementa la pobreza, reproduce la criminalidad y no brinda oportunidades a las personas de las escalas más bajas de estratificación, porque en síntesis, no son 5 personas quienes han atravesado por estos procesos de marginalidad, sino, por ejemplo en el caso de la Modelo casi 5.000 personas que hoy están viviendo la miseria de la cárcel para salir y encontrarse con un futuro desolador y sin oportunidades, en el que muchas veces, la reincidencia termina siendo el único camino, aunque no para todos, como en el caso de Juan, quien fue enfático en su cambio para bien, pero no por la resocialización carcelaria sino por autonomía propia (p. 87).

Postura que además de exponer la realidad, pone a la luz que el proceso de resocialización en algunas circunstancias va más allá de las dinámicas y propuestas institucionales, y que en cierta medida se vuelve algo personal que se logra por autonomía propia y no por ejercicios de resocialización carcelarios, lo que reafirma la idea de que los procesos de resocialización tienen dificultades, ya sea en su planteamiento o ejecución, pero terminan por no cumplir su labor.

Con respecto a investigaciones similares realizadas en la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Bello, se destaca el trabajo de Villa y Lopera (2018) en donde a través de la investigación documental se expone el concepto de resocialización en psicología jurídica desde 1993, la investigación hace un recorrido histórico y termina por decir que en Colombia no se ha tenido una idea clara del concepto tanto así que ha tenido constantes cambios y ha oscilado al lado de términos como rehabilitación o reinserción social.

### 9.2.2 Concepto de resocialización

En el marco de la definición del concepto resocialización se podrían destacar aspectos que van en función de la ley, otros en función de la pena y otros definidos por la institucionalidad como lo es por ejemplo el INPEC. Sin embargo, las definiciones que viene al caso explicar van de la mano con la concepción de resocialización que rescata aspectos que tiene que ver con el desarrollo de habilidades sociales y la familia.

Es de interés entonces traer a colación la definición de resocialización que plantea Guillamondegui (2010) citado en Martínez (2014) en donde está es entendida a través de la comprensión del:

proceso que se inicia con la estancia del condenado en prisión, mediante el cual el equipo interdisciplinario profesional, con la colaboración del personal penitenciario y previo consentimiento del interno, procura que este pueda tomar conciencia de la génesis de su comportamiento delictivo pretérito y de sus implicancias personales, familiares y sociales presentes y futuras, con el propósito de fomentar y consolidar su capacidad de convivir en sociedad respetando la ley penal en lo sucesivo... (p. 28).

En la definición anterior hay dos aspectos a destacar, el primero es la toma de conciencia por parte del condenado en donde se aspira a que se entiendan las implicaciones que tiene el caer en prisión y el segundo va de mano que esas implicaciones mencionadas no son solo personales, sino que, tocan directamente tanto su vida familiar como social, la comprensión de estos dos aspectos es fundamental entendida desde lo expuesto por Magnabosco (2014) pues afirma que desde el socioconstruccionismo “las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias y se atribuye a esas conexiones (...) esa significación no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones”(p. 222). En otras palabras, el socioconstruccionismo define que la realidad del individuo se crea a partir de las relaciones sociales y de las relaciones con su entorno y cultura, que son mediadas por los símbolos y el lenguaje; Por eso destacar estos aspectos es fundamental en la construcción del concepto de resocialización de la actual investigación.

Por otro lado, la institucionalidad, en este caso el INPEC se ha encargado de definir la resocialización de muchas formas, pues en la búsqueda bibliográfica, se han encontrado diferentes definiciones, que son abordadas desde la ley, desde la función de la pena y desde los fines de la pena.

Por ejemplo, Eslava, Nieto y Villamil (2015) afirman que

El programa de resocialización definido por el INPEC tiene como eje fundamental la preservación de los derechos de los internos; incluye aspectos como proyecto de vida, crecimiento personal y apoyo educativo, en los que se desarrollan temas como la emoción, paternidad y sexualidad, con las que se brinda al interno, los elementos necesarios para afrontar el paso

por la cárcel, reduciendo en gran medida la afectación biológica, psicológica, social y cultural que implica la prisionalización ( párr. 29).

En la definición anterior se puede deducir que la prisionalización genera una afección, ese reconocimiento por parte del ente institucional es el que le permite diseñar su programa de resocialización, sin embargo, lo expresado en el párrafo anterior no se cumple en todas las cárceles del país. Nieto (2014) afirma después de realizar una investigación en la cárcel Villahermosa de Cali, que la falta de cobertura y continuidad con los procesos y actividades que ofrece el centro carcelario termina por causar que la mayoría de los internos no asista a las actividades, lo que hace que tengan mucho tiempo libre para invertir en actividades de ocio y consumo de drogas, por lo que el plan de tratamiento diseñado para los internos es ineficaz.

Por último, el INPEC define en su página web la resocialización como una:

Técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad, esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen interno (párr. 16)

Es de aclarar que la anterior definición plantea ciertos elementos los cuales son rescatables en el modelo de resocialización en el cual se busca profundizar. La expresión “volver a socializarse” tiene un amplio sentido que va con la mano de la familia, pues está según Gallego (2012) es el primer agente de socialización en donde se interiorizan reglas y normas de conducta.

Como conclusión, el actual proyecto entiende la resocialización como un proceso en el que debe de existir una toma de conciencia sobre las implicaciones de los actos en el ámbito tanto familiar como personal. Por otro lado, también se tiene una comprensión de que las dinámicas de las cárceles pueden propiciar o no programas de resocialización, por lo que cada cárcel en particular se encargará de brindar programas de resocialización en relación a su presupuesto, personal e infraestructura. Por último, es importante la comprensión de elementos que hacen parte de las dinámicas familiares y que se resaltan desde la institucionalidad.

### 9.2.3 Familia y resocialización.

#### 9.2.3.1 Antecedentes

Luego de abordar documentación sobre resocialización es pertinente revisar documentación en donde se hable de familia y resocialización.

Gaviria, Hernández y Osorio (2015) exponen las estrategias de afrontamiento de una familia en la cual uno de sus miembros ha sido privado de la libertad. La investigación analiza las dinámicas familiares previas, los roles, papeles, tipos y funciones de la familia las cuales estando expuestas a cambios alteran su proceso de comunicación, el lenguaje, el proyecto de vida familiar y las redes sociales, que muchas veces se traducen en tensiones que pueden desencadenar conflictos familiares. El artículo concluye que en referencia a las estrategias de afrontamiento cada sujeto dependiendo de su ciclo vital se adapta a estrategias de tipo conductual, cognitiva o emocional.

En concordancia al vínculo familiar Molina y Arbeláez (2014) realizan un estudio con población femenina acerca de la percepción de sus familias en donde plantean que los internos con lazos familiares fuertes tienden a ser más exitosos al momento de estar en libertad. Entre los datos sociodemográficos obtenidos esta por ejemplo que la mayoría de

reclusas son de estratos socioeconómicos bajos y que sus relaciones familiares son dicotómicas, pues los lazos con sus hijas son muy fuertes, pero con sus parejas no, por último, se concluye que el vínculo familiar influye notoriamente en el proyecto de vida y en manejo de emociones negativas de las internas.

En un espectro más amplio Abaunza et al. (2016) establecen los impactos de la privación de la libertad en las dinámicas familiares, en un libro que enfoca una perspectiva interdisciplinaria con análisis jurídico, económico, psicológico y social. Con la información obtenida “fue posible establecer una concepción de familia que, lejos de presentarse como una estructura rígida, permite formas flexibles y diversas” (p. 3), lo que nos expone lo particular y única que es cada familia y lo subjetivo que puede llegar a tornarse el proceso de resocialización, concepción que muchas veces no es tomada en cuenta y termina por verse reflejado en procesos de resocialización mal planteados o incoherentes con las necesidades de los internos.

Con respecto a la familia se exponen los tipos de familia del contexto penitenciario, los efectos de la desvinculación familiar, las estrategias de adaptación y afrontamiento a las situaciones, con recomendaciones específicas y realizables que tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo de estas familias.

En el contexto latinoamericano, más exactamente en México se ha estudiado la importancia del apoyo social con respecto al bienestar físico y mental de algunas mujeres en estado de reclusión, Galván et al. (2006) sostiene que se encuentra una asociación positiva entre las reclusas que tienen apoyo de la familia y amigos con respecto a su bienestar físico y mental. El artículo también sostiene que las reclusas que no son visitadas tienen una tendencia a valorar negativamente su estado tanto físico como mental.

Finalmente, el artículo concluye con que se debe hacer una concientización acerca del papel que cumple la familia en el estado de reclusión.

Como se indicó en el párrafo anterior el llamado de la familia a ser parte de los procesos de resocialización y reinserción es fundamental, Ospina y Bedoya (2019) van de la mano de este pensamiento al argumentar que las problemáticas que se vivencian en los centros de reclusión han “terminado por trascender el ámbito carcelario, para incidir en el ámbito familiar y convertirse, por tanto, en un asunto de interés para la política pública” (p. 181). Además de esto sostienen que la ruptura familiar no solo genera modificaciones en la vida de los internos, sino también en las dinámicas familiares que se han sostenido durante toda la vida.

A su vez, Ospina y Bedoya (2019) pretenden describir cuales son los efectos psicológicos generados tras la ruptura de los lazos con el grupo primario a causa del efecto de prisionalización, en donde articulan que algunos de los internos prefieren no ser visitados ya que exponen a la familia a un contexto carcelario que no merecen o solo prefieren que la familia preserve la imagen que se tenía de ellos antes de ser privados de la libertad. Como agregado el artículo concluye que hay una necesidad de replantear cómo están constituidos los centros carcelarios y sobretodo los programas de intervención que se plantean, entendiendo que, como se dijo anteriormente, las problemáticas ya han trascendido el ámbito carcelario.

Finalmente, Martí y Cid (2015) plantean que las familias son las proveedoras de bienestar a través del contacto durante el encarcelamiento, así mismo afirman que los lazos familiares débiles y fuertes tienen efectos durante el proceso de prisionalización. El artículo se centra en determinar de qué manera cambia la autopercepción a medida que se cumple la

pena y cuales factores mejoran dicha autopercepción, los resultados arrojaron que la autopercepción mejora en personas que durante su estancia en prisión tiene contacto con su familia y con experiencias laborales.

Por último, Martí y Cid (2015) concluyen que cuando estas personas salen de prisión tienen muchos problemas laborales lo que representa una dificultad en el proceso de reinserción, ya que es la familia quien que se encarga de todo el proceso y en muchos casos estas personas no tienen familias, tienen familias de bajos recursos socioeconómicos o el vínculo familiar no es muy fuerte.

### **9.2.3.2 *Dinámicas familiares.***

Para nadie es un secreto que le época postmoderna trajo consigo diferentes cambios, cambios que en muchas ocasiones rompen con los esquemas tradicionales. La familia pese a conservar su estatus tradicional heredado de la cultura europeo-occidental ha sufrido numerosos cambios que generan que su composición actual sea diversa, pues ya no se habla de la familia prototípica y patriarcal, ampliamente influencia por la iglesia católica, sino que, se habla de diferentes tipos de familias y nuevas composiciones que se empezaron a dar con el ingreso de la mujer al mundo laboral, dando una nueva consideración a los roles, papeles y funciones que tiene cada integrante (López y Rodríguez, 2017).

En relación a lo anterior Gallego (2012) enuncia las principales características de las dinámicas familiares a partir de la comprensión histórica de la familia, situando las antes mencionadas características en el contexto actual.

En principio las dinámicas familiares se caracterizan por allí confluye la comunicación, entendida como el “intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas a una familia y que son exteriorizadas a través del lenguaje verbal y no verbal (Gallego, 2012, p. 333)”.

En concordancia a esta definición Gallego (2012) expone cuatro tipos de comunicación, la primera es la comunicación *dañada* en donde abundan los reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongadas, este tipo de comunicación genera vínculos débiles dentro de la dinámica familiar, el segundo tipo se le llama *desplazada* y hace referencia a que las formas de comunicación siempre buscan un tercero o mediador para resolver las diferencias, el tercer tipo es *bloqueada* y en ella se destaca el poco diálogo que hay entre los integrantes de la familia lo que genera que los vínculos afectivos sean poco profundos, por último está la comunicación *directa* que se da durante periodos estables y se caracteriza porque se expresa todo de manera clara y directa desde sus acuerdos y desacuerdos, es abierta, integrativa, constructiva y dialógica.

Otro aspecto fundamental de las dinámicas familiares es el *afecto*, que refiere a sentimientos como los de sentirse amado, respetado y reconocido, tema muy común en los niños quienes tienden a actuar para satisfacer las demandas de los adultos y así obtener estos sentimientos.

Asimismo, Gallego (2012) expone que el afecto va mano con la autoridad que se precisa en los ejercicios de poder que confluye en la familia, por lo general la autoridad se ejerce en relación al género y a la edad, en género se da el ejercicio de autoridad desde el varón hacia la mujer, y en las familias patriarcales por lo general el padre es visto como figura de autoridad ya que es el proveedor económico y además es quien se dispone al cuidado y protección de la familia, por otro lado, el tema generacional genera una dinámica de autoridad y poder que se evidencian en la obediencia de hijos a padres, o al hermano mayor de la familia.

Un fenómeno de las sociedades actuales que rompe con el anterior esquema de autoridad es cuando la mujer accede al mercado laboral y logra ser la proveedora del hogar según Gallego (2012) esto tiene como consecuencia que disminuyan las jerarquías en los hombres, el ejercicio de poder que se viene a dar es de imposición y se llegaría a él por consenso dado que la figura de la madre como proveedora del hogar crea una desaparición simbólica en el rol del padre.

En última instancia están los *roles* los cuales son asumidos y vivenciados de manera particular por cada integrante de la familia. Entre los roles en mi primera instancia que se dan desde el sexo de cada integrante, aunque Gallego (2012) afirma que esto en las sociedades de hoy día se da debido a que hay estereotipos de género que tienden a definir los roles de sexo, por ejemplo, un hombre al llorar es agregado en un estereotipo de “niña”, como si el llorar fuera un acto meramente del género femenino. Entre los roles también se destacan el rol desde el salario, el rol de la mujer administradora del hogar, el rol de madre y trabajadora, el rol de mujer responsable de los hijos, etc. Pareciera entonces que el rol va a depender de las labores que lleve cada quien en el hogar y va a estar mediados por un factor contextual.

En relación a las dinámicas familiares es necesario decir que son fundamentales en el clima familiar, y que esté depende totalmente de cómo se asuman los roles y de cómo se den las figuras de autoridad, que se encarga de imponer los límites, las reglas y las normas. Y es que es fundamental debido a que la familia es el lugar en donde cada persona define en la infancia su identidad, confianza y autoestima, pues la familia además de suponer límites y normas también es el primer agente de socialización, el cual no puede ser reemplazado, ya que otros agentes socializadores no cumplen con la función de la familia.

#### 9.2.4 Perspectiva Socioconstruccionista

El constructo teórico elegido para este trabajo es el socioconstruccionismo, o la construcción social de la realidad que en primera instancia fue planteado por Berger y Luckmann alrededor de los años 60's, sin embargo, la perspectiva a abordar en el presente trabajo investigativo se basa en los postulados teóricos de Kenneth Gergen quien fue quien llevará la construcción social a su auge en los años 80's.

Para entender la perspectiva socioconstruccionista es necesario situarnos en el contexto de época en que surge. Según Ibáñez (2003) el clima intelectual de finales de los 70's y principios de los 80's estuvo permeado de pensamientos intelectuales que le dieron gran acogida al construccionismo social. Por ejemplo, se destacan

los planteamientos de Michael Foucault, por una parte, a los desarrollos del segundo "giro lingüístico" protagonizado por la escuela de Oxford, por otra parte, pero también al resurgir del "pragmatismo" de la mano de Richard Rorty, así como el auge del "post estructuralismo" (p. 157).

Lo que terminaría por enriquecer notablemente lo que Gergen terminaría llamando un movimiento, y no una teoría, pues afirmaba que era un "conjunto de elementos teóricos en progresión, laxo, abierto y con contornos cambiantes e imprecisos, más que como una doctrina teórica fuertemente coherente y bien estabilizada" (Ibáñez, 2003, p. 157).

El movimiento planteado por Gergen se acogería entonces en el pensamiento postmoderno y se instauraría hasta día de hoy.

Magnabosco (2014) brinda un panorama más amplio sobre los focos del conocimiento que se postula en el construccionismo social, y lo afirma en relación a que

No existe conocimiento definitivo y útil que se pueda generalizar, ni tampoco situaciones que definan la esencia última de la persona. El foco está en el lenguaje que construye esos mundos sociales. La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias y se atribuye a esas conexiones. De este modo, el significado de cualquier vivencia dependerá del contexto, y los recursos para esa significación no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones (p. 222).

La postura anterior sostiene que las vivencias y las relaciones terminan por crear significaciones acerca de cómo las personas construyen su mundo social, paradigma fundamental para los objetivos del proyecto pues al indagar en las significaciones que han tenido los ex penados a través de la experiencia y de los significados de sus vivencias se podrá ahondar mucho más sobre la influencia de estas en sus relaciones con respecto a las dinámicas familiares.

Finalmente es de interés recalcar las principales características delimitadas por Gergen (1999) citado en Magnabosco (2014) en donde se mencionan las cuatro cuestiones esenciales de la epistemología y ontología del construccionismo social. La primera hace relación a “conocer el mundo por la historia y la cultura”, la segunda a “tener en cuenta la interacción entre las personas”, la tercera habla sobre “la relación entre conocimiento y acción” y por último la cuarta habla sobre “el realce de una postura crítica y reflexiva sobre la producción del conocimiento” (p. 225).

Como agregado se puede afirmar que el construccionismo social o socioconstruccionismo es una postura teórica que sostiene que la realidad es una construcción que se da a partir de las vivencias y de las relaciones sociales, si tenemos en

cuenta que la prisionalización genera una ruptura con las relaciones sociales y a que además es una vivencia que puede generar cambios en la forma de percibir el mundo, el socioconstruccionismo además de ser pertinente para la presente investigación es una postura que no deja de lado el lenguaje y los símbolos como parte fundamental de comprensión de cada realidad.

En concordancia a lo anterior Magnabosco (2014) menciona que la trilogía entre: hermenéutica contemporánea, construcción social y teoría narrativa resulta de interés pues es una triada que se asemeja a la metodología propuesta (fenomenológica), y que resalta sobre todo las narrativas como manera de llegar a conocer las realidades particulares de los sujetos.

## 10 Metodología

### 10.1 Enfoque

La presente investigación es pertinente que sea abordada desde un enfoque cualitativo, ya que los objetivos y pregunta de investigación abogan de que este es el más acorde y adecuado. Asimismo, Galeano (2012) afirma que el enfoque cualitativo de investigación social aborda realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico, lo que significa para el actual proyecto un entendimiento y comprensión de las variables desde realidades subjetivas, más que objetivas ya que lo que se busca es “comprender –desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales” (Galeano, 2012, p. 18).

Como ya se hizo notar la investigación cualitativa apunta a la comprensión de la realidad desde el

resultado de un proceso histórico de construcción a partir de lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación (Galeano, 2012, p. 18).

En concordancia a esto el abordaje cualitativo logra ofrecer unas particularidades subjetivas de los individuos, que terminan por mostrar los significados que tienen de los fenómenos que vivencian. En donde las realidades subjetivas y de interacción social son los puntos de enfoque de la investigación.

Paralelamente el enfoque cualitativo ofrece una visión holística, en la que las personas, escenarios y grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo (Galeano, 2012), como si se tratase de un espectro en donde se puede estudiar los fenómenos desde diferentes vertientes. Esta concepción es importante en la investigación ya que sienta las bases sobre la posición que se tendrá a la hora de analizar los datos.

## **10.2 Diseño**

El diseño elegido para este proyecto es el fenomenológico el cual según Salgado (2007) se “enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes” (p. 73). Lo que quiere decir que se preocupa por describir los fenómenos desde el punto de vista de los participantes.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) la fenomenología se centra “en la interpretación de la experiencia humana y los “textos” de la vida. No sigue reglas específicas, pero considera que es producto de la interacción dinámica” (p. 494).

Se cree que el diseño fenomenológico es el más adecuado ya que expone experiencias de vida como la de estar privado de la libertad, que solo puede ser comprendida desde el punto de vista del participante, y que a pesar de que sea una situación que otros han vivido, es importante comprender que desde cada subjetividad las vivencias son diferentes.

## **10.3 Método**

### **10.3.1 Muestra y Población**

La población es entendida como el conjunto de “todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Lepkowski, 2008b citado en Hernández et al, 2014, p. 174).

La población entonces para esta investigación son las personas en algún momento de su vida fueron privadas de la libertad y que en la actualidad estén en libertad.

La muestra es entendida “como un subgrupo de la población” (Hernández et al, 2014, p. 175), y el tipo de muestra es una muestra de *casos tipo* definida por Hernández et al. (2014) como una muestra que busca “la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (p. 387). Para el presente trabajo la muestra consta de tres personas que hayan sido privadas de su libertad y que en la actualidad se encuentren libres.

#### ***10.3.1.1 Criterios de inclusión.***

En los criterios de inclusión se delimito que las personas participantes sido privadas de su libertad y posteriormente hayan recuperado su libertad en los últimos 6 meses, esto cobra relevancia debido a que los procesos de resocialización tienden a ser cambiantes, por lo que estas personas pueden hablar de la realidad de la resocialización en el año 2019, en otras palabras las personas que recuperaron su libertad durante este años, pueden hablar sobre la realidad actual del proceso de resocialización brindado por el centro de reclusión.

En la misma perspectiva, se delimito a la muestra que los sujetos cumplieran su condena en Centro de Reclusión de Orden Nacional (ERON) debido a que estas cárceles o centros de reclusión son los que están a cargo del INPEC y por lo tanto se ciñen al proceso de resocialización postulado en la Ley 599 del 2000 que propone que cada centro ERON brinde las mismas dinámicas de resocialización, es importante que los sujetos hayan vivido el proceso de resocialización brindado por el INPEC, dado que es distinto al brindado por cárceles municipales.

### 10.3.2 **Técnica de recolección de datos.**

La técnica seleccionada para la recolección de datos es la entrevista, definida por Monje (2011) como un método diseñado para obtener respuestas verbales a situaciones directas o telefónicas, entre el entrevistador y un encuestado.

Partiendo de lo anterior se realizó una entrevista semiestructurada, ya que esta cuenta con un relativo grado de flexibilidad tanto en el formato como en el orden y los términos de realización (Bernal, 2010). El proceso de realización de la misma comprendió tres etapas, en la primera se realizó una entrevista con personal de la cárcel en donde a partir de las respuestas a unas preguntas bases se dispuso el análisis del mismo para realizar en un segundo momento las preguntas con la información recolectada, teniendo en cuenta los objetivos y la pregunta problema.

Finalmente, en un tercer momento se aplicó la entrevista de manera individual, en donde se informó a cada participante de los procedimientos y además de esto se les entregó un consentimiento informado con el fin grabar las entrevistas.

### 10.3.3 **Instrumento.**

En primera instancia se diseñó una entrevista semiestructurada que abordó las temáticas relacionadas con las dinámicas familiares con respecto a los procesos de resocialización.

Esto se realizó a través de la creación de 2 ejes de indagación que fueron familia y resocialización. El eje de familia se entendió desde las dinámicas familiares y se definió como un

Conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos de interacción entre los integrantes de una familia. Las dinámicas familiares se

caracterizan por que allí confluyen 4 aspectos principales que son: la comunicación, El afecto, la autoridad y los roles. estos conjuntos de características terminan por crear lo que llamamos clima familiar. (Gallego, 2012, p. 339)

Esté eje de análisis a su vez conto con 3 categorías que fueron comunicación, afecto roles y autoridad, los cuales son los principales componentes de las dinámicas familiares. La comunicación fue entendida desde los postulados de Gallego (2012) y se define como “el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal” (p. 333). El afecto fue entendido desde los postulados de Bowlby (1990) citado en Gallego (2012) en donde se expresa como “el intercambio afectivo, es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar” (p. 335). En relación a los roles y la autoridad, ambos se definieron desde Gallego (2012), los roles como los comportamientos culturalmente esperados, que están mediados por el “amor, desamor, descontentos, desacuerdo, acuerdo, vínculos, aspectos que configuran un entramado de roles asimétricos e interactivos que son asumidos y vivenciados de modos distintos por cada miembro del núcleo familiar” (p. 337). La autoridad por su parte es asumida como los “intercambios de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder” (p. 336), en otras palabras la autoridad le corresponde en la familia a la persona encargada de ejercer el poder.

El eje de resocialización se entendió desde la institución, por lo que se delimito una categoría de indagación llamada INPEC y para la resocialización se construyó una definición propia para el proyecto tomando como base los postulados del INPEC y de

autores como de Guillamondegui (2010) citado en Martínez (2014) y Eslava, Nieto y Villamil (2015).

La resocialización se define entonces como:

Es un proceso que busca que el individuo vuelva a socializar en un entorno común, reconociendo las expectativas sociales e interiorizando normas de conducta. Esto se logra a través de las interacciones sociales, la técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores que involucran a la familia como primer agente socializador y por ende primer agente de resocialización.

Luego de la definición de cada eje y categorías de análisis se relacionó categoría del eje de familia (comunicación, afecto, roles y autoridad) las categorías del eje resocialización, en este caso INPEC, esto fue plasmado en una matriz de Excel, las preguntas se diseñaron para que fueran respondidas en tiempo pasado, dado que los sujetos de análisis ya se encontraban en libertad y se buscaba indagar por su experiencia pasada en la prisión. Tras la construcción de la matriz de Excel, quedaron entonces definidas 4 categorías de indagación, que fueron: Comunicación, afecto, roles y autoridad e INPEC, con un total de 16 preguntas.

#### 10.3.4 Procedimiento de análisis de datos.

Luego de aplicar las entrevistas semiestructuradas de forma individual, las cuales fueron grabadas con autorización de los participantes mediante un consentimiento informado y posteriormente fueron transcritas para su análisis, se creó una matriz de análisis en donde se categorizaron las respuestas en relación a las categorías comunicación,

afecto, roles y autoridad e INPEC. Además se agregaron 2 categorías emergentes que fueron aspectos personales en la resocialización y la pérdida.

El análisis de los resultados se dio en relación al objetivo específico 2 (Indagar sobre los componentes de la dinámica familiar de tres hombres privados de la libertad hasta el 2019). Los resultados fueron expuestos en relación a las narrativas que eran comunes en los sujetos y que tuvieron influencia durante el proceso de resocialización.

Las narrativas encontradas fueron agrupadas por categorías, por lo que cada categoría de análisis cuenta con varias sub categorías, elegidas por la confluencia de narrativas y por la influencia de las mismas en el proceso de resocialización. Posterior al análisis de resultados, se postuló la discusión y las conclusiones con el fin de dar respuesta a los objetivos específicos 1 y 3.

Por último, es destacable mencionar que en cada categoría de análisis en los resultados propició mantener la relación entre los ejes de análisis familia y resocialización, por lo que la información expuesta fue filtrada con antelación rescatando las narrativas influyentes desde las dinámicas familiares en los procesos de resocialización.

#### 10.3.5 Consideraciones Éticas

La ética es entendida por Florián (2006) como un “cuidado de sí compromete la libertad, es también asunto de libertad. La ética, afirma, "es la práctica de la libertad, la práctica reflexiva de la libertad"” (p. 62). Por lo que en lo que respecta a la investigación según la definición anterior, la ética requiere de una reflexión de la libertad, dado que en la medida en que se busca crear o aportar un conocimiento científico es necesario tener conciencia de los procedimientos y el trato de información que se hace, con relación al otro,

tanto desde el otro como sujeto a investigar, como el otro que ha investigado y merece que su trabajo sea reconocido.

Un apartado que es menester mencionar es la ética como una acción mediada a nivel personal y no una acción mediada por la norma, como lo expone Florián (2006) al exponer que “la ética en la que juega la relación con uno mismo (...) y no en el carácter externo e impositivo de la norma” (p. 65). Introduciendo el término de la norma y entendiendo que la investigación se rige por una serie de estatus a cumplir es pertinente destacar que las consideraciones éticas del trabajo están puesta en primera instancia a nivel personal, y en segunda instancia regida bajo los parámetros del Código Ético y Deontológico del Psicólogo que se encuentra en la Ley 1090 del 2006; a continuación, se presentarán algunos artículos que se han tenido en cuenta:

- Deberes y Obligaciones del psicólogo. Parágrafo A (reservada de los datos). (art, 10.)
- Deberes y Obligaciones del psicólogo. Parágrafo F (Pacto de confidencialidad). (art. 10.).
- Principios generales del código. Trato secreto y seguro de las entrevistas y datos obtenidos. (art. 30).
- Deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional. Parágrafo J (Comunicar al usuario la intervención práctica). (art. 36).
- De los deberes con los colegas y otros profesionales. No intervención con otros procesos terapéuticos. (art. 38).

- De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones.  
Bases éticas de respeto y dignidad. (art. 50).
- De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones.  
Derecho a la propiedad intelectual. (art. 56).

## 11 Análisis de Resultados

En el análisis se propone la explicación de las categorías encontradas después de aplicar el instrumento teniendo en cuenta los siguientes sub ejes de análisis previamente establecidos: comunicación, afecto, roles y autoridad e INPEC; y las categorías emergentes que en este caso fueron: pérdida y percepción personal. En los resultados se propone dar respuesta al objetivo específico 2.

### 11.1 Comunicación

#### 11.1.1 Mantener el contacto

La categoría mantener el contacto hace referencia a las percepciones de los sujetos de análisis en relación a la comunicación con su familia a través de los diferentes medios que tenían a disposición como lo eran las visitas y las llamadas por medio del Redecom<sup>2</sup> o del celular. Se logró identificar que mientras estuvieron en la cárcel la familia siempre los acompañó durante todo el proceso. Lo siguiente se puede evidenciar en las siguientes líneas: “porque como yo tenía quien me visitaba gracias a dios nunca me llevo a faltar una visita cada 8 días, cada 15 días” (Sujeto 2, Líneas 248-249). Y también la siguiente narrativa:

Bueno a ver, a mí nunca me faltó la familia, los sábados era la visita de los hombres y los domingos la visita de las mujeres, nunca me faltó la mujer que inclusive salí y me organice con ella, nunca me faltó un domingo siempre estaba y mi mamá siempre también fue siempre, y mi papá iba los

---

<sup>2</sup> Teléfonos dispuestos por la cárcel para que las personas privadas de la libertad llamen a sus familias. Estos son recargados desde afuera.

sábados, nunca faltó tampoco, o sea que el apoyo de mi familia fue fundamental (Sujeto 1, líneas 4-7).

En esta categoría se destaca que los sujetos de análisis mantuvieron el vínculo de comunicación durante su estancia en prisión por lo que se evidencia que el mantener la comunicación con la familia sea a través de las visitas o de las llamadas, juega un papel fundamental a la hora de conllevar la pena. El único momento donde la comunicación sufre interferencias es al ser trasladados: “Siempre, gracias a dios, siempre me visitaron, en el único momento fue cuando me trasladaron y estaba por allá que no se podía, pero siempre me ayudaron económicamente” (Sujeto 3, Líneas 348-349).

por ejemplo, cuando me trasladaron de aquí pa’ Tuluá, fue fuerte porque las condiciones aquí son unas y allá son otras, eso aquí es un paseo<sup>3</sup> eso allá no, entonces allá si era más difícil la visita entonces uf, cuando no había visita uno duraba 15 días sin una visita entonces era muy fuerte (Sujeto 1, Líneas 48-51).

#### 11.1.2 Otro contacto con el mundo exterior.

Esta categoría hace referencia a los artículos o medios por los cuales la persona privada de la libertad mantiene contacto con sus seres queridos. En este caso se destacan el uso del Redecom<sup>4</sup>, el celular y él envió de cartas como las principales maneras de comunicarse.

En relación al Redecom y al uso del celular los sujetos de análisis exponen que:

---

<sup>3</sup> En referencia a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz de Itagüí, en donde se encontraba recluso antes del traslado.

<sup>4</sup> Es el sistema de comunicación al que tiene derecho el interno, son teléfonos que se recargan desde afuera y permiten hacer llamadas.

allá está pues el “Redecom” que le llaman, que uno recarga y llama pues del fijo y pues hermano utilizaba los celulares que eso es normal allá adentro, entonces yo tenía mi celular, adquirí mi celular y mantenía y en las horas que se podía me comunicaba con ellos, por WhatsApp por llamada bueno la comunicación siempre estaba (Sujeto 1, Líneas 18-21).

Eh, yo utilizaba los medios de celular, yo utilizaba los medios de celular porque me quedaba más fácil, si ve, porque allá existen unos teléfonos que se llaman Redecom que desde afuera su familia los recarga y usted puede llamar, pero entonces allá se manejan horarios que a las 5 de la tarde cierran todas las rejas, cierran todas las plantas y ya queda usted incomunicado, queda incomunicado con su familia, entonces ahí es donde a usted le toca como se dice actuar y comprarse un celularcito pa’ poder comunicarse con su familia (Sujeto 2, Líneas 175-180).

Un apartado interesante es como cada cárcel crea sus dinámicas carcelarias particulares en torno a la comunicación, por ejemplo, el uso del celular está prohibido según el Código Penitenciario y Carcelario en su artículo 16, sin embargo, el uso de este con el fin de mantener la relación con el mundo exterior causa que no haya una ruptura en el relacionamiento con los seres cercanos, pues hay una comunicación constante que se da diariamente, lo que hace que las dinámicas de comunicación familiar sigan teniendo una lógica que no es intermitente.

Por otra parte, la comunicación por cartas a pesar de no ser muy común se evidencia en casos específicos como el del sujeto 3 ya que sus hijos estaban a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y solo se comunicaban cuando era necesario,

“me mandaba un papel, memoriales (...). Muy melancólica, es que uno en la cárcel es muy duro, saber que los hijos están lejos y es por la cabeza de uno. Y pues yo respondía igual por cartas” (Sujeto 3, Líneas 375-378).

### 11.1.3 Como sería todo sin la familia.

Esta categoría es en relación al estado de ánimo de la persona privada de la libertad en referencia a los momentos en donde por diversas causas no podía ser visitado, también se hace referencia a aspectos emocionales relevantes durante los momentos donde no se podía tener comunicación a causa de un traslado o por otro motivo particular.

El sujeto 1 afirma que “si no te visitan, como llaman allá te encausas, te da rabia, te de malgenio y si no tienes en que estar entretenido créeme pues que...” (Líneas 71-73).

Afirmación que reafirma los pensamientos del sujeto 2:

la verdad si uno no tuviera una motivación por allá se queda muy facilito mucho tiempo por allá, porque usted por allá se llena de rabia con eso y con nada, usted se quiere morir de la rabia porque este te miro feo o que, porque este no hizo un favor, entonces, por allá, o este te groserio entonces te toco darte cuchillo por poco, poco te quedas por allá (Líneas 217-221).

Es entonces pertinente pensar que la familia funciona como un motivante que ayuda a que la persona mientras esta en el proceso de prisionalización y lleva un proceso de resocialización, este acompañada de la familia, ya que con la sola presencia de la familia su motivación y percepción frente a los problemas que plantean las dinámicas carcelarias será diferente, lo que se evidencia en el sujeto 3, pues consideraba que las visitas y la comunicación le “servía y me fortalecía porque yo era muy débil, entonces cada que llamaba a mi casa me servía para subir el ánimo” (Líneas 343-344).

#### 11.1.4 Cambios la comunicación.

Uno de los interrogantes más comunes para actual investigación era el saber que pasaba con la comunicación una vez la persona cae en prisión, dado que el estado de privación de libertad rompe con la cotidianidad de la dinámica familiar, lo que implica un cambio, sin embargo, cada persona es particular y saber que tanto se rompen o distancian las relaciones con el núcleo primario de socialización es lo pertinente saberlo.

Por eso esta categoría da a conocer las principales consecuencias positivas y negativas de la comunicación durante la estancia en prisión.

En relación a los efectos positivos con respecto a la comunicación el sujeto 1 la pone en términos de mucho más cercana y fortalecida durante su estancia en prisión que en a relación a como era antes:

Yo digo que, como te digo a mí esto a mí me sirvió para acercarme más y de pronto si ser, ser más expresivo con mis sentimientos hacia esas personas, totalmente agradecido o sea yo digo creo que antes de caer allá, decía si tengo amigos, pero cuando caí me doy cuenta que soy querido en una familia, que soy querido por los amigos, si me entiendes, entonces creo que la fortalecí más porque sentí ese apoyo (Líneas 60-65).

Influía en estar en contacto con ellos, si me entiendes, porque siempre estaban ahí como te digo antes se fortaleció más, más, porque incluso yo viendo a mi papa cada 8 días la comunicación estuvo mejor y yo creo que se fortaleció antes más (Líneas 132-134).

Por su parte el sujeto 3 comparte la misma sensación de fortalecimiento en relación al estar en contacto con la familia: “Claro, eso sirve mucho para uno fortalecerse cada

semana, porque al ver uno la familia uno se llena de valor pa' seguir pagando" (Líneas 330-331).

Sin embargo, la comunicación no siempre mejora en los momentos de adversidad, para el sujeto 2 la comunicación tiene un tinte negativo, pues durante su estancia en prisión su madre muere, evento que afecta su comunicación directa con sus seres cercanos pues expone que su comunicación al momento de caer en prisión

Se afectó bastante, se afectó tanto, tanto, llego a afectarse tanto que mi mamá se me murió estando yo en prisión, se afectó tanto que llegué a, llegamos pues a un punto de que yo era hijo único y mi madre se me murió, se me murió hace 4 meses, hace 5 meses y yo salí hace 2 meses también de la cárcel (Líneas 191-194).

La situación en relación a la pérdida para el sujeto 2 afecto su forma de comunicación con el mundo exterior y al interior de la prisión, al solo tener a su madre y pareja como visitadoras, pierde uno de sus lazos fundamentales de comunicación.

## **11.2 Afecto**

### **11.2.1 Apoyo siempre.**

En la categoría apoyo siempre se destaca los aspectos familiares que siempre estuvieron presente a nivel afectivo durante el proceso carcelario, así como lo que es común en el discurso a nivel de la familia y que manifiestan a través de las narrativas un significado positivo que influye desde el nivel afectivo para su proceso de resocialización.

Se puede evidenciar que el afecto familiar esta mediado muchas veces por sacrificios, entendiendo que, el ambiente de una familia que tiene a uno de sus integrantes en la situación de privación de libertad en muchas ocasiones es tenso, ya que se pierden

algunos roles y se deben suplir las necesidades del hogar, sumado a esto en muchas ocasiones las familias son de estratos bajos lo que significa un mayor esfuerzo económico para ayudar a sus familiares en prisión.

Desde lo anterior confluyen narrativas interesantes:

No, no, es buena, es buena, o sea no tampoco decir que es mala porque siempre el apoyo de mi familia estuvo ahí, o sea a mí nunca mi familia me dijo “ah...” o que me reprochara o alguna cosa no, no porque siempre tuve el apoyo me lo dejaron muy claro desde un principio, me dijeron no ya vamos estar ahí con usted, también fue, yo digo que fue muy buena porque decir que antes no era de ellos hacia mí no, si no la pena era de mí hacia ellos, entonces “ah”, pero no todo muy bien. (Sujeto 1, Líneas 25-30).

Es relevante mencionar los sentimientos afectivos del sujeto 1 puestos en condición de pena y vergüenza por poner a su familia en esta situación.

Por otro lado, el sujeto 2 expone que a nivel afectivo simplemente toca “vivirlo” en relación a su situación personal, sin embargo, destaca que la familia pago la condena con él, rescatando el apoyo y sobretodo el sacrificio que vivieron para poder acompañarlo.

La cárcel involucra a la familia y uno involucra a la familia, porque entonces uno es el que busca la cárcel y ya uno estando allá, a mí en mi caso gracias a dios nunca me dejaron solo y siempre estuvieron ahí mi familia, entonces se puede decir que mi familia pago mi canazo<sup>5</sup> conmigo, ¿verdad?, uno no paga cárcel solo, uno paga cárcel es con la familia, y la familia se puede decir que, puede sufrir más que uno, porque uno por allá se defiende,

---

<sup>5</sup> Canazo hace referencia en el hablado popular a la situación específica de estar cumpliendo una condena en la cárcel.

uno es hombre y uno sabe qué bueno, vamos es a vivirla ya la cague, vamos vivámosla, pero entonces la familia acá afuera queda a la deriva si ve, queda así, queda a la deriva sin saber que van a hacer y es muy difícil (Líneas 280-287).

### 11.2.2 No solo es la familia.

Esta categoría refiere a que en muchas ocasiones la familia no es el único actor involucrado en los procesos de prisionalización, de los involucrados también hacen parte la pareja y los amigos, quienes podemos situar como una red apoyo ante las circunstancias adversas como por ejemplo la de la prisionalización.

En relación a la comunicación con los amigos, tanto a nivel de visitas como a nivel de comunicación el sujeto 1 afirma que:

y la comunicación con mis amigos ¿no?, pues “Oquendo”, “el negro”, “robín”, todos pues y la comunicación no bien, de todas maneras, uno está allá encerrado entonces no es lo mismo, uno siempre al ver la familia recién entrado en esa situación, que lo visiten a uno allá encerrado y lo vean a uno ahí encerrado en las condiciones que esta (Sujeto 1, Líneas 8-11). Pero cuando caí me doy cuenta que soy querido en una familia, que soy querido por los amigos, si me entendes, entonces creo que la fortalecí más porque sentí ese apoyo, entonces digo a entonces si hice las cosa bien afuera con la gente, porque siente uno el apoyo, a diferencia de mucha gente que uno dice ve es que uno cae aquí, si obviamente había personas que uno pensaba que iban a estar ahí pero no, sin embargo, no (Sujeto 1, Líneas 62-67).

En el párrafo anterior evidenciamos que el sujeto 1 mantuvo la comunicación con sus amigos, sin embargo, no hay claridad en su narrativa para afirmar si fue visitado o no, lo que sí es claro es que el sujeto afirma que el sentirse querido por su familia y amigos fortaleció su relación con ellos.

Por su parte los sujetos 2 y 3 manifiestan que solo fueron visitados por su familia y pareja “Eh, me visitaba mi mamá, me visitaba..., iba mi mujer, iba mi mujer y mi mamá y ya” (Sujeto 2, Línea 188). El sujeto 3 en relación a su comunicación con el mundo exterior respondió que era visitado por “Mis hermanos y mi mama, una novia, mi padre y mi hermano” (Línea 322).

Lo anterior muestra que las redes de apoyo son cambiantes y particulares en relación a las relaciones que logró establecer la personas privada de su libertad cuando estaba en la vida en sociedad. Esta categoría muestra entonces que aparte de la familia, la pareja y los amigos al hacer presencia durante el estado de prisionalización se vuelven una red de apoyo que favorece la estancia en prisión.

### 11.2.3 Motivación familiar.

La familia en esta categoría juega un papel fundamental en lo que representa estar o no incluido en un proceso de resocialización como parte del proceso de caer en prisión.

En esta categoría se hace referencia a la familia tanto dentro como fuera de la cárcel, como el principal motivante para afrontar el día a día y como aliciente para el cambio que se plantea de un delincuente a un buen interno.

Es entonces la familia como la gasolina del interno a la hora de llevar todo lo que conlleva la cárcel y su afecto y compañía se plantean a futuro como si estar con la familia fuese el premio después de concluir la pena.

Claro, total es que, si no está la familia, es que, si no está la familia, eso es lo que uno espera cada 8 días. Vos encerrado toda la semana quieres verlos cierto, entonces al tener eso vos sentís una moral porque, sentís como que vas, tenes ese apoyo de que ya casi vas a salir que eso es lo que vos quieres trabajar para poder salir, para poder ver a tu familia (Sujeto 1, Líneas 44-47).

Con relación a lo anterior el sujeto 2 comparte la percepción y afirma que:

si la familia no hubiera estado ahí yo no sé qué hubiera sido pues de mí, porque esa es la moral de cada uno de los presos, esa es la moral la familia, se viene un domingo y uno poder ver la familia, uno poder estar ahí con ellos, compartir, hablar con ellos, saber que ha pasado, que ha sucedido, si ve, todo lo que ellos han vivido que se lo cuenten a uno, uno poder estar ahí, sentir el calor de hogar, es difícil, pero hay que hacerlo (Líneas 211-215).

Por último, la familia no solo es la moral dentro de la cárcel, sino que, en situación de libertad sigue siendo el motivo por el cual el ex penado quiere seguir su vida de forma correcta, El sujeto 3 expone que, aunque aún no tiene trabajo estable su ideal es velar económicamente por sus hijos “Todavía no, pero si es la moral de darles, todavía no tengo un trabajo estable” (Línea 393). Lo que reafirma el ideal de que la familia es el principal motivante para conllevar incluso la vida en libertad.

#### 11.2.4 **El afecto no conoce de distancias.**

Categoría que consiste en el afecto a través de la distancia, el hecho de no estar físicamente no significa que las relaciones afectivas dejen de existir. Es importante para la persona privada de la libertad sentir que es querido a pesar de sus errores y que a pesar de su condición su familia lo sigue queriendo y reconociendo” porque te hace sentir bien que te tengan en cuenta verdad, así usted este lejos de su casa, usted siempre va a seguir siendo” (Sujeto 2, Líneas 256-257), esto es importante porque hace que la dinámica familiar se sostenga a pesar de los posibles cambios que puedan surgir.

Por otro el solo hecho de saber que el afecto se mantiene genera una motivación y un sentimiento de bienestar “entonces sin embargo yo llamo y uno sentir que contestan no eso es muy bueno” (Sujeto 1, Líneas 81-82). Como se evidencio en el párrafo anterior el hecho de que contestarán a las llamadas generaba un sentimiento positivo, es más solo hecho de saber que hay comunicación, ya que evidentemente hay un receptor que está dispuesto a recibir el mensaje es suficiente: “si obviamente, así solo fuera el contacto de que uno se está comunicando” (Sujeto 1, Líneas 86-87).

#### 11.2.5 **La familia como eje de la vida.**

En esta categoría se reconocen las narrativas acerca de la importancia que cobra la familia para los sujetos de análisis durante el tiempo en el que estuvieron reclusos.

Para el sujeto 2 cobra mucha más importancia la familia como eje de la vida pues al sufrir la pérdida de su madre su vida toma un rumbo totalmente incierto:

estando allá con la muerte de mi madre me sentía pues impotente, me sentía mal y nada me sentía mal, me sentí morir en vida porque se me fue lo que yo

más amaba que era mi mamá, esa mujer era mi vida a pesar de que tengo una hija de 8 años, pero mi viejita era mi adoración (Líneas 197-200).

El centrar a la madre como imagen de adoración y ponerla incluso por delante de los hijos da muestra de que el afecto en las dinámicas familiares juega un papel determinante en este caso, dado que la madre hacía parte de la red de apoyo y era uno de los principales motivantes del sujeto 2 durante su proceso de resocialización.

### **11.3 Roles y Autoridad**

#### **11.3.1 Aportes.**

En la categoría actual se destacan como aportes todos los recursos económicos que se reciben o aportan desde la prisión. Es común que desde la cárcel se siga ejerciendo el rol económico como la persona encargada del hogar, sin embargo, en la mayoría de los casos son los aportes de la familia los que sostienen económicamente al interno. Como síntesis el aporte es flexible y permite estar en la posición del que da o del que recibe.

Por ejemplo, el sujeto 1 afirma que la prisión lo alejó de aportar, aunque lo seguía haciendo: “bueno pues ese sí, obviamente al no tener ingresos ni nada, pero pues se aportaba, no como antes, pero si se aporta, la responsabilidad siempre se ha llevado, he aportado, he cumplido, no como antes pero siempre estaba ahí” (Líneas 139-141).

Por su parte los sujetos 2 y 3 eran sostenidos económicamente por sus familias.

claro porque de por si usted sabe que allá todo es plata, usted en la cárcel todo es plata, allá es un mundo muy diferente, ustedes ven eso que dicen y es de rejas pa' afuera y lo que ustedes ven de rejas pa' afuera y lo que dice una noticia y lo que esto, pero la verdadera vida de una cárcel es muy diferente, es algo muy diferente que a usted le toca vivirlo y no solo a usted,

a su familia, a su familia le toca vivirlo con usted, ¿ por qué?, porque a usted allá le toca para poder dormir bien comprarse un parche, un zarzo o un parche, pa' poder comer bien le toca poder comprar en el caspete o en una chaza algo bien y todo eso surge es de su familia, todo ese dinero va a surgir es de su familia, porque tú sabes que, eh, en esta vida lo poco que uno consigue se le va cuando uno cae por allá, entonces ahí es cuando le toca a uno pedirle colaboración a la familia (Líneas 238-247).

La anterior cita muestra como la vida en la cárcel requiere de un financiador por llamarlo de alguna manera, pues con la ausencia de esta las condiciones son mucho más complejas, sobrevivir también tienen un precio, el cual debe costear la familia.

Para el sujeto 3 la situación se complejiza al ser trasladado, sin embargo, afirma que “siempre me ayudaron económicamente (...) A eso le giran a uno por un Bancolombia y le depositan dinero, y allá en la cárcel se lo entregan a usted, pero te descuentan un IVA<sup>6</sup>” (Líneas 349-352). Esta ayuda económica la recibía por parte de su familia.

### 11.3.2 Autosostenimiento.

El autosostenimiento hace referencia a una dinámica particular que se evidencia en gran parte de las cárceles del país y es la informalidad como manera de sostenimiento al interior del complejo carcelario, esta dinámica se puede evidenciar de muchas formas, está el que vende minutos a celular, el que presta dinero con intereses, el que vende en las denominadas chasitas, el que lava la ropa de los demás por 1.000 pesos la prenda. Todo esto compone las dinámicas que se gestan dentro de la cárcel para poder subsistir.

---

<sup>6</sup> Impuesto de valor agregado que cobra el estado sobre ciertos productos y servicios.

El sujeto 1 afirma que parte de su sostenimiento e ingresos para aportar a su familia, fueron a través de que “yo allá pintaba, vendía tenía mi “chasita” tan, y el apoyo de la familia” (Líneas 101-102).

Es relevante también destacar que el INPEC desarrolla actividades de redención muchas veces pagas, lo que quiere decir que la misma institución brinda la posibilidad de que la persona tenga un autosostenimiento.

### 11.3.3 Distanciamiento de las responsabilidades.

El estado de prisionalización y privación de libertad, en muy pocos casos se da de forma prevista y anticipada, la mayoría de los casos se cae a prisión de improviso, lo que termina por posponer los planes del futuro y romper con la vida cotidiana no solo de la persona que cae a prisión, sino también de sus familiares. Es por esto que la cárcel tiende a alejar a las personas de sus obligaciones dado que al estar privados de la libertad es imposible asumir ciertos roles y conllevar determinadas responsabilidades.

El sujeto 2 en relación al alejamiento de sus responsabilidades respondió que:

Claro yo tenía mi responsabilidad que era mi hija, mi madre, mi mujer, si ve yo era cabeza de hogar, yo tenía mis responsabilidades, yo era el que compraba todo para acá para mi hija, para mi madre, ya cuando yo caí por allá ya todo se perjudico, ya todo cambio si ve (Líneas 223-225).

Lo que da muestra de que este alejamiento, hace que alguien más ocupe su lugar, que sus roles sean asumidos por otra persona.

El sujeto 1 afirma con respecto al mismo tema que:

yo soy el que los mueve a donde el medico que una cosa que vamos, mijo vamos hacer esto venga recójame, entonces claro obviamente que ahí esa

responsabilidad y esa toma de decisiones en cuanto a la salud y estar cerca de ellos claro que me privo (Líneas 109-111).

No yo tengo hijos, yo tengo 2 hijos entonces claro, obviamente que me alejo de la responsabilidad de aportarles algo (...) pero claro que me alejo de mis responsabilidades total. (Líneas 100-103).

En relación a sus responsabilidades el sujeto 1 destaca que sus responsabilidades eran con su familia, pues destaca que movilizaba a sus padres en todo lo relacionado a su salud, y también menciona a sus hijos en relación a su rol como dador económico, pues pone en términos de aporte su responsabilidad.

Para el sujeto 3 el caer en prisión represento dejar de velar económicamente ya que su rol era el de dador del hogar dado que suplía las necesidades de “mis 2 hijos, a un hijastro, a la mama de mis hijos y a la mama de ella” (Línea 359). El alejamiento mencionado fue tanto que sus hijos fueron llevados por el ICBF “ellos nos los quitaron al otro día de yo haber caído a la cárcel” (Línea 361), lo que muestra que no solo fue el alejamiento físico que se sufre al estar privado de la libertad, sino que, también fue el alejamiento a nivel comunicacional y afectivo.

#### 11.3.4 Responsabilidades en la familia.

Esta categoría es fundamental para entender porque en los procesos de resocialización el acompañamiento familiar es fundamental. Anteriormente evidenciamos en la categoría *distanciamiento de las responsabilidades* las implicaciones en las responsabilidades inmediatas y en los roles asumidos. Es pertinente postular que esta categoría demuestra que la familia asume nuevos roles, nuevas responsabilidades y que las

dinámicas familiares toman un giro en relación al cumplimiento de los deberes socialmente esperados.

En primera instancia los roles económicos pueden ser adoptados por cualquier miembro de la familia, por ejemplo, en el caso del sujeto 2 con relación a su ingreso a prisión y la toma de roles se pudo encontrar que los cambios principalmente se dieron en relación al rol que ocupaba su madre.

ya todo cambio si ve, ya le toco a mi madre otra vez trabajar, tomar esa responsabilidad que ella verdaderamente le tocaba algún día que yo le dije descanse y otra vez fue tanto la responsabilidad y fue tanto el estrés que... (Líneas 225-228).

La madre del sujeto 2 tenía un rol como ama de casa antes del ingreso de su hijo a prisión, luego además de seguir cumpliendo este rol, debió adoptar el rol económico. Estos cambios en los roles y responsabilidades se ven mediados por la comunicación y el afecto dado que en el caso específico de la prisionalización los componentes de la dinámica familiar se ven forzados a cambiar y buscar alternativas en relación a las dinámicas sociales particulares de cada familia.

En casos extremos y específicos no es la familia la encargada de asumir las responsabilidades, dado que no están dentro de los parámetros establecidos por la ley, por ende, la responsabilidad es asumida por una institución del gobierno, este es el caso del sujeto 3 quien al caer en prisión y no poder llevar las responsabilidades fue sustituido por el ICBF “entonces duraron 2 años por medio de bienestar que fue quien los mantuvo, y en estos momentos los mantiene una tía de ella” (Líneas 362-363), y posteriormente sus hijos

fueron llevados con un tía, en donde nuevamente vemos que a pesar de la intervención de un ente externo, la familia termina por asumir las responsabilidades.

Finalmente es de rescatar que pese a los casos específicos la familia es la que tarde a temprano asume las responsabilidades. En el caso del sujeto 2 tenía amplias redes de apoyo que permitirán que sus responsabilidades como padre fueran asumidas por “la mama, y ya mis padres obviamente con acompañamiento de mis hermanos, y ellos tienen a sus hermanos aquí también, que son mis tíos, entonces quedaron bien” (Líneas 143-145).

Finalmente es importante postular a la familia no solo como el lugar donde confluyen las dinámicas familiares, sino también, como una red de apoyo.

#### 11.3.5 Yo sigo estando presente.

La presencia en esta categoría hace referencia al acompañamiento de la familia, que no necesariamente debe ser en presencia física, basta con tener comunicación, estar disponible para la toma de decisiones y tener una voz en las situaciones que comprometen a la familia.

En relación a la comunicación hay narrativas que afirman la presencia aun estando en prisión “aun estando allá no, porque allá nos comunicábamos, hay que hacer esto, hay que hacer lo otro tan” (Sujeto 1, Líneas 136-137). Se logra evidenciar que a pesar de estar en prisión el sujeto 1 guardaba comunicación permanente con la familia e incluso tomaba las decisiones sobre qué cosas se debían hacer.

Bajo la misma dinámica de la toma de decisiones es relevante poner en evidencia que las dinámicas familiares a pesar de sufrir cambios por el estado de prisionalización siguen manteniendo un orden de jerarquías, pues en relación a la toma de decisiones es importante para la familia contar por lo menos con la opinión de su familiar que está en la cárcel.

Claro, claro, algo pues que iban a tomar en la casa, una decisión hay mismo me llamaban a mí y me decían “ey \*\*\*\*\* qué te parece tal cosa, si podemos hacer esto o si podemos comprar esto o vender esto” (Sujeto 2, Líneas 230-232).

Incluso en el caso del sujeto 3, a pesar de que no fue su familia quien lo tuvo en cuenta en la toma de decisiones, el ICBF lo reconoce como padre y pide su opinión en relación con el futuro de sus hijos:

No podía, si me preguntaban, pero entonces ya estaba excluido porque no era apto para estar al lado de ellos, después de estar en prisión no era apto, pero entonces si me tenían en cuenta para algunas cosas, por ejemplo, para poder dárselos a la tía de ella me tuvieron en cuenta. (Líneas 368-371).

#### **11.4 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario: INPEC**

##### **11.4.1 Corrupción.**

El mismo nombre de la categoría habla por sí solo, y no es un problema menor, de hecho, la corrupción ha propiciado un ambiente particular en las cárceles de país que se torna diferente según la infraestructura de la cárcel y la idiosincrasia cultural que presenta la región en donde esté ubicada la cárcel. Es por esto que cada cárcel tiene sus lógicas de poder que van construyendo dinámicas distintas, pero que confluyen a un mismo fin que es que la delincuencia permee los procesos de resocialización, esto se evidencia en el discurso del sujeto 2 cuando afirma que

en la cárcel no manda el INPEC, sigue la misma delincuencia, inclusive en la cárcel es tanta la delincuencia que puedes salir hasta peor, si tu no aceptas

tu error y entras en conciencia, salís peor porque es que en la cárcel es mucha la delincuencia (Líneas 300-303).

El hecho de que el ente que brinda los procesos de resocialización no tenga el poder sobre los mismo va creando dinámicas en pro de la delincuencia lo que hace que el delincuente que fue privado de su libertad debido a su conducta delictiva, se vea inmiscuido en un ambiente que propicia la delincuencia, lo que no le brinda alternativas distintas, sino que, potencia los ideales sobre la delincuencia, ya que los procesos de resocialización están plagados por la corrupción

llegué hasta el punto de no volver a los talleres porque no me apuntaban las horas, o por cualquier motivo el guardia prefirió darle las horas a otro que le dio plata, o prefirió subir a alguien que nunca sube y entonces lo sacan a uno pa' poderle dar las horas a otro, entonces yo más bien dejaba de ir, yo dejaba de ir y me quedaba más bien el patio centrait' en lo mío (Sujeto 2, Líneas 204-208).

La narrativa anterior genera una situación de desigualdad ante las actividades y talleres planteados por el INPEC para la resocialización, por esto las quejas son recurrentes “El INPEC, el INPEC no colaboraba, allá es muy malo el INPEC” (Sujeto 3, Línea 403). La respuesta del sujeto 3 expone a groso modo la dicho con antelación, reafirmando la idea de que los guardias no ayudan, ni colaboran en la ejecución de los planes de resocialización.

Lo preocupante entonces es que las cárceles en donde se deben estar dando los procesos de resocialización, estén plagadas de corrupción. Esto causa que en la cárcel se manejen microestructuras que se lucran por venta de drogas, por la privatización de las

celdas, hasta el punto de vender el espacio del suelo para dormir, el control de esto propaga un ambiente que llega a ser más hostil que el de los barrios, pues incluso dentro de los complejos carcelarios se manejan todo tipo de armas

todo entra es por el INPEC, todo, las drogas, , los celulares, las armas, usted en una cárcel ya puede ver desde un arma cortopunzante, hasta un arma de fuego, porque ustedes han visto en Bellavista han encontrado fusiles, granadas, pistolas, dinamita, si ve, entonces de donde va a salir todo eso, eso es algo muy difícil de entrar a una cárcel, uno no va a decir que la familia le entro a uno un barril de dinamita, no eso es algo difícil, eso entra es por la misma guardia, la guardia es la más corrupta que hay(líneas 303-308).

Resulta lógico entonces hacer una correlación entre el ambiente carcelario y los índices de reincidencia, tal vez, el origen de los altos índices de reincidencia sea el resultado de la suma de la corrupción, el hacinamiento, y la falta de personal para la correcta ejecución de los procesos de resocialización “porque no allá hace mucha falta, mucho, mucho, que la corrupción que hay allá adentro es la misma que no deja que el PPL<sup>7</sup> se resocialice por la misma corrupción que hay adentro de esas instalaciones” (Sujeto 1, Líneas 73-75).

#### 11.4.2 **Informalidad.**

Esta categoría se define como todos esos actos o ejercicios que se hacen por fuera de lo estipulado por la ley penitenciaria. Como el porte de objetos no permitidos y el cobro por casi cualquier cosa.

---

<sup>7</sup> Persona privada de la libertad.

Podríamos inferir que la informalidad es una consecuencia de la corrupción y estamos en lo cierto, a pesar de que los celulares están prohibidos, se usan, lo mismo pasa con las drogas y con el dinero el cual “la verdad para la único que se utiliza es para consumir sustancias psicoactivas o para comer, si tienes hambre, para estar bien acomodado” (Sujeto 3, Líneas 354-355).

La informalidad crea dinámicas que propician *el autosostenimiento* mencionado anteriormente, si bien la informalidad no es la única causa, es la más común, la venta de minutos de celular se ha vuelto algo común y en parte también tiene mucha relación con la categoría *otro contacto con el mundo exterior*, pues el uso del celular se normalizo tanto que así lo expone el sujeto 1 :”hermano utilizaba los celulares que eso es normal allá adentro, entonces yo tenía mi celular, adquirí mi celular y mantenía y en las horas que se podía” (Líneas 20-21).

En relación al uso de los teléfonos celulares, eran guardados en caletas para no ser detectados por la guardia, también hay que aclarar que el INPEC hace operativos para decomisar los teléfonos sin embargo allá siguen estando.

La informalidad representa entonces uno de los principales retos para el INPEC, pues de allí se gestan las subculturas que van dando pie a dinámicas mucho más establecidas y de poder que controlan los mismos internos. Frente a esto las cárceles más nuevas en Colombia están diseñadas con el fin de que sea imposible poder ocultar los celulares por ejemplo el sujeto 1 afirma que, en la cárcel de Tuluá, Valle del Cauca “era complicada la comunicación porque era o por teléfono de “Redecom” o por teléfono de “Redecom” porque un celular vale demasiado y no había tampoco donde guardar” (Líneas 79-81).

### 11.4.3 ¿Sirven los programas de resocialización?

Con respecto a la pertinencia y funcionalidad del proceso de resocialización que brinda la cárcel es complejo atribuir la resocialización por completo a los programas diseñados por la cárcel, pues cada ex penado tiene su punto de vista acerca de que tanto le sirvió o no el plan resocializador. Lo que sí se puede afirmar es que la cárcel hace su parte, por lo menos gestiona, propone y se interesa en crear espacios en los que la persona que esta privada de la libertad y cumpliendo la pena, pueda reflexionar y tomar conciencia, por otro lado, también hay una corresponsabilidad de la persona, en tanto que el cambio es un proceso personal y que a final de cuentas, con o sin acceso a los espacios de resocialización, está se puede lograr porque también conlleva un proceso interno y propio que no es mediado por factores externos.

En concordancia a lo mencionado, surgen entonces varias posturas por parte de los sujetos de análisis, para el sujeto 3 los talleres le ayudaron “para tener más calma, primero era muy intolerante, ahora soy más tolerante, pa’ reflexionar, pa’ pensar antes de” (Líneas 408-409).

El sujeto 1 menciona que la cárcel logro aportar en gran medida:

Sí, yo sí creo, bastante, (...), si claro eh, aquí<sup>8</sup> estuve muy relajado y al principio como que no, pensaba diferente, pero esos 6 meses que estuve en Tuluá fueron fundamentales para mi resocialización, pa’ asimilar más las cosas, claro.(Líneas 157-159).

En disonancia a los pensamientos de los sujetos anteriores el sujeto 2 afirma que

---

<sup>8</sup> En referencia a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz de Itagüí, en donde se encontraba recluso antes del traslado.

es difícil, porque hay gente que discrimina y hay gente que no discrimina, entonces usted va, un ejemplo usted vaya a pedir un empleo y van a pedir tu hoja de vida y ven que estuviste en una cárcel, oiga de una te rechazan, hay mismo, no eres bienvenido acá, entonces ahí es donde vamos ¿Dónde está la resocialización? Si nosotros necesitamos es que nos colaboren, no que nos discriminen, necesitamos es empleo, necesitamos es ayuda del gobierno, necesitamos que nos colaboren verdaderamente, no que nos regalen las cosas (Líneas 262-268).

Es claro que las opiniones son divididas, el sujeto 2 expone una realidad que sufren la mayoría de los ex penados y es la dificultad para conseguir un trabajo estable, sumado a que el estado los deja a la deriva y no ofrece alternativas para que el proceso de resocialización se sostenga en libertad, esta falta de alternativas también puede tener relación con los índices de reincidencia.

#### 11.4.4 El papel del centro de reclusión.

El papel del centro de reclusión es muy importante pues es la cárcel la que brinda los diferentes procesos de resocialización ya que esta es la que propone espacios y programas, para que la persona privada de la libertad ocupe su espacio y aprenda cosas que puedan ser productivas para su vida en libertad.

El sujeto 2 comenta que tuvo la oportunidad de “participar de talleres, de talleres de manipulación de artesanías, yo trabajaba lo que eran los atrapa sueños, las manillas” (Líneas 203-204), y el sujeto 3 también tuvo acceso a “talleres, a psicologías, a entrevistas y no más, solo talleres y talleres de psicología” (Línea 395). Sin embargo, entre sus

percepciones seguían permeadas por los constantes casos de corrupción, por lo que el sujeto 2 afirma que dejó de asistir a estos talleres.

Por otro lado, el sujeto 1 diseñó una rutina en donde explica que tenía acceso a un gimnasio y al taller de dibujo y pinturas:

Primero yo si tenía una rutina que me servía muchísimo, yo me levantaba a las 5 de la mañana a trotar, trotaba media hora y hacía media hora de gimnasio, me bañaba, mi desayuno y me iba pa' dibujo y pintura, eso fue más o menos año y cuatro meses que estuve en dibujo y pintura que estuve en Itagüí, todo el día de 8:30 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde, todo el día, y ya regresaba pa' arriba a ver televisión y ya. Esa era como la rutina con dibujo y pintura (Líneas 149-154).

Cada cárcel tiene una dinámica diferente, en relación a las estructuras de poder, a la infraestructura y los procesos de resocialización que se manejan.

Es adecuado pensar que como cada cárcel maneja su dinámica específica habrá unas cárceles mejores que otras, y unas que conlleven más procesos de resocialización que otras, que tengan más oferta con respecto a la redención y el tiempo libre y que sean más flexibles con las personas privadas de la libertad.

En relación al centro de reclusión, el sujeto 3 responde que en su estancia en la cárcel de Montería “allá no se hacía nada, en el patio deambulando por ahí, esperando a que no haiga una furrusca o que no peleen, cuidando su vida prácticamente” (Línea 399). Por lo que, al ser trasladado corto con su proceso de resocialización, pues en el anterior centro de reclusión asistía a talleres y demás actividades que tenían una repercusión positiva en su vida, pero al llegar a la otra cárcel todo esto desapareció.

El sujeto 1 relata una situación similar al ser trasladado, ya que a pesar de que pudo ser monitor la prisión no contaba con muchos recursos para su resocialización, cosa que si tenía la cárcel donde cumplía la condena anteriormente:

Esta una cancha ahí y ya, una cancha ahí al lado pero que diga pues, igual como esta nueva, estaba nueva pues, nosotros llegamos como a estrenar, pero sin embargo allá fui monitor, di clases, bueno entonces me sirvió mucho eso (Líneas 54-56).

Por último, no solo hace parte de la resocialización los programas y las actividades ofertadas, también el trato y las condiciones de vida son aspectos que hacen que la prisión tenga un protagonismo a la hora de conllevar la pena, ya que hay unas cárceles con mejor ambiente que otras, el sujeto 2 afirma que en la cárcel de Bellavista en Medellín sus derechos y los de las otras personas privadas de la libertad son vulnerados con frecuencia:

no sé por qué no sacan en las noticias todos los muertos que hay a diario en las cárceles porque a diario hay uno a dos muertos en todas las cárceles de Colombia, porque hay mucha hacinación, mucha hambre, porque si hay hacinación hay hambre y hay incomodidad y ¿Quién quiere vivir incomodo? y ¿Quién quiere vivir con hambre? Nadie, nadie, entonces bastante colaboración con los compañeros. (Líneas 308-312).

Narrativa que evidencia la situación actual de la mayoría de las cárceles del país y que habla del papel que juega cada centro de reclusión a la hora de la resocialización, ya que evidentemente es más fácil resocializarse en un lugar que tiene condiciones propicias para hacerlo, ya que con hambre e incomodidad las prioridades son sobrevivir antes que resocializarse.

## **11.5 Aspectos personales en el proceso de resocialización**

Este eje de análisis surge de manera emergente, y pretende describir las categorías que a nivel personal tienen influencia durante el proceso de resocialización. Las creencias propias, la fuerza de voluntad, la conciencia de los errores y sus repercusiones, son aspectos característicos de estas narrativas, que exponen que el proceso de resocialización requiere de la integración de integrar los aspectos propios en primera instancia.

### **11.5.1 Dios.**

La religión y la espiritualidad son pilares fundamentales para los reclusos, el paso por la prisión pareciera que afianza mucho más las creencias propias, en relación con las narrativas de los sujetos de análisis, todos mencionan a Dios de forma positiva, por lo que la influencia de las creencias personales es otro aspecto que influye de forma positiva en el proceso de resocialización.

Por su parte varias cárceles cuentan con iglesias de distintos cultos, pues se entiende que la iglesia como institución también aporta en los procesos de resocialización.

Es pertinente justificar lo dicho anteriormente por medio de las narrativas de los sujetos de análisis que incluso atribuyen su estancia en prisión a los planes de dios “yo siempre desde que caí digo Dios sabe porque hace las cosas, esto paso por algo, para mí ha sido positivo, que me ha cambiado la forma de vivir claro, pero ha sido positivo” (Sujeto 1, Líneas 124-126). Para el sujeto 3 pasa lo mismo, afirma que a pesar de que fue difícil estaba en la cárcel por la voluntad de dios: “no, a veces era muy depresivo, o a veces me echaba la culpa o preguntaba ¿dios si estoy acá es por su petición? Y ya” (Líneas 382-383).

El sujeto 2 en relación a sus creencias afirma que todo pasa por algo, pero que dios siempre lo ha ayudado y que no lo desampara “siempre va haber una ayuda de dios, dios nunca lo va a abandonar. Diosito por delante de todo ese es el verdadero que lo comprende a uno en las buenas y en las malas situaciones” (Líneas 290-292).

#### 11.5.2 Actores que intervienen en el proceso de resocialización.

En esta categoría se describen los principales actores del proceso de resocialización en donde se sitúa a la persona privada de la libertad, la cárcel y por último la familia y sus redes de apoyo. Cada uno cumple un papel diferente que es influyente en el proceso de resocialización. En esta categoría se resaltan las narrativas que involucran el proceso de resocialización como un compromiso personal, que sumado a la participan de otros actores logra ser exitoso, dado que en la construcción social de los sujetos de análisis se menciona tanto a la familia como a la cárcel, sin hacer a un lado el compromiso de voluntad personal, por lo que el relacionamiento con el otro aparece como un factor que incide a lo hora de conllevar ese compromiso de cambio.

Las narrativas de los sujetos de análisis apuntan hacia el mismo deseo de salir de la cárcel para vivir bien y compartir con su familia “porque yo quería rehabilitarme y salir pronto, para poder ver mis hijos y aprende uno algo” (Sujeto 3, Líneas 385-386).

A su vez se destaca en las narrativas el factor de voluntad propia para la resocialización y asimismo para la vida en libertad:

como te digo puede que no hallan muchos sistemas o programas donde la gente se resocialice, pero también va e en uno mismo, eso va en uno mismo porque el afecto de la familia tiene que estar ahí, pero también vos tenes que,

que... en que eh, como se dice, tu tiempo, en que lo utilizas si me entendes (Sujeto 1, Líneas 88-91).

Si nosotros ya pagamos lo que hicimos pues, yo creo pues que yo ya he pagado lo que yo hice ¿verdad?, vea yo ya en mi vida ya he sufrido bastante, cada quien vive como quiere, si usted quiere vivir bueno, vos vivís bueno, si quieres vivir malo, vos mismo te encargas de vivir maluco y ya, y la vida te enseña a vivir maluco y ya, por eso yo ya me cansé de vivir maluco yo quiero vivir bueno y tranquilo con lo que tengo gracias a dios humildemente vivo (Sujeto 2, Líneas 272-277).

### 11.5.3 Sentirse mal está bien.

A nivel personal el estado de prisionalización trae consigo sentimientos que al salir a flote requieren de una intervención psicológica que en muchos casos nunca llega. El conllevar una pena privativa de la libertad, con sentimientos afectivos, emocionales y físicos negativos puede ser un factor que entorpece el proceso de resocialización.

El no poder hacer mucho desde la cárcel genera sentimientos de malestar “no, o sea, uno si se siente mal, son momentos, saber que de pronto ah, no pude estar ahí, ah” (Sujeto 1, Líneas 123-124), también sentimientos de tristeza “Si yo me sentía triste, uno sin poderlos ver y además no les podía dar nada” (Sujeto 3, Línea 380) y finalmente el sentimiento de impotencia “pues te sentís vos atado, o sea es impotencia porque vos no podés hacer nada, por más que quieras no podés hacer nada cierto” (Sujeto 1, Líneas 114-115). Incluso al punto se sentir la sensación de que la vida ya no tiene sentido, por esa misma impotencia y tristeza “pues me sentía pues impotente, me sentía mal y nada me sentía mal, me sentí morir en vida” (Sujeto 2, Líneas 197-198).

Estos sentimientos de malestar, tristeza e impotencia cobran mucho más valor a la hora de tomar conciencia sobre la vida delictiva y son los que llevan a la reflexión e invitan al cambio, el hecho de tocar fondo, no siempre simboliza algo malo, pues para los sujetos de análisis ahora que están en libertad fue fundamental pasar este momento, porque además le da un valor agregado al hecho de estar en libertad.

## **11.6 La pérdida.**

Sub eje de análisis que emerge luego de que en las narrativas se encontrará que, la pérdida desde lo real o lo simbólico, era un factor que tenía relevancia en los sujetos de análisis en relación a como se estructuraron sus dinámicas familiares durante el tiempo de reclusión y como esto influyo para su proceso de resocialización.

### **11.6.1 Sufrir la pérdida.**

Plantear la pérdida como se mencionó anteriormente, puede generar un sentimiento o una sensación de angustia que puede ser momentánea y llevadera.

Sin embargo, sufrir la pérdida se torna mucho más complejo, pues los sentimientos son mucho más fuertes, vividos y complejos y sobretodo requieren de una contención por parte de un profesional, que en muchos casos no está disponible en la prisión.

La pérdida no solo se representa con la muerte, también con la separación que involucra un vínculo afectivo.

Para el sujeto 3 la pérdida es compleja, pues en primera instancia está afrontando una separación con la madre de sus hijos, que esta mediada por términos legales “pues por ella fue que yo caí a la cárcel, por las denuncias de ellas, entonces ella siguió su rumbo, su

vida” (Líneas 365-366). En segunda instancia el sujeto 3, debe afrontar que sus hijos sean retirados de todo contacto con él, y sumado a esto debe afrontar que sea el ICBF quien se encargue de su crianza

Ellos nos los quitaron al otro día de yo haber caído a la cárcel, nos los quito bienestar familiar, entonces duraron 2 años por medio de bienestar que fue quien los mantuvo, y en estos momentos los mantiene una tía de ella.

(Líneas 361-363).

Así pues, la pérdida de su rol de padre y la pérdida de su rol de esposo requieren que se haga un duelo, de que se comprenda el valor de la pérdida y de que se reconozcan los errores y es ahí donde el proceso de resocialización es determinante, pues de ser un proceso exitoso con respecto al tema de sus hijos tiene una vida en libertad por delante para poder demostrar que es apto para estar nuevamente con ellos, situación que se pone como una segunda oportunidad y que hace la pérdida más llevadera.

Por otro lado, hay pérdidas que no permiten una segunda oportunidad, que son para siempre y requieren de ser afrontadas a través de un duelo, con apoyo profesional y familiar. La muerte es una de estas pérdidas.

Para el sujeto 2 la muerte de su madre genera sentimientos encontrados, ya que al momento de su muerte él se encuentra privado de su libertad, lo que hace que emerjan sentimientos negativos en un ambiente plagado de corrupción y hostilidad, en donde su decisión con respecto a la pérdida es dejar de participar en los espacios y talleres que brinda la cárcel.

Finalmente, el sujeto 2 rescata el valor de la familia, de su apoyo y de su influencia para poder afrontar el día a día de forma correcta

la familia algo muy lindo que cuando uno verdaderamente no está con ella sabe que es lo que uno perdió y más en el caso que a mí me sucedió, que como yo le comenté a usted a mí mi madre se me murió (Líneas 292-294).

## 12 Discusión

En la construcción del conocimiento brindado a través del presente ejercicio investigado es necesario contrastar los resultados obtenidos en relación tanto al proceso de resocialización y a la influencia de las dinámicas familiares intentado dar respuesta a los objetivos específicos 1 y 3..

En primera instancia en referencia a los procesos de resocialización se evidencia que hay concordancia en relación a otros estudios mencionados (Hernández, 2018; Bastidas 2015; Nieto, 2014; Villamil, 2017) en cuanto a las condiciones carcelarias como propagadoras de delincuencia, programas insuficientes, inefectivos y a veces inexistentes, también en aspecto como el hacinamiento, la mala infraestructura de las cárceles, la comida, la sanidad e higiene, otro aspecto en donde se visibilizan concordancias trae a colación al INPEC como ente regulador carente de poder, que al estar plagado de corrupción permite dinámicas de informalidad, en donde hay mercados de drogas y armas en los centros de reclusión, que implican dinámicas de poder en la cárcel en donde son los mismos internos quienes están a cargo del orden, aspecto que genera la violación de derechos humanos, pues todo el ambiente carcelario es un caldo de cultivo para la delincuencia aspecto que fue expuestos en los resultados como *corrupción* y que además de exponer que en las cárceles hay todo tipo de armas y drogas, en las narrativas se culpa a la guardia los cuales son catalogados de corruptos.

En concordancia con las dinámicas familiares y el proceso de resocialización, Gaviria, Hernández y Osorio (2015) se enfrascan en afirmar que seguir asumiendo los roles específicos en la familia, a pesar del cambio que causa el caer en prisión con respecto a las

dinámicas familiares es fundamental para el afrontamiento de situaciones de adversidad, apartado que va en concordancia con los resultados expuestos en el apartado *roles y autoridad*.

La relevancia de las dinámicas familiares encontradas en los resultados, además comparten similitudes con otras investigaciones (Molina y Arbeláez 2014; Abaunza et al., 2016; Galván et al., 2006; Martí y Cid, 2015; Ospina y Bedoya, 2019) que afirman principalmente que mantener el contacto con la familia o el grupo principal de apoyo fortalecen las relaciones durante la estancia en prisión, y que con un acompañamiento durante el proceso se logran potenciar las competencias pro sociales, así como también se logran asociaciones positivas en torno al bienestar físico y mental, no se puede dejar de lado que el éxito en el proceso de resocialización guarda correlación con los lazos familiares que estuvieron fuertes y constantes durante la pena. También se destaca el aspecto motivacional que viene al desde el afecto brindado por la familia, el cual mostró que tenía repercusiones positivas en el proceso de resocialización, aspecto se profundiza más en la categoría *Motivación familiar*, en donde se reconoce que el lazo familiar trae consigo repercusiones positivas en el estado de ánimo de la persona privada de la libertad. Por último, la invitación al INPEC a promover planes y programas de inclusión familiar durante el proceso de resocialización es un aspecto que se debe fortalecer.

Como agregado, destacar que al momento de finalizar la pena, las personas ex penadas quedan a la deriva (Hernández, 2018; Villamil, 2017; Gaviria, Hernández y Osorio 2015; Molina y Arbeláez, 2014, Abaunza et al., 2016; Martí y Cid, 2015; Ospina y Bedoya, 2019), y tanto ellas como sus familias quedan con un estigma social, que repercute a la hora

de buscar trabajo y conllevar de nuevo una vida en sociedad, por lo que no les queda más que el trabajo informal, que terminan por propiciar unas condiciones de vida marcadas en la pobreza y marginalidad o en muchos casos no deja otra alternativa que la delincuencia, por lo que propiciar políticas públicas que favorezcan a los ex penados, que no los deje abandonados y que además de esto brinde acompañamiento post pena, es necesario si se desean disminuir los índices de reincidencia.

De la mano con el tema de los ex penados Pedraza (2015) expone que en Colombia los post penados quedan a la deriva, habiendo pasado por un ambiente que propicia la delincuencia y que no brinda alternativas después de la prisión, por lo que los ex penados quedan con un estigma social que les impide conseguir trabajo y es de allí donde surge la delincuencia. En relación a la postura de Pedraza (2015) se encuentran concordancias que se pueden evidenciar en la siguiente narrativa del sujeto 2

Porque el gobierno se ha encargado de hacer las cosas así, un empleo es muy difícil pa uno, yo ya con mi hoja de vida ¿ustedes van a creer que a mí me van a dar un empleo? En una empresa así sea pa' barrer calles a mí me rechazan, entonces ¿Dónde está la resocialización? ¿Dónde estamos pues nosotros? Si nosotros ya pagamos lo que hicimos pues (Líneas 269-273)

Es por esto que los procesos de resocialización no deben acabar con el fin de la pena, dado que las personas salen de prisión con un estigma que hace que sigan conllevando otra pena, aun después de haber cumplido su condena.

Es de destacar que las en relación con las investigaciones de Molina y Arbeláez (2014) y Galván et al., (2006) se encuentran aspectos en común que son relevantes y que van de la mano con las categorías *Motivación familiar*, *Yo sigo estando presente*, *Como*

*sería todo sin la familia y Mantener el contacto* aspectos que no solo dan cuenta de los resultados positivos al integrar las dinámicas familiares en los procesos de resocialización, sino que ponen al afecto y a la motivación familiar como ejes fundamentales de integración para los procesos penitenciarios, el afecto pues juega un papel fundamental, no solo a nivel social, sino que a nivel personal trae consigo efectos positivos que van de la mano con la percepción personal, la autoimagen y el fortalecimiento de los lazos sociales tanto a nivel externo con la familia y amigos, como a nivel interno con las otras personas privadas de la libertad. Es relevante decir que los procesos de resocialización deberían pensar más en la potenciación de las dinámicas y vínculos familiares, ya que los resultados de varias investigaciones muestran que tienen una amplia y marcada influencia positiva en los procesos de resocialización.

Con respecto a la investigación postulada por López y Rodríguez (2017) se encuentran afinidades que permiten sostener la importancia de la familia como agente que permite transformaciones personales y colectivas, como lo afirman al exponer que

La noción de *lo familiar* se constituye en soporte de la vida de las personas con sus tramas vinculares, potenciando la construcción de lo colectivo en un espacio de encuentro donde cada persona puede reconocerse como sujeto protagonista de una historia singular que acontece siempre en relación afectiva con otros (p. 124-125).

Apartado que guarda gran relación con la categoría *Actores que intervienen en el proceso de resocialización* dado que como se evidencia en los resultados, el proceso de resocialización al estar mediado por la existencia del otro, modifica las configuraciones vinculares tras la experiencia de estar privado de la libertad, lo que hace que el

reconocimiento como sujeto, este mediado por los vínculos familiares y las dinámicas familiares que al cambiar lograron modificaciones en la construcción de la realidad social del sujeto.

Otro aspecto que va de la mano en es el afecto, ya que evidentemente la construcción de lo colectivo esta medida por situaciones sentimentales que en el caso específico de la resocialización se ve reflejado en el apoyo familiar y de las redes de apoyo cercanas.

En relación a lo postulado por Gallego (2012) es destacable plantear la necesidad de la recuperación de los conceptos de familia y de dinámicas familiares, pues como se expuso en la categoría *El papel del centro de reclusión* la resocialización en gran medida depende las actividades que articula la cárcel. Es pertinente pensar que la cárcel en sus limitaciones deja por fuera aspectos familiares que tienen influencia positiva en el proceso de resocialización, y que en la medida en que los tenga en cuenta, los procesos de resocialización pueden ser mejores.

En la misma referencia de Gallego (2012) es interesante mencionar como es “indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo” (p. 333). Apartado que se relaciona con la categoría *Yo sigo estando presente* dado que la interiorización de los roles en la familia permite que los roles se sostengan con algunas modificaciones, a pesar de la ausencia física de la persona privada de la libertad.

Finalmente, no estuvo en los alcances de esta investigación postular una reforma al proceso de resocialización, sin embargo, con los resultados obtenidos se entiende que hay una crisis carcelaria que incluso ya ha llegado a permear las dinámicas familiares, por lo

que a pesar de que los resultados no tengan mucha relación con las investigaciones de (Biedermanová y Petras, 2011 citado en Villa y Lopera, 2018; Matthews, 2011; Carhuancho y Torres, 2018.) se reconoce que el cambio en las políticas de resocialización es necesario y que las alternativas postuladas podrían ser adaptadas al contexto local como una posible solución.

### 13 Conclusiones

En los Sub ejes de análisis dinámicas familiares, Inpec, perdida y factores personales es relevante hacer claridad sobre cuáles categorías encontradas tiene mayor influencia en el proceso de resocialización lo que daría respuesta al objetivo específico 3.

En relación a la comunicación se concluye que cuando esta existe y es buena permite que las dinámicas familiares se reestructuren con más facilidad, el mantener el contacto es esencial dado que permite mantener muchas de las dinámicas familiares, para que el cambio que se genera tras la privación de la libertad sea lo más mínimo posible. Este cambio siempre va a existir, y es un cambio que dependiendo de las situaciones particulares de cada persona pueda tener efectos positivos o negativos.

En relación a los componentes que tienen mayor influencia en el proceso de resocialización la categoría *Otro contacto con el mundo exterior* concluye que a pesar de que el uso del celular está prohibido, es normal ver su uso al interior de las cárceles. Esto genera que a nivel comunicacional no haya una ruptura total, tanto con la familia como con el mundo exterior, lo que hace que las dinámicas de comunicación familiar sigan teniendo una lógica que no es intermitente. También la categoría *Como sería todo sin la familia* se destaca ya que, a través de las visitas y el contacto por los distintos medios de comunicación, la familia sirve de motivante a la persona privada de la libertad para conllevar su día a día, por lo que ser visitado y mantener una comunicación constante influye para que el proceso de resocialización tenga más probabilidades de ser exitoso.

Con respecto al afecto se concluye que no solo es la familia, la que influye en el proceso de resocialización, sino que, tener una red de apoyo cercana y constante sirve como un motivante, por lo que el apoyo y afecto no necesariamente deben ser físicos, en otras

palabras, no requieren de estar ahí, dado que las relaciones afectivas se mantienen, por eso la importancia de que sean constantes. También se debe destacar que cuando no se tienen las redes de apoyo externas a la familia, como los amigos, o la pareja, la familia tiene un peso afectivo mucho más grande, al ser el único contacto con el mundo exterior.

Las categorías que tiene una mayor influencia en el proceso de resocialización son *apoyo siempre* dado que el apoyo familiar el cual en ocasiones está mediado por sacrificios y tensiones se sostiene lo que genera que a pesar de la situación adversa se sigan manteniendo dinámicas familiares que van desde el apoyo afectivo y económico, lo que genera durante el proceso de resocialización sensación de bienestar.

Con respecto a la categoría *Motivación familiar* es importante destacar que los resultados permitieron situar a la familia en un punto donde su influencia en el proceso de resocialización es fundamental, dado que la familia se pone como el motivante que hace más llevadera la condena y que fija la meta de una resocialización con la intención de que en la vida en libertad se pueda disfrutar con ellos.

En relación a los roles y autoridad se puede concluir que las dinámicas familiares sufren un cambio principalmente en roles y responsabilidades que eran conllevadas, pues el caer en prisión impide en muchas ocasiones generar aportes económicos, los resultados permiten afirmar que el rol económico del hogar es el que más se modifica, sin embargo las dinámicas carcelarias actuales permiten que la persona privada de la libertad tenga oportunidades de conseguir dinero, ya sea a través del trabajo remunerado por el INPEC o porque la cárcel en su cultura interna permita que la persona pueda tener dinero por medio de actividades informales.

Otro aspecto importante es el distanciamiento de algunas responsabilidades dado el estado de privación de la libertad, dado el estado de reclusión es imposible cumplir con responsabilidades que requieran la asistencia física. En el aspecto de la toma de decisiones y la manutención de roles se puede concluir que a pesar del estado de privación de libertad los roles sociales se conservan, por ejemplo el rol de padre o el rol de tomar las decisiones y establecer límites, dado que la familia, sigue manteniendo a su miembro privado de la libertad con los roles que tenía antes del ingreso a prisión, por lo que en las situaciones donde no se requiere la intervención física, la familia sigue contando con las opiniones y determinaciones de la persona.

Finalmente, la categoría *Responsabilidades en la familia* tiene más influencia en el proceso de resocialización ya que concluye que las familias son las encargadas de asumir los roles y responsabilidades de la persona que quedan en situación de privación de libertad. Se concluye en esta categoría que la familia cambia en los roles, las responsabilidades y que las dinámicas familiares toman un giro en relación al cumplimiento de los deberes socialmente esperados.

En casos específicos como los del sujeto 3, no es la familia quien toma las riendas, sino que, otras instituciones del estado se encargan de suplir sus responsabilidades. En su caso el ICBF se hizo cargo de sus hijos.

Con respecto al INPEC, ente encargado de brindar los procesos de resocialización hay varias conclusiones la primera en relación al centro de reclusión, dado que a pesar de la resocialización ser la misma para todos los centros penitenciarios, no se cumple así, por lo que el centro de reclusión tiene importancia dado que cada cárcel termina por brindar procesos diferentes, unos mejores que otros. Conviene exponer al respecto de esto que hay

centros de reclusión donde la propuesta de resocialización es inexistente como lo afirma el sujeto 2 cuando fue trasladado a la cárcel de Montería “allá no se hacía nada, en el patio deambulando por ahí” (Línea 399). Sin embargo, también tienen sus alcances y limitaciones, muchas evidenciadas en la categoría corrupción, como agregado es pertinente recordar que los programas sirven en la medida en que los internos le den valor y se comprometan con ellos, por lo que el compromiso en relación al proceso de resocialización es de parte tanto de la cárcel como de la persona privada de la libertad.

Otra conclusión alrededor del INPEC va de la mano con la corrupción, las narrativas expuestas en los resultados permiten concluir que en relación al proceso de resocialización la barrera más grande que hay es la corrupción, lo que es importante señalar dado que la comprensión dada por parte de los sujetos de análisis afirma que

todo entra es por el INPEC, todo, las drogas, , los celulares, las armas, usted en una cárcel ya puede ver desde un arma cortopunzante, hasta un arma de fuego, porque ustedes han visto en Bellavista han encontrado fusiles, granadas, pistolas, dinamita, si ve, entonces de donde va a salir todo eso, eso es algo muy difícil de entrar a una cárcel, uno no va a decir que la familia le entro a uno un barril de dinamita, no eso es algo difícil, eso entra es por la misma guardia, la guardia es la más corrupta que hay (Sujeto 2, líneas 303-308).

Esta corrupción es la que permite que se dé la informalidad expuesta también en este sub eje de análisis y que trae consigo dinámicas de poder que ejercen los mismos internos, propiciando muchas veces desigualdad y permitiendo que los mismos internos sean quienes tomen las determinaciones, por esto es que todo en la cárcel tiene un precio, y

si no hay quien pueda aportarte económicamente para la manutención en la cárcel la estancia es más difícil, es por esto que cuando la familia puede aportar las personas privadas de la libertad tienen mejores condiciones de vida dentro de las cárceles.

En las categorías de análisis emergentes con relación a los aspectos personales en el proceso de resocialización se puede concluir que las creencias y experiencias del sujeto, van de la mano con el cambio de delincuente a buen interno. La religión juega un papel importante, pues la fe en un Dios, es un factor que influye de manera positiva como aliciente para el cambio.

Por otro lado, la categoría *Actores que intervienen en el proceso de resocialización* puede concluir desde una perspectiva socioconstruccionista que las personas privadas de la libertad construyen su realidad a través del contacto con sus relaciones sociales, y que en la medida en que el otro, en este caso la familia, este presente, la configuración personal de la persona en torno a su proceso de resocialización va a estar mediada por, qué tan tantos cambios surjan en la dinámica familiar. Es por esto que el proceso de resocialización depende de la persona, el centro de reclusión y la presencia de la familia con los cambios que ha tenido en su dinámica familiar.

En relación a la categoría emergente de la pérdida se concluye que cuando se sufre la pérdida sea física o simbólica, se necesita de tiempo para afrontar el duelo, proceso que en la mayoría de ocasiones no se da, ya que las cárceles no cuentan con personal suficientemente capacitado para la intervención. Por otro lado, la influencia de la pérdida en el proceso de resocialización genera sentimientos negativos que en los peores términos pueden generar obstáculos en este.

Finalmente, en términos generales se concluye que la familia participa en el proceso de resocialización a través de las visitas, las llamadas y el aporte económico que genere una motivación permanente en la persona privada de la libertad, la cual se enfrenta a dinámicas carcelarias en donde hay corrupción e informalidad.

También es importante destacar que los componentes de la dinámica familiar influyeron en los sujetos de análisis de manera positiva en relación a su proceso de resocialización, dado que el sentirse apoyados y queridos durante su estancia en la cárcel sirvió en algunos casos como el del sujeto 1 para fortalecer sus relaciones familiares con sus padres. Por su parte el sujeto 2 al vivir la pérdida de su madre durante el proceso de resocialización tomo conciencia sobre sus acciones y decidió “vivir bueno y tranquilo con lo que tengo” (Líneas 276-277). Por último, el sujeto 3, ahora que está en libertad piensa conseguir un trabajo para poder velar económicamente por sus hijos y así en un futuro poder retomar su rol como padre. Cada sujeto de análisis luego de caer en prisión logró estructurar realidades que van de la mano con la experiencia vivida en prisión y con el contacto familiar que logró durante su proceso de resocialización.

El contacto familiar durante el proceso de resocialización es fundamental dado que su influencia genera sentimientos positivos y motivación para enfrentar la condena pues así lo muestran los resultados y mantener las dinámicas familiares luego de pasar por el estado de prisionalización podría ser un factor que mitigue la reincidencia, por esto se invita a integrar más a la familia en los procesos de resocialización.



## 14 Recomendaciones

La actual postura psicológica, postula que los individuos construyen su mundo y su realidad a través de las interacciones con el medio y con las personas. Esta posición socioconstruccionista revela que, una vez que la persona queda en privación de su libertad, empieza a construir su realidad en relación a los objetos y dinámicas penitenciarias y segundo a las personas que estén constantes durante este proceso.

Es por esto que cobra un sentido más amplio exponer que la estabilidad de la familia es fundamental durante el proceso de privación de libertad, para que conjuntamente con los programas de la cárcel, se logre una resocialización asertiva.

Después de exponer la relevancia e importancia de la familia durante el proceso de privación de la libertad resulta pertinente postular algunos apartados que podrían ser tenidos en cuenta por los centros penitenciarios y el INPEC antes de hacer un traslado: en primera instancia evaluar si la persona es visitada, ya que no tiene sentido que sea trasladado estando su familia cerca del centro de reclusión, segundo evaluar su comportamiento y participación en las actividades y talleres resocializadores, ya que de igual manera es ilógico trasladar a una persona privada de la libertad, que demuestran un buen comportamiento y que además está conllevando un proceso de resocialización.

Acerca de las futuras posibles investigación que podrían realizarse en el contexto carcelario y que estuvieron fuera del alcance de este trabajo se destaca el trabajo con familias las cuales tienen a unos de sus integrantes privados de la libertad y con población reincidente, para tener mucha más comprensión de las falencias del proceso de resocialización, por último se invita a la comunidad académica a familiarizarse más con los

entornos penitenciarios y carcelarios, pues falta mucha más cercanía con esta población, en temas tanto investigativos, como de intervención.

## 15 Referencias

- Abaunza, C. I., Paredes, G., Bustos, P., y Mendoza, M. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.  
doi:10.12804/se9789587387360
- Bastidas, D. F. (2015). Las finalidades de la pena, la resocialización y el hacinamiento penitenciario en Colombia. *Revista pensamiento penal*. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42405-finalidades-pena-resocializacion-y-hacinamiento-penitenciario-colombia>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales tercera edición*. Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Caracol Radio. (16 de febrero de 2019). Solucionar hacinamiento carcelario cuesta 15 billones de pesos: Gobierno. *Caracol Radio*. Recuperado de [https://caracol.com.co/radio/2019/02/16/nacional/1550353263\\_348597.html](https://caracol.com.co/radio/2019/02/16/nacional/1550353263_348597.html)
- Carhuacho, I. M. y Torres, J. A. (2018). La empresa privada como aliado en la resocialización de los internos de las cárceles peruanas. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/empresa-privada-carceles.html>

Congreso de Colombia. (20 de agosto de 1993). Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. [Ley 65 de 1993]. Diario Oficial 40999.

Congreso de Colombia. (24 de julio del 2000). Por el cual se expide el código penal. [Ley 599 del 2000]. Diario Oficial 44097.

Congreso de Colombia. (31 de diciembre de 1968). Por la cual se aprueban los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966. [Ley 74 de 1968]. Diario Oficial 32682.

Congreso de Colombia. (5 de febrero de 1972). Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969. [Ley 16 de 1972]. Diario Oficial 33780.

Congreso de Colombia. (6 de septiembre de 2006). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. [Ley 1090 de 2006]. Diario Oficial 46383.

Congreso de Colombia. (8 de diciembre de 2005). Por medio de la cual se revocan las Resoluciones 4105 del 25 de septiembre de 1997 y número 5964 del 9 de diciembre de 1998 y se expiden pautas para la atención integral y el Tratamiento Penitenciario. [Resolución 7302 de 2005]. Diario Oficial 46476.

Cutiño, S. (2015). Algunos datos sobre la realidad del tratamiento en las prisiones españolas.

*Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(11), 1-41. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5179890>

El Tiempo. (11 de febrero de 2019). Una realidad indignante. La captura de los directores de dos importantes cárceles es el síntoma de lo que allí está pasando. *El Tiempo*.

Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/una-realidad-indignante-editorial-el-tiempo-325640>

Eslava, S., Nieto, D. L. y Villamil, E. M. (2015). Mitos y realidades sobre sexualidad de los internos de un centro penitenciario. *Asociación latinoamericana de psicología*

*jurídica y forense*. Recuperado de:

<https://psicologiajuridica.org/archives/4600#comments>

Florián B, V. (2006). La ética del cuidado de sí. Moral y ética de Foucault. *Franciscanum*.

*Revista de las ciencias del espíritu*, 144, 59-70. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3435/343529895005>

Galeano, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la*

*mirada*. Medellín: La carreta editores.

Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual universidad católica del norte*, 35(1), 326-345.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E. M., Durand, A., Colmenares, E., y Saldivar, G.

(2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las

mujeres reclusas. *Salud Mental*, 29(3), 68-74. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58232909>

Gaviria, L. Y., Hernández, M. Y. y Osorio, C. V. (2015). Familia y contexto penitenciario: estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad (tesis de pregrado). Universidad De La Salle. Bogotá, Colombia.

Hernández, N. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de Derecho*, 49, 1-42. doi:10.14482/dere.49.10801

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. México: McGraw-Hill.

Ibáñez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: retrospectiva y perspectivas. *Política Y Sociedad*, 40(1), 155 - 160. Recuperado de  
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0303130155A>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). Informe *estadístico enero 2019*.

Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/>

[/document\\_library/6SjHVBGriPOM/view/767956?\\_com\\_liferay\\_document\\_library\\_web\\_portlet\\_DLPortlet\\_INSTANCE\\_6SjHVBGriPOM\\_navigation=home&\\_com\\_liferay\\_document\\_library\\_web\\_portlet\\_DLPortlet\\_INSTANCE\\_6SjHVBGriPOM\\_displayStyle=descriptive](http://document_library/6SjHVBGriPOM/view/767956?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_navigation=home&_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_displayStyle=descriptive)

- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). La familia, motor del proceso de resocialización. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2019/junio/la-familia-motor-del-proceso-de-resocializacion>
- La FM. (17 de febrero de 2019). Hacinamiento produjo motín en calabozo de la fiscalía en Medellín. *La FM*. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/hacinamiento-produjo-motin-en-calabozos-de-la-fiscalia-en-medellin>
- López, S. y Rodríguez, A. C. (2017). Lo familiar en la cultura del Uruguay actual Reflexiones desde la psicología social comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 30 (41), 111-126. doi: 10.26489/rvs.v30i41.6.
- Magnabosco, M. M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 219-242. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3378/337832618002>
- Martí, J y Cid, J. (2015). Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Revista Internacional de Sociología*, 73(1), 4-14. doi:10.3989/ris.2013.02.04
- Martínez, P. (2014). La resocialización del delincuente (tesis de pregrado). Universitat Jaume I, Castellón de la plana, España.
- Matthews, R. (2011). Una propuesta realista de reforma para las prisiones en Latinoamérica. *Política criminal*, 6(12), 296-338. doi:10.4067/S0718-33992011000200003

Molina, L. M. y Arbeláez, S. A. (2014). Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización De las mujeres reclusas en el establecimiento penitenciario y carcelario Coiba/ Picalaña, Ibagué- Tolima (tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Tolima, Colombia.

Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Nieto, H. M. (2014). No bastan muros de piedra para hacer una prisión. La vida cotidiana de los internos de la cárcel Villahermosa de Cali, Colombia. *El Ágora USB*, 14(2), 451-472. doi:10.21500/16578031.24

Ospina, Y. y Bedoya, D. M. (2019). Efectos psicológicos generados tras la ruptura de los lazos con el grupo primario de apoyo debido al fenómeno de prisionalización. *Interdisciplinaria*, 36(1), 171-185. Recuperado de <http://www.ciipme-conicet.gov.ar/ojs/index.php/interdisciplinaria/article/view/591>

Oxford. (s.f). *Diccionario de Oxford*. Recuperado de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/us/resocialization>

Pedraza, R. (2015). Resocialización y dignidad humana en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Revista Hipótesis Libre*, 10(4). Recuperado de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/view/146/138>

Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: Diseño, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de psicología*, 13(13), 71-18. Recuperado de

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009)

Sanguino, K. D. y Baene, E. M. (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. *Revista Academia & Derecho*, 7(12). Recuperado de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/derecho/article/view/121>

Villa, C. F. y Lopera, D. (2018). El concepto de Resocialización en psicología jurídica una investigación documental (tesis de pregrado). Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Bello, Antioquia, Colombia.

Villamil, A. L. (2017). El proceso de resocialización en la cárcel Modelo de Bogotá, una aproximación cualitativa (tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

## 16 Anexos

### 16.1 Anexo 1. Consentimiento informado

#### 16.1.1 Formato



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Consentimiento informado.

#### 1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE

---

2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La familia y su relación con los procesos de resocialización.

3. NOMBRE DEL INVESTIGADOR: SANTIAGO PÉREZ GÓMEZ.

4. CONSENTIMIENTO PARA EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: Este es un documento importante, si lo firma, autoriza a los investigadores a incluirle como participante en este estudio. Por favor, léalo con detenimiento, y si lo considera necesario, hablelo con sus familiares, abogado u otras personas antes de firmarlo. Asegúrese de que todas sus dudas han sido resueltas y no lo firme a menos que se sienta cómodo en participar en este estudio.

5. PROCEDIMIENTOS Y DURACIÓN: El procedimiento que se llevará a cabo en caso de que acepte participar en el presente estudio será el siguiente: usted responderá a una serie de preguntas realizada por el investigador, en donde lo más importante es que la respuesta sea, sincera y espontánea.

6.. BENEFICIOS: Su participación en este estudio no tendrá ningún beneficio económico o material. No se pretende realizar ningún procedimiento que afecte su situación psicológica o médica.

7. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación es voluntaria, por lo que puede retirar su consentimiento y dejar de participar en el estudio en cualquier momento y por cualquier motivo, sin que haya consecuencias negativas.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD: En cualquier publicación o presentación de los resultados de la investigación, su identidad se mantendrá confidencial.

9. NUEVA INFORMACIÓN: En caso de haber nueva información que pudiera afectar o cambiar su decisión de participar en este estudio, esto le será informado por el investigador.

10. CONSENTIMIENTO:

- He sido informado de las razones para llevar a cabo este estudio.
- Se me ha explicado el estudio.
- Se han resuelto todas mis dudas.

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ doy libremente mi consentimiento para participar en este estudio, aceptando que fui informado de los procedimientos y riesgos que este pueda presentar, además al firmar estoy aceptando que mi participación es voluntaria y por lo tanto puedo retirarme en el momento que desee y que no recibiré ningún beneficio al ser parte de esta investigación.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera el ámbito académico. Su manejo será con total cuidado de no generar consecuencias negativas sobre los participantes. Los datos personales serán modificados con el fin de evitar su identificación.

Si tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Si alguna de las preguntas que se le hagan le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al estudiante o de no responder.

De antemano le agradecemos su participación.

\_\_\_\_\_

Firma del participante  
(dd/mm/aaaa)

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha

Investigador o persona que obtiene este consentimiento

\_\_\_\_\_

Firma del profesor

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha (dd/mm/aaaa)

### 16.1.2 Consentimiento informado firmado

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

**Consentimiento informado**

1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE Michael Montoya Serna

2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La familia y su relación con los procesos de resocialización.

3. NOMBRE DEL INVESTIGADOR : SANTIAGO PÉREZ GÓMEZ.

4. CONSENTIMIENTO PARA EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: Este es un documento importante, si lo firma, autoriza a los investigadores a incluirle como participante en este estudio. Por favor, léalo con detenimiento, y si lo considera necesario, hágalo con sus familiares, abogado u otras personas antes de firmarlo. Asegúrese de que todas sus dudas han sido resueltas y no lo firme a menos que se sienta cómodo en participar en este estudio.

5. PROCEDIMIENTOS Y DURACIÓN: El procedimiento que se llevará a cabo en caso de que acepte participar en el presente estudio será el siguiente: usted responderá a una serie de preguntas realizada por el investigador, en donde lo más importante es que la respuesta sea, sincera y espontánea.

6. RIESGOS, MOLESTIAS Y RESTRICCIONES: No se espera que durante su participación sufra algún daño o malestar. Si bien es muy poco probable, podría ser incómodo para usted el discutir sus pensamientos y sentimientos con el investigador, o sentirse molesto a la hora de responder a los cuestionarios. Recuerde que puede retirarse en cualquier momento, y puede estar seguro de que sus datos no serán usados sin su consentimiento.

7. BENEFICIOS: La información recopilada en este estudio puede ayudar a entender cuál es la situación penitenciaria en Colombia, y por consiguiente a desarrollar nuevos recursos que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de los presos y promover un mejor proceso de resocialización. No se pretende realizar ningún procedimiento que afecte su situación psicológica o médica.

8. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación es voluntaria, por lo que puede retirar su consentimiento y dejar de participar en el estudio en cualquier momento y por cualquier motivo, sin que haya consecuencias negativas.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD: En cualquier publicación o presentación de los resultados de la investigación, su identidad se mantendrá confidencial.

10. NUEVA INFORMACIÓN: En caso de haber nueva información que pudiera afectar o cambiar su decisión de participar en este estudio, esto le será informado por el investigador.

11. COMITÉ DE ÉTICA: Este trabajo está fundamentado bajo los parámetros éticos planteados por el COLPISC ( Colegio Colombiano de Psicólogos ) .

12. CONSENTIMIENTO:

- He sido informado de las razones para llevar a cabo este estudio.
- Se me ha explicado el estudio.
- Se han resuelto todas mis dudas.
- He leído cuidadosamente este formulario de consentimiento, he colocado mis iniciales en cada página y he recibido una copia firmada del mismo.

1

Yo, Michael Morroya Silva doy libremente mi consentimiento para participar en este estudio

Michael Morroya S.  
Firma del participante

    /    /      
Fecha (dd/mm/aaaa)

[Firma]  
Investigador o persona que obtiene este consentimiento

      
Firma del profesor

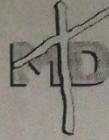
    /    /      
Fecha (dd/mm/aaaa)

**APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO**

Yo,      revoco el consentimiento de participación en el estudio arriba firmado con fecha (dd/mm/aaaa)     /    /    

      
Firma del participante

    /    /      
Fecha de la revocación (dd/mm/aaaa)



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

**Consentimiento informado**

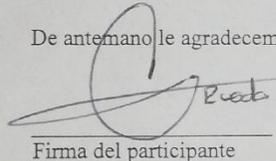
1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE Carlos Andres Rueda Hoyos
2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La familia y su relación con los procesos de resocialización.
3. NOMBRE DEL INVESTIGADOR: SANTIAGO PÉREZ GÓMEZ.
4. CONSENTIMIENTO PARA EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: Este es un documento importante, si lo firma, autoriza a los investigadores a incluirle como participante en este estudio. Por favor, léalo con detenimiento, y si lo considera necesario, hablelo con sus familiares, abogado u otras personas antes de firmarlo. Asegúrese de que todas sus dudas han sido resueltas y no lo firme a menos que se sienta cómodo en participar en este estudio.
5. PROCEDIMIENTOS Y DURACIÓN: El procedimiento que se llevará a cabo en caso de que acepte participar en el presente estudio será el siguiente: usted responderá a una serie de preguntas realizada por el investigador, en donde lo más importante es que la respuesta sea, sincera y espontánea.
6. BENEFICIOS: Su participación en este estudio no tendrá ningún beneficio económico o material. No se pretende realizar ningún procedimiento que afecte su situación psicológica o médica.
7. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación es voluntaria, por lo que puede retirar su consentimiento y dejar de participar en el estudio en cualquier momento y por cualquier motivo, sin que haya consecuencias negativas.
8. CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD: En cualquier publicación o presentación de los resultados de la investigación, su identidad se mantendrá confidencial.
9. NUEVA INFORMACIÓN: En caso de haber nueva información que pudiera afectar o cambiar su decisión de participar en este estudio, esto le será informado por el investigador.
10. CONSENTIMIENTO:
  - He sido informado de las razones para llevar a cabo este estudio.
  - Se me ha explicado el estudio.
  - Se han resuelto todas mis dudas.

Yo, Carlos Andrés Rueda Hoyos identificado con C.C.  
número 4.849.424 doy libremente mi consentimiento para participar en este  
estudio, aceptando que fui informado de los procedimientos y riesgos que este pueda  
presentar, además al firmar estoy aceptando que mi participación es voluntaria y por lo  
tanto puedo retirarme en el momento que desee y que no recibiré ningún beneficio al ser  
parte de esta investigación.

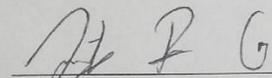
La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito  
fuera el ámbito académico. Su manejo será con total cuidado de no generar consecuencias  
negativas sobre los participantes. Los datos personales serán modificados con el fin de  
evitar su identificación.

Si tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento  
durante su participación en él. Si alguna de las preguntas que se le hagan le parece  
incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al estudiante o de no responder.

De antemano le agradecemos su participación.

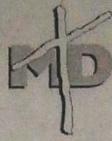
  
Firma del participante

21 / 10 / 2019.  
Fecha (dd/mm/aaaa)

  
Investigador o persona que obtiene este consentimiento

\_\_\_\_\_  
Firma del profesor

/ /  
Fecha (dd/mm/aaaa)



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

**Consentimiento informado**

1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE Hernán Darío Martínez
2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La familia y su relación con los procesos de resocialización.
3. NOMBRE DEL INVESTIGADOR: SANTIAGO PÉREZ GÓMEZ.
4. CONSENTIMIENTO PARA EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: Este es un documento importante, si lo firma, autoriza a los investigadores a incluirle como participante en este estudio. Por favor, léalo con detenimiento, y si lo considera necesario, hablelo con sus familiares, abogado u otras personas antes de firmarlo. Asegúrese de que todas sus dudas han sido resueltas y no lo firme a menos que se sienta cómodo en participar en este estudio.
5. PROCEDIMIENTOS Y DURACIÓN: El procedimiento que se llevará a cabo en caso de que acepte participar en el presente estudio será el siguiente: usted responderá a una serie de preguntas realizada por el investigador, en donde lo más importante es que la respuesta sea, sincera y espontánea.
6. BENEFICIOS: Su participación en este estudio no tendrá ningún beneficio económico o material. No se pretende realizar ningún procedimiento que afecte su situación psicológica o médica.
7. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación es voluntaria, por lo que puede retirar su consentimiento y dejar de participar en el estudio en cualquier momento y por cualquier motivo, sin que haya consecuencias negativas.
8. CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD: En cualquier publicación o presentación de los resultados de la investigación, su identidad se mantendrá confidencial.
9. NUEVA INFORMACIÓN: En caso de haber nueva información que pudiera afectar o cambiar su decisión de participar en este estudio, esto le será informado por el investigador.
10. CONSENTIMIENTO:
  - He sido informado de las razones para llevar a cabo este estudio.
  - Se me ha explicado el estudio.
  - Se han resuelto todas mis dudas.

Yo, Hernán Darío Martínez identificado con CC  
número 1000193866 doy libremente mi consentimiento para participar en este  
estudio, aceptando que fui informado de los procedimientos y riesgos que este pueda  
presentar, además al firmar estoy aceptando que mi participación es voluntaria y por lo  
tanto puedo retirarme en el momento que desee y que no recibiré ningún beneficio al ser  
parte de esta investigación.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito  
fuera el ámbito académico. Su manejo será con total cuidado de no generar consecuencias  
negativas sobre los participantes. Los datos personales serán modificados con el fin de  
evitar su identificación.

Si tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento  
durante su participación en él. Si alguna de las preguntas que se le hagan le parece  
incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al estudiante o de no responder.

De antemano le agradecemos su participación.

Hernán Darío Martínez  
Firma del participante

    /    /      
Fecha (dd/mm/aaaa)

[Firma]  
Investigador o persona que obtiene este consentimiento

      
Firma del profesor

    /    /      
Fecha (dd/mm/aaaa)

## **16.2 Anexo 2. Transcripción entrevista**

Nota: se anexa la entrevista transcrita para que el lector pueda filtrar palabras y buscar con mayor comodidad. A su vez, se agrega la entrevista con las líneas, para que el lector tenga la facilidad de ubicarse en la línea de las narrativas citada en los resultados

### **16.2.1 Transcripción textual.**

E: ¿Me puede comentar por favor, como era la comunicación con las personas que lo visitaban cuando estaba en prisión, me puede comunicar quien lo visitaba con más regularidad y como era la comunicación con ellos?

N: Bueno a ver, a mí nunca me faltó la familia, los sábados era la visita de los hombres y los domingos la visita de las mujeres, nunca me faltó la mujer que inclusive salí y me organice con ella, nunca me faltó un domingo siempre estaba y mi mamá siempre también fue siempre, y mi papá iba los sábados, nunca faltó tampoco, o sea que el apoyo de mi familia fue fundamental y la comunicación con mis amigos ¿no?, pues “Oquendo”, “el negro”, “robín”, todos pues y la comunicación no bien, de todas maneras uno está allá encerrado entonces no es lo mismo, uno siempre al ver la familia recién entrado en esa situación, que lo visiten a uno allá encerrado y lo vean a uno ahí encerrado en las condiciones que esta, pues cierto uno trata, yo siempre soy de las energías hermano siempre, entonces no yo estoy bien tan, y estando bien, porque la verdad era porque no podía salir pero yo estuve bien, dentro de lo mal que se puede estar uno encerrado, sin embargo en el caso mío yo sentía esa pena con mis papas por lo que yo había hecho no, pero la comunicación muy buena si buena.

E: ¿Que medios utilizaba usted para comunicarse con ellos, o sea además de las visitas había otra forma de que usted se comunicara con ellos?

N: Si claro, claro, allá está pues el “Redecom” que le llaman, que uno recarga y llama pues del fijo y pues hermano utilizaba los celulares que eso es normal allá adentro, entonces yo tenía mi celular, adquirí mi celular y mantenía y en las horas que se podía me comunicaba con ellos, por WhatsApp por llamada bueno la comunicación siempre estaba.

E: listo, con los miembros de su familia específicamente usted me lo comentaba ahora, que había un poquito de pena cierto, ¿usted en qué términos pondría esa comunicación? Usted ahora me decía que es buena.

N: No, no, es buena, es buena, o sea no tampoco decir que es mala porque siempre el apoyo de mi familia estuvo ahí, o sea a mí nunca mi familia me dijo “ah...” o que me reprochara o alguna cosa no, no porque siempre tuve el apoyo me lo dejaron muy claro desde un principio, me dijeron no ya vamos estar ahí con usted, también fue, yo digo que fue muy buena porque decir que antes no era de ellos hacia mí no, si no la pena era de mí hacia ellos, entonces “ahh”, pero no todo muy bien.

E: Entonces hubieron pocos cambios diría usted ¿o que cambios cree usted que hubieron?

N: ¿En relación a qué?

E: En la manera de comunicarse decir no antes era muy abierta y mientras yo estaba acá me cohibida de decir ciertas cosas a la mama, a su pareja.

N: A ver, con mis papas igual yo desde muy pequeño yo me fui de la casa , no porque me haya querido ir, sino pues por el trabajo, yo desde muy temprano empecé a trabajar entonces yo no viví con mis padres, entonces yo, siempre de los 4 hijos que somos

yo he sido el más abierto de todos ,entonces yo mis cosas muy poco con mi familia y con la pareja pues no, yo le comento a ella sí le comento casi todo, sin embrago a mi mama también, o sea la comunicación siguió normal , creo que de pronto yo me acerque más ellos, me acerque más ,porque antes era más cierto, estaba más abierto, pero ahora estoy más unido a ellos.

E: Bueno esta pregunta me gusta mucho ¿influyo cierto el tener contacto con su familia durante el proceso de resocialización?

N: Claro, total es que, si no está la familia, es que, si no está la familia, eso es lo que uno espera cada 8 días. Vos encerrado toda las semanas quieres verlos cierto, entonces al tener eso vos sentís una moral porque, sentís como que vas, tenes ese apoyo de que ya casi vas a salir que eso es lo que vos quieres trabajar para poder salir , para poder ver a tu familia, claro total porque es que cuando no iban “uy”, por ejemplo cuando me trasladaron de aquí pa’ Tuluá, fue fuerte porque las condiciones aquí son unas y allá son otras, eso ahí es un paseo (en referencia a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí) eso allá no, entonces allá si era más difícil la visita entonces uf, cuando no había visita uno duraba 15 días sin una visita entonces era muy fuerte porque allá es patio encerrado todo el día.

E: ¿No había actividades de resocialización?

N: Esta una cancha ahí y ya, una cancha ahí al lado pero que diga pues, igual como esta nueva, estaba nueva pues, nosotros llegamos como a estrenar, pero sin embargo allá fui monitor, di clases, bueno entonces me sirvió mucho eso.

E: Listo. ¿Cómo describe su relación afectiva con quien se mantuvo en contacto en su instancia en prisión?, a nivel afectivo con estas personas que me comento, ¿cómo describe esa relación?

N: Yo digo que, como te digo a mí esto a mí me sirvió para acercarme más y de pronto si ser, ser más expresivo con mis sentimientos hacia esas personas, totalmente agradecido o sea yo digo creo que antes de caer allá, decía si tengo amigos, pero cuando caí me doy cuenta que soy querido en una familia, que soy querido por los amigos, si me entiendes, entonces creo que la fortalecí más porque sentí ese apoyo, entonces digo a entonces si hice las cosas bien afuera con la gente, porque siente uno el apoyo, a diferencia de mucha gente que uno dice ve es que uno cae aquí, si obviamente había personas que uno pensaba que iban a estar ahí pero no, sin embargo no, ¿cómo la describo?, súper bacana hermano yo me sentí muy apoyado durante todo ese proceso.

E: listo, está muy similar cierto. ¿Cree usted que el apoyo que usted menciona otra vez a lo mismo, influye en el proceso de resocialización?

N: Si claro, es que como yo te digo, si a vos te visitan muy bacano, pero si no te visitan, como llaman allá te encausan, te da rabia, te da malgenio y si no tienes un que estar entretenido créeme pues que, no allá hace mucha falta, mucho, mucho, que la corrupción que hay allá adentro es la misma que no deja que el “PPL” (persona privada de la libertad) se resocialice por la misma corrupción que hay adentro de esas instalaciones.

E: Eso es bien bravo, entonces el apoyo o el afecto cierto por ejemplo cuando usted estuvo en Tuluá, a pesar de que las visitas eran más largas había una relación estable de afecto, y esa relación no necesita por ejemplo las visitas para usted sentirse bien.

N: No, no, no. Porque con una sola llamada que uno podía llamar, allá si era complicada la comunicación porque era o por teléfono de “redecom” o por teléfono de “redecom” porque un celular vale demasiado y no había tampoco donde guardar porque

allá era diferente, entonces sin embargo yo llamar y uno sentir que contestan no eso es muy bueno.

E: Y pongamos esta situación hipotética en donde usted no hubiera sido visita digamos por cualquier condición externa, pero sin embargo estuviera en contacto con su familia y hubiera sentido el afecto. ¿Usted cree que eso le hubiese ayudado?

N: Si, si yo creo que si obviamente, así solo fuera el contacto de que uno se está comunicando, ya va es en cada persona también que quiera sentir esos deseos de resocializarse allá, porque como te digo pueden que no hallan muchos sistemas o programas donde la gente se resocialice, pero también va e en uno mismo, eso va en uno mismo porque el afecto de la familia tiene que estar ahí, pero también vos tenes que, que... en que eh, como se dice, tu tiempo, en que lo utilizas si me entiendes, para poder. Pero el afecto de la familia tiene que ser 100 por 100 tiene que estar ahí la familia, si eso no está eso ya va en uno en que si te vas te dejas descuadrar o te encaminas.

E: Listo, entonces básicamente ya me ha respondido, pero por lo que veo, los cambios que sufrió su dinámica afectiva fueron positivos.

N: Si fueron positivos, no fueron negativos, para nada, para nada.

E: Estas preguntas ya son de otra índole. ¿Qué responsabilidades tenía usted dentro de su familia cuando estaba en prisión? de pronto el hecho de que haya caído en privación de libertad lo alejo de cumplir alguna responsabilidad ya sea con sus padres o de pronto con su pareja actual.

N: No yo tengo hijos, yo tengo 2 hijos entonces claro, obviamente que me alejo de la responsabilidad de aportarles algo, pero sin embargo lo hacía, porque yo allá pintaba,

vendía tenía mi “chasita” tan, y el apoyo de la familia, pero claro que me alejo de mis responsabilidades total.

E: Entonces me podría decir, en la toma de decisiones que se tomaban al interior de su familia como se daba, ¿usted como participa en la toma de decisiones? de pronto estar en la cárcel lo alejo sobre esa toma de decisiones.

N: Pues no tanto de la toma de decisiones, pero si ese acompañamiento de pronto, porque somos 4 y el único que estaba con mis papas era yo, o sea en la misma ciudad, entonces los otros no están, yo soy el que los mueve a donde el medico que una cosa que vamos, miyo vamos hacer esto venga recójame, entonces claro obviamente que ahí esa responsabilidad y esa toma de decisiones en cuanto a la salud y estar cerca de ellos claro que me privo.

E: A usted como interno en ese momento, como influía eso, ¿cómo influía el no poder llevar a sus papas al hospital, como influía el ya no poder cumplir con esa responsabilidad?

N: No pues te sentís vos atado, o sea es impotencia porque vos no podés hacer nada, por más que quieras no podés hacer nada cierto, yo por ejemplo que pensaba, no tanto eso porque uno dice bueno mis hermanos vienen o alguno hermano de ellos que siempre estuvieron ahí, pero pensaba era que donde ellos llegaran a morir uy eso si era yo si decía y uno no poder estar ya eso si era fuerte, ya eso sí sería una cosa fuerte, pero ya gracias a dios no paso hermano, pero si claro.

E: Listo, eso es en lo personal y digamos en el proceso de resocialización, tenía influencia negativa de pronto usted decir, no es que yo no poder de pronto estar, me hace más difícil el proceso de resocialización no quiero ir a alguna actividad o algo así.

N: No, o sea, uno si se siente mal, son momentos, saber que de pronto ah, no pude estar ahí, ah, pero digo no, van a haber oportunidades, yo siempre desde que caí digo Dios sabe porque hace las cosas, esto paso por algo, para mí ha sido positivo, que me ha cambiado la forma de vivir claro, pero ha sido positivo, entonces como te digo si yo tan, pero que diga que influía no, yo creo que antes me daba como más energía, yo siempre estuve, to no decaí, bueno no digo que no decaí muy pocas, no digo que no, sí hubo momentos difíciles, pero no, pa' adelante.

E: Entonces ¿usted nunca perdió el rol que tenía en su familia?

N: No, para nada.

E: Entonces ¿cómo influía no perder ese rol en su proceso de resocialización?

N: Influía en estar en contacto con ellos, si me entiendes, porque siempre estaban ahí como te digo antes se fortaleció más, más, porque incluso yo viendo a mi papa cada 8 días la comunicación estuvo mejor y yo creo que se fortaleció antes más.

E: Entonces ¿usted a pesar de estar en la cárcel nunca dejo de llevar la obligación?

N: No, aun estando allá no, porque allá nos comunicábamos, hay que hacer esto, hay que hacer lo otro tan, la verdad no.

E: Y ¿el rol económico por ejemplo?

N: Bueno pues ese sí, obviamente al no tener ingresos ni nada, pero pues se aportaba, no como antes, pero si se aporta, la responsabilidad siempre se ha llevado, he aportado, he cumplido, no como antes pero siempre estaba ahí.

E: De pronto ¿cree que alguien adopto ese rol económico?

N: No, porque mis hijos quedaron a cargo de la su mama, y ya mis padres obviamente con acompañamiento de mis hermanos, y ellos tienen a sus hermanos aquí también, que son mis tíos, entonces quedaron bien.

E: Dentro de la cárcel ¿a qué elemento o espacios tuvo acceso para poder resocializarse?

N: ¿Tuve acceso?

E: Si, que programas...

N: Bueno a ver: Primero yo si tenía una rutina que me servía muchísimo, yo me levantaba a las 5 de la mañana a trotar, trotaba medía hora y hacía media hora de gimnasio, me bañaba, mi desayuno y me iba pa' dibujo y pintura, eso fue más o menos año y cuatro meses que estuve en dibujo y pintura que estuve en Itagüí, todo el día de 8:30 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde, todo el día, y ya regresaba pa' arriba a ver televisión y ya. Esa era como la rutina con dibujo y pintura.

E: ¿Cree que la cárcel apporto para su proceso de resocialización?

N: Si, yo sí creo, bastante, o sea como te digo yo creo que dios quiso que pasara eso para abrirme y poder ver, mira y ponerte ahí, si claro eh, aquí estuve muy relajado y al principio como que no, pensaba diferente, pero esos 6 meses que estuve en Tuluá fueron fundamentales para mi resocialización, pa' asimilar más las cosas, claro.

E: O sea, ¿qué el centro de reclusión tiene mucho que ver?

N: Totalmente, totalmente.

E: En su vida actual ¿qué sigue? ¿qué ve par su futuro?

N: No, yo no he perdido el norte, o sea mi norte sigue, yo cuando quede privado de la libertad estaba estudiando derecho, pues ahora salí y sigo estudiando derecho, ya retome

la universidad, agradecido totalmente por eso digo, agradecido totalmente con la vida, de que estoy trabajando en lo mismo, no con el estado, pero estoy trabajando con lo mismo, estoy investigando, trabajo en este momento con 4 abogados, entonces mi norte ¿cuál es? por eso digo yo, mi Dios sabe cómo hace sus cosas, por algo. Yo salí y ya llevo como 6 o 7 meses de que salí y llevo 4 meses trabajando como investigador, produciendo en lo mismo, entonces yo no me las creo, ¿qué es mi norte?, el norte mío antes quisiera ser fiscal, pero en este momento quiero graduarme, montar mi oficina, con la compañera que tengo que también está estudiando derecho, hermano y ser el mejor penalista que hay en este país, mi idea es mi carrera de derecho.

E: ¿Qué medios utilizaba usted para comunicarse con su familia o con otras personas cuando estaba en prisión?

F: Eh, yo utilizaba los medios de celular, yo utilizaba los medios de celular porque me quedaba más fácil, si ve, porque allá existen unos teléfonos que se llaman Redecom que desde afuera su familia los recarga y usted puede llamar, pero entonces allá se manejan horarios que a las 5 de la tarde cierran todas las rejas, cierran todas las plantas y ya queda usted incomunicado, queda incomunicado con su familia, entonces ahí es donde a usted le toca como se dice actuar y comprarse un celularcito pa' poder comunicarse con su familia.

E: Y la comunicación en términos de si era buena o malo, como era, ¿cómo era la comunicación?

F: Difícil, la comunicación es difícil porque de por si en las cárceles manejan los dispositivos de, de, eh, los que cortan la señal, y era muy difícil manejar la señal, entonces había uno que esperar. Si eran tantos celulares que las señales se caían y le tocaba irse a buscar una esquinita solita para que la señal le pudiera dar.

E: Y ¿Quiénes los visitaban?

F: Eh, me visitaba mi mamá, me visitaba..., iba mi mujer, iba mi mujer y mi mamá y ya.

E: A diferencia cierto, de cuando estaba en la calle y cuando cayó en prisión ¿La comunicación siguió igual o se afectó?

F: Se afectó bastante, se afectó tanto, tanto, llego a afectarse tanto que mi mamá se me murió estando yo en prisión, se afectó tanto que llegué a, llegamos pues a un punto de que yo era hijo único y mi madre se me murió, se me murió hace 4 meses, hace 5 meses y yo salí hace 2 meses también de la cárcel.

E: Situación muy difícil. Y ¿eso afecto el proceso de resocialización que usted llevaba allá?, esto ¿cómo lo hacía sentir?

F: Eh, estando allá con la muerte de mi madre me sentía pues impotente, me sentía mal y nada me sentía mal, me sentí morir en vida porque se me fue lo que yo más amaba que era mi mamá, esa mujer era mi vida a pesar de que tengo una hija de 8 años, pero mi viejita era mi adoración.

E: Eh. De pronto al llevar un proceso de resocialización usted tuvo acceso a espacios donde se pudiera resocializar o programas de la cárcel ¿Usted participo de alguno?

F: Pude participar de talleres, de talleres de manipulación de artesanías, yo trabajaba lo que eran los atrapa sueños, las manillas, pero la verdad me parecía algo muy injusto porque llegué hasta el punto de no volver a los talleres porque no me apuntaban las horas o por cualquier motivo el guardia prefirió darle las horas a otro que le dio plata, o prefirió subir a alguien que nunca sube y entonces lo sacan a uno pa' poderle dar las horas a otro,

entonces yo más bien dejaba de ir, yo dejaba de ir y me quedaba más bien el patio centrado' en lo mío.

E: ¿Cree que el apoyo que recibió por parte de su familia le ayudo en su proceso durante su estancia en prisión?

F: Bastante, bastante porque si la familia no hubiera estado ahí yo no sé qué hubiera sido pues de mí, porque esa es la moral de cada uno de los presos, esa es la moral la familia, se viene un domingo y uno poder ver la familia, uno poder estar ahí con ellos, compartir, hablar con ellos, saber que ha pasado, que ha sucedido, si ve, todo lo que ellos han vivido que se lo cuenten a uno, uno poder estar ahí, sentir el calor de hogar, es difícil, pero hay que hacerlo.

E: ¿Diría usted que eso es lo que motiva a salir adelante?

F: si, eso es lo que lo motiva a uno, porque la verdad si uno no tuviera una motivación por allá se queda muy facilito mucho tiempo por allá, porque usted por allá se llena de rabia con eso y con nada, usted se quiere morir de la rabia porque este te miro feo o que, porque este no hizo un favor, entonces, por allá, o este te groserio entonces te tocado cuchillo por poco, poco te quedas por allá.

E: ¿Usted que responsabilidades tenía antes de caer en prisión?

F: Claro yo tenía mi responsabilidad que era mi hija, mi madre, mi mujer, si ve yo era cabeza de hogar, yo tenía mis responsabilidades, yo era el que compraba todo para acá para mi hija, para mi madre, ya cuando yo caí por allá ya todo se perjudico, ya todo cambio si ve, ya le toco a mi madre otra vez trabajar, tomar esa responsabilidad que ella verdaderamente le tocaba algún día que yo le dije descanse y otra vez fue tanto la responsabilidad y fue tanto el estrés que...

E: ¿Era tenido en cuenta en la toma de decisiones de su familia y de qué forma participaba?

F: Claro, claro, algo pues que iban a tomar en la casa, una decisión hay mismo me llamaban a mí y me decían “ey F\*\*\* qué te parece tal cosa, si podemos hacer esto o si podemos comprar esto o vender esto”.

E: ¿El no poder llevar las obligaciones durante su estancia en prisión, influyó en su forma de sentirse y llevar el proceso en la cárcel?

F: No te entiendo ome.

E: Como usted dejo de llevar las responsabilidades y su mamá las empezó a tomar, eso a ¿usted lo afectaba en algo?

F: Claro, claro porque de por si usted sabe que allá todo es plata, usted en la cárcel todo es plata, allá es un mundo muy diferente, ustedes ven eso que dicen y es de rejas pa' afuera y lo que ustedes ven de rejas pa' afuera y lo que dice una noticia y lo que esto, pero la verdadera vida de una cárcel es muy diferente, es algo muy diferente que a usted le toca vivirlo y no solo a usted, a su familia, a su familia le toca vivirlo con usted, ¿ por qué?, porque a usted allá le toca para poder dormir bien comprarse un parche, un zarzo o un parche, pa' poder comer bien le toca poder comprar en el caspete o en una chaza algo bien y todo eso surge es de su familia, todo ese dinero va a surgir es de su familia, porque tú sabes que, eh, en esta vida lo poco que uno consigue se le va cuando uno cae por allá, entonces ahí es cuando le toca a uno pedirle colaboración a la familia y ahí es donde entra la familia pai a colaborarle a uno, pero en todos los casos no es igual, porque como yo tenía quien me visitaba gracias a dios nunca me llevo a faltar una visita cada 8 días cada 15 días, había personas que no le iba nadie, había personas que eran de lejos, gente de muy lejos,

gente de Barranquilla, hasta de aquí de Medellín y nadie les iba, nadie sabe cómo es la vida de nadie, nadie sabe cómo vive nadie.

E: Respecto a su familia usted siempre conservo su rol, tomar decisiones, con su hija con su madre... ¿el hecho de que usted siguiera teniendo ese rol influía en su proceso en la cárcel?

F: Eh, espérame, decímela otra vez.

E: ¿Influía tener un rol en la familia?

F: Claro, claro y mucho porque te hace sentir bien que te tengan en cuenta verdad, así usted este lejos de su casa, usted siempre va a seguir siendo, se puede decir una cabeza de hogar, como siempre lo he sido, contaban conmigo, con mi opinión, no siempre hacían lo que uno quería, porque a usted siempre no hacen lo que quiere, pero si contaban con la opinión de uno verdad y eso lo hace sentir bien a uno.

E: ¿Usted cree que la cárcel le apporto en su proceso de resocialización?

F: Eh, llego a puntos de que, de que... es difícil, es difícil, porque hay gente que discrimina y hay gente que no discrimina, entonces usted va, un ejemplo usted vaya a pedir un empleo y van a pedir tu hoja de vida y ven que estuviste en una cárcel, oiga de una te rechazan, hay mismo, no eres bienvenido acá, entonces ahí es donde vamos ¿Dónde está la resocialización? Si nosotros necesitamos es que nos colaboren, no que nos discriminen, necesitamos es empleo, necesitamos es ayuda del gobierno, necesitamos que nos colaboren verdaderamente, no que nos regalen las cosas, no, no. Por eso es que se ve el crimen en estos días, por eso es que en estos momentos las cosas están como están, tanto robo, tanto crimen ¿Por qué? Porque el gobierno se ha encargado de hacer las cosas así, un empleo es muy difícil pa uno, yo ya con mi hoja de vida ¿ustedes van a creer que a mí me van a dar un

empleo? En una empresa así sea pa' barrer calles a mí me rechazan, entonces ¿Dónde está la resocialización? ¿Dónde estamos pues nosotros? Si nosotros ya pagamos lo que hicimos pues, yo creo pues que yo ya he pagado lo que yo hice ¿verdad?, vea yo ya en mi vida ya he sufrido bastante, cada quien vive como quiere, si usted quiere vivir bueno, vos vivís bueno, si quieres vivir malo, vos mismo te encargas de vivir maluco y ya, y la vida te enseña a vivir maluco y ya, por eso yo ya me cansé de vivir maluco yo quiero vivir bueno y tranquilo con lo que tengo gracias a dios humildemente vivo.

E: ¿Cree que la cárcel involucra de alguna manera a la familia o que la familia simplemente se involucra?

F: No, la cárcel involucra a la familia y uno involucra a la familia, porque entonces uno es el que busca la cárcel y ya uno estando allá, a mí en mi caso gracias a dios nunca me dejaron solo y siempre estuvieron ahí mi familia, entonces se puede decir que mi familia pago mi canazo conmigo, ¿verdad?, uno no paga cárcel solo, uno paga cárcel es con la familia, y la familia se puede decir que, puede sufrir más que uno, porque uno por allá se defiende, uno es hombre y uno sabe qué bueno, vamos es a vivirla ya la cague, vamos vivámosla, pero entonces la familia acá afuera queda a la deriva si ve, queda así, queda a la deriva sin saber que van a hacer y es muy difícil.

E: F\*\*\* lo último ¿quiere agregar algo sobre el tema, la cárcel, la familia o su futuro?

F: Sabe que mi parcerero agregar algo bien bacano que sería que, el que haya tenido errores y el que verdaderamente haya cometido errores nunca es tarde, nunca es tarde, siempre va haber una ayuda de dios, dios nunca lo va a abandonar. Diosito por delante de todo ese es el verdadero que lo comprende a uno en las buenas y en las malas situaciones,

la familia, la familia algo muy lindo que cuando uno verdaderamente no está con ella sabe que es lo que uno perdió y más en el caso que a mí me sucedió, que como yo le comente a usted a mí mi madre se me murió y fue muchos momentos de mí vida que yo perdí, muchos momentos de algo que pude disfrutar con ella, pero la vida nos enseña a vivir, como yo le digo a ustedes cada quien vive como quiere, cada quien vive bueno, si usted quiere vivir bueno vive bueno, si usted quiere vivir maluco vive maluco y en las cárceles mucha colaboración con los compañeros, eso es algo muy difícil, un mundo muy diferente a lo que la gente se piensa, se imagina, no es pues que te van a matar y que... entonces todo es dinero, allá inclusive no... en la cárcel no manda el INPEC, sigue la misma delincuencia, inclusive en la cárcel es tanta la delincuencia que puede salir hasta peor, si tu no aceptas tu error y entras en conciencia, salís peor porque es que en la cárcel es mucha la delincuencia y más del INPEC, todo entra es por el INPEC, todo, las drogas, , los celulares, las armas, usted en una cárcel ya puede ver desde un arma cortopunzante, hasta un arma de fuego, porque ustedes han visto en Bellavista han encontrado fusiles, granadas, pistolas, dinamita, si ve, entonces de donde va a salir todo eso, eso es algo muy difícil de entrar a una cárcel, uno no va a decir que la familia le entro a uno un barril de dinamita, no eso es algo difícil, eso entra es por la misma guardia, la guardia es la más corrupta que hay, no sé por qué no sacan en las noticias todos los muertos que hay a diario en las cárceles porque a diario hay uno a dos muertos en todas las cárceles de Colombia, porque hay mucha hacinación, mucha hambre, porque si hay hacinación hay hambre y hay incomodidad y ¿Quién quiere vivir incomodo? y ¿Quién quiere vivir con hambre? Nadie, nadie, entonces bastante colaboración con los compañeros y que mi dios los bendiga y gracias por toda esta labor,

porque en verdad es algo muy chévere y espero pues que esto sea algo bien elegante y que nos colaboren.

E: ¿Qué medios utilizaba para comunicarse con su familia o las personas cercanas?

J: Que medios, el celular

E: ¿Había algo más aparte del celular?

J: No, solo celular.

E: ¿Cómo describiría la comunicación con estas personas?

J: Se volvió más dificultoso uno comunicarse con la familia

E: ¿Quiénes lo visitaban o con quien se comunicaba usted?

J: Mis hermanos y mi mama, una novia, mi padre y mi hermano.

E: ¿Con quién cree que puedo afectarse más la comunicación? O ¿con quién cree que se rompió la comunicación o dejó de tener contacto?

J: Con mis hijos.

E: ¿Qué edad tienen sus hijos?

J: 5 y 3 años

E: ¿De qué forma le ayudo ser visitado cuándo estaba en prisión? O sea ¿La comunicación le sirvió de algo?

J: Claro, eso sirve mucho para uno fortalecerse cada semana, porque al ver uno la familia uno se llena de valor pa' seguir pagando.

E: Es ¿cómo la moral? Según le entiendo.

J: Claro, eso, correcto.

E: ¿Cómo mantuvo usted su relación afectiva con las personas con las que se mantuvo en contacto cuando estaba en prisión?

J: Muy humilde

E: ¿Me puede explicar a qué se refiere con humilde? ¿Me puede explicar cómo es esa humildad?

J: Era compartir, así sea un pedazo de pan para los que haigamos, ser compartido.

E: ¿Cree que le servía ese compartir con las personas de su alrededor?

J: Claro.

E: ¿y el compartir en las visitas y con su familia?

J: Me servía y me fortalecía porque yo era muy débil, entonces cada que llamaba a mi casa me servía para subir el ánimo.

E: ¿Esto le servía para no reincidir a futuro?

J: Si, claro.

E: ¿Qué tipo de apoyo recibió por parte de su familia?

J: Siempre, gracias a dios, siempre me visitaron, en el único momento fue cuando me trasladaron y estaba por allá que no se podía, pero siempre me ayudaron económicamente.

E: Cuénteme de esa ayuda económica ¿cómo era?

J: A eso le giran a uno por un Bancolombia y le depositan dinero, y allá en la cárcel se lo entregan a usted, pero te descuentan un iva.

E: ¿Y usted en qué utilizaba el dinero?

J: La verdad para la único que se utiliza es para consumir sustancias psicoactivas o para comer, si tienes hambre, para estar bien acomodado.

E: ¿Y cuándo lo visitaban para que le servía la visita?

J: Para seguir el día a día, porque yo estaba condenado a 4 años.

E: ¿antes de caer a prisión que responsabilidades tenía?

J: Tenía a mis 2 hijos, a un hijastro, a la mama de mis hijos y a la mama de ella

E: ¿Y al usted caer en prisión que paso con ellos?

J: Ellos nos los quitaron al otro día de yo haber caído a la cárcel, nos los quito bienestar familiar, entonces duraron 2 años por medio de bienestar que fue quien los mantuvo, y en estos momentos los mantiene una tía de ella.

E: Y ¿qué paso con su compañera, con quien usted convivía?

J: No, pues por ella fue que yo caí a la cárcel, por las denuncias de ellas, entonces ella siguió su rumbo, su vida.

E: ¿Y usted tenía algún peso en la toma de decisiones sobre el futuro de sus hijos?

J: No podía, si me preguntaban, pero entonces ya estaba excluido porque no era apto para estar al lado de ellos, después de estar en prisión no era apto, pero entonces si me tenían en cuenta para algunas cosas, por ejemplo, para poder dárselos a la tía de ella me tuvieron en cuenta.

E: ¿Entonces su opinión tenía voz, pero no voto?

J: Si, pero mi opinión si servía, si yo hubiera dicho que no, los niños no quedaban con ella.

E: ¿Y cómo le notificaba bienestar familiar las decisiones a tomar?

J: Me mandaba un papel, memoriales

E: ¿Cómo era su respuesta ante esos papeles?

J: Muy melancólica, es que uno en la cárcel es muy duro, saber que los hijos están lejos y es por la cabeza de uno. Y pues yo respondía igual por cartas.

E: ¿El hecho de no llevar las obligaciones lo afecto durante su estancia en prisión?

J: Si yo me sentía triste, uno sin poderlos ver y además no les podía dar nada.

E: ¿Y qué pensamientos y sentimientos sentía en torno a esto?

J: No, a veces era muy depresivo, o a veces me echaba la culpa o preguntaba ¿dios si estoy acá es por su petición? Y ya.

E: ¿Esto influía en su proceso de resocialización?

J: Pues a mí sí me motivaban, porque yo quería rehabilitarme y salir pronto, para poder ver mis hijos y aprende uno algo.

E: ¿Luego de salir de prisión ha tenido contacto con sus hijos?

J: No.

E: ¿Y eso que le genera, que le hace sentir?

J: Me hace sentir fuerte, un poco fuerte, pero entonces también soy muy débil a la vez, pues pa adelante, pero, con ganas de ir a buscarlos y con ganas de hacer las cosas bien esta vez.

E: ¿En este momento vela usted por ellos, o da algún aporte?

J: Todavía no, pero si es la moral de darles, todavía no tengo un trabajo estable.

E: ¿A qué elementos o espacios tuvo acceso durante su estancia en prisión?

J: A talleres, a psicologías, a entrevistas y no más, solo talleres y talleres de psicología.

E: ¿Y en la otra cárcel (Montería)?

J: A nada, allá no hay nada.

E: ¿Cómo era el día a día allá?

J: No allá no se hacía nada, en el patio deambulando por ahí, esperando a que no haiga una furrusca o que no peleen, cuidando su vida prácticamente.

E: ¿Y no había nada porque la institución no lo brindaba o porque los internos no participaban?

J: El INPEC, el INPEC no colaboraba, allá es muy malo el INPEC.

E: ¿Cómo involucra usted a la cárcel en su proceso de resocialización?

J: ¿Cómo así?

E: La cárcel se encarga de brindar un proceso de resocialización, por ejemplo, los talleres que me comentaba ahora ¿cree que eso le sirvió?

J: Ah, sí, me sirvió para tener más calma, primero era muy intolerante, ahora soy más tolerante, pa' reflexionar, pa' pensar antes de.

E: ¿Le gustaría agregar algo sobre el tema de la cárcel o la familia?

J: Ah no, claro, la familia es lo más importante y la libertad, porque si no estás libres primero que todo entonces no estas al lado de tu familia y pierdes tu familia, pero entonces la cárcel le da pa pensar antes de y no después de.

### 16.2.2 Transcripción con líneas.

22 E: listo, con los miembros de su familia específicamente usted me lo comentaba ahora, que  
23 había un poquito de pena cierto, ¿usted en qué términos pondría esa comunicación? Usted ahora  
24 me decía que es buena.

25 N: No, no, es buena, es buena, o sea no tampoco decir que es mala porque siempre el  
26 apoyo de mi familia estuvo ahí, o sea a mí nunca mi familia me dijo “ah...” o que me reprochara  
27 o alguna cosa no, no porque siempre tuve el apoyo me lo dejaron muy claro desde un principio,  
28 me dijeron no ya vamos estar ahí con usted, también fue, yo digo que fue muy buena porque  
29 decir que antes no era de ellos hacia mí no, si no la pena era de mí hacia ellos, entonces “ahh”,  
30 pero no todo muy bien.

31 E: Entonces hubieron pocos cambios diría usted ¿o que cambios cree usted que hubieron?

32 N: ¿En relación a qué?

33 E: En la manera de comunicarse decir no antes era muy abierta y mientras yo estaba acá  
34 me cohibida de decir ciertas cosas a la mama, a su pareja.

35 N: A ver, con mis papas igual yo desde muy pequeño yo me fui de la casa , no porque me  
36 haya querido ir, sino pues por el trabajo, yo desde muy temprano empecé a trabajar entonces yo  
37 no viví con mis padres, entonces yo, siempre de los 4 hijos que somos yo he sido el más abierto  
38 de todos ,entonces yo mis cosas muy poco con mi familia y con la pareja pues no, yo le comento  
39 a ella sí le comento casi todo, sin embrago a mi mama también, o sea la comunicación siguió  
40 normal , creo que de pronto yo me acerque más ellos, me acerque más ,porque antes era más  
41 cierto, estaba más abierto, pero ahora estoy más unido a ellos.

42 E: Bueno esta pregunta me gusta mucho ¿influyo cierto el tener contacto con su familia  
43 durante el proceso de resocialización?

---

44 N: Claro, total es que, si no esta la familia, es que, si no esta la familia, eso es lo que uno  
45 espera cada 8 días. Vos encerrado toda las semanas quieres verlos cierto, entonces al tener eso  
46 vos sentís una moral porque, sentís como que vas, tenes ese apoyo de que ya casi vas a salir que  
47 eso es lo que vos quieres trabajar para poder salir , para poder ver a tu familia, claro total porque  
48 es que cuando no iban “uy”, por ejemplo cuando me trasladaron de aquí pa’ Tuluá, fue fuerte  
49 porque las condiciones aquí son unas y allá son otras, eso ahí es un paseo (en referencia a la  
50 cárcel de máxima seguridad de Itagüí) eso allá no, entonces allá si era más difícil la visita  
51 entonces uf, cuando no había visita uno duraba 15 días sin una visita entonces era muy fuerte  
52 porque allá es patio encerrado todo el día.

53 E: ¿No había actividades de resocialización?

54 N: Esta una cancha ahí y ya, una cancha ahí al lado pero que diga pues, igual como esta  
55 nueva, estaba nueva pues, nosotros llegamos como a estrenar, pero sin embargo allá fui monitor,  
56 di clases, bueno entonces me sirvió mucho eso.

57 E: Listo. ¿Cómo describe su relación afectiva con quien se mantuvo en contacto en su  
58 instancia en prisión?, a nivel afectivo con estas personas que me comento, ¿cómo describe esa  
59 relación?

60 N: Yo digo que, como te digo a mí esto a mí me sirvió para acercarme más y de pronto si  
61 ser, ser más expresivo con mis sentimientos hacia esas personas, totalmente agradecido o sea yo  
62 digo creo que antes de caer allá, decía si tengo amigos, pero cuando caí me doy cuenta que soy  
63 querido en una familia, que soy querido por los amigos, si me entiendes, entonces creo que la  
64 fortalecí más porque sentí ese apoyo, entonces digo a entonces si hice las cosa bien afuera con la  
65 gente, porque siente uno el apoyo, a diferencia de mucha gente que uno dice ve es que uno cae  
66 aquí, si obviamente había personas que uno pensaba que iban a estar ahí pero no, sin embargo

67 no, ¿cómo la describo?, súper bacana hermano yo me sentí muy apoyado durante todo ese  
68 proceso.

69 E: listo, está muy similar cierto. ¿Cree usted que el apoyo que usted menciona otra vez a lo  
70 mismo, influye en el proceso de resocialización?

71 N: Si claro, es que como yo te digo, si a vos te visitan muy bacano, pero si no te visitan,  
72 como llaman allá te encausas, te da rabia, te de malgenio y si no tienes un que estar entretenido  
73 créeme pues que, no allá hace mucha falta, mucho, mucho, que la corrupción que hay allá  
74 adentro es la misma que no deja que el “PPL” (persona privada de la libertad) se resocialice por  
75 la misma corrupción que hay adentro de esas instalaciones.

76 E: Eso es bien bravo, entonces el apoyo o el afecto cierto por ejemplo cuando usted estuvo  
77 en Tuluá, a pesar de que las visitas eran más largas había una relación estable de afecto, y esa  
78 relación no necesita por ejemplo las visitas para usted sentirse bien.

79 N: No, no, no. Porque con una sola llamada que uno podía llamar, allá si era complicada la  
80 comunicación porque era o por teléfono de “redecom” o por teléfono de “redecom” porque un  
81 celular vale demasiado y no había tampoco donde guardar porque allá era diferente, entonces sin  
82 embargo yo llamar y uno sentir que contestan no eso es muy bueno.

83 E: Y pongamos esta situación hipotética en donde usted no hubiera sido visita digamos por  
84 cualquier condición externa, pero sin embargo estuviera en contacto con su familia y hubiera  
85 sentido el afecto. ¿Usted cree que eso le hubiese ayudado?

86 N: Si, si yo creo que si obviamente, así solo fuera el contacto de que uno se está  
87 comunicando, ya va es en cada persona también que quiera sentir esos deseos de resocializarse  
88 allá, porque como te digo pueden que no hallan muchos sistemas o programas donde la gente se  
89 resocialice, pero también va e en uno mismo, eso va en uno mismo porque el afecto de la familia

90 tiene que estar ahí, pero también vos tenes que, que... en que eh, como se dice, tu tiempo, en que  
91 lo utilizas si me entendes, para poder. Pero el afecto de la familia tiene que ser 100 por 100 tiene  
92 que estar ahí la familia, si eso no está eso ya va en uno en que si te vas te dejas descuadrar o te  
93 encaminas.

94 E: Listo, entonces básicamente ya me ha respondido, pero por lo que veo, los cambios que  
95 sufrió su dinámica afectiva fueron positivos.

96 N: Si fueron positivos, no fueron negativos, para nada, para nada.

97 E: Estas preguntas ya son de otra índole. ¿Qué responsabilidades tenía usted dentro de su  
98 familia cuando estaba en prisión? de pronto el hecho de que haya caído en privación de libertad  
99 lo alejo de cumplir alguna responsabilidad ya sea con sus padres o de pronto con su pareja actual.

100 N: No yo tengo hijos, yo tengo 2 hijos entonces claro, obviamente que me alejo de la  
101 responsabilidad de aportarles algo, pero sin embargo lo hacía, porque yo allá pintaba, vendía  
102 tenía mi "chasisita" tan, y el apoyo de la familia, pero claro que me alejo de mis responsabilidades  
103 total.

104 E: Entonces me podría decir, en la toma de decisiones que se tomaban al interior de su  
105 familia como se daba, ¿usted como participa en la toma de decisiones? de pronto estar en la  
106 cárcel lo alejo sobre esa toma de decisiones.

107 N: Pues no tanto de la toma de decisiones, pero si ese acompañamiento de pronto, porque  
108 somos 4 y el único que estaba con mis papas era yo, o sea en la misma ciudad, entonces los otros  
109 no están, yo soy el que los mueve a donde el medico que una cosa que vamos, mijo vamos hacer  
110 esto venga recójame, entonces claro obviamente que ahí esa responsabilidad y esa toma de  
111 decisiones en cuanto a la salud y estar cerca de ellos claro que me privo.

112 E: A usted como interno en ese momento, como influía eso, ¿cómo influía el no poder  
113 llevar a sus papas al hospital, como influía el ya no poder cumplir con esa responsabilidad?

114 N: No pues te sentís vos atado, o sea es impotencia porque vos no podés hacer nada, por  
115 más que quieras no podés hacer nada cierto, yo por ejemplo que pensaba, no tanto eso porque uno  
116 dice bueno mis hermanos vienen o alguno hermano de ellos que siempre estuvieron ahí, pero  
117 pensaba era que donde ellos llegaran a morir uy eso si era yo si decía y uno no poder estar ya eso  
118 si era fuerte, ya eso si sería una cosa fuerte, pero ya gracias a dios no paso hermano, pero si  
119 claro.

120 E: Listo, eso es en lo personal y digamos en el proceso de resocialización, tenía influencia  
121 negativa de pronto usted decir, no es que yo no poder de pronto estar, me hace más difícil el  
122 proceso de resocialización no quiero ir a alguna actividad o algo así.

123 N: No, o sea, uno si se siente mal, son momentos, saber que de pronto ah, no pude estar  
124 ahí, ah, pero digo no, van a haber oportunidades, yo siempre desde que caí digo Dios sabe  
125 porque hace las cosas, esto paso por algo, para mí ha sido positivo, que me ha cambiado la forma  
126 de vivir claro, pero ha sido positivo, entonces como te digo si yo tan, pero que diga que influía  
127 no, yo creo que antes me daba como más energía, yo siempre estuve, to no decaí, bueno no digo  
128 que no decaí muy pocas, no digo que no, si hubo momentos difíciles, pero no, pa' adelante.

129 E: Entonces ¿usted nunca perdió el rol que tenía en su familia?

130 N: No, para nada.

131 E: Entonces ¿cómo influía no perder ese rol en su proceso de resocialización?

132 N: Inflúa en estar en contacto con ellos, si me entendes, porque siempre estaban ahí como  
133 te digo antes se fortaleció más, más, porque incluso yo viendo a mi papa cada 8 días la  
134 comunicación estuvo mejor y yo creo que se fortaleció antes más.

135 E: Entonces ¿usted a pesar de estar en la cárcel nunca dejó de llevar la obligación?

136 N: No, aun estando allá no, porque allá nos comunicábamos, hay que hacer esto, hay que  
137 hacer lo otro tan, la verdad no.

138 E: Y ¿el rol económico por ejemplo?

139 N: Bueno pues ese sí, obviamente al no tener ingresos ni nada, pero pues se aportaba, no  
140 como antes, pero si se aporta, la responsabilidad siempre se ha llevado, he aportado, he  
141 cumplido, no como antes pero siempre estaba ahí.

142 E: De pronto ¿cree que alguien adopto ese rol económico?

143 N: No, porque mis hijos quedaron a cargo de la su mama, y ya mis padres obviamente con  
144 acompañamiento de mis hermanos, y ellos tienen a sus hermanos aquí también, que son mis tíos,  
145 entonces quedaron bien.

146 E: Dentro de la cárcel ¿a qué elemento o espacios tuvo acceso para poder resocializarse?

147 N: ¿Tuve acceso?

148 E: Sí, que programas...

149 N: Bueno a ver: Primero yo si tenía una rutina que me servía muchísimo, yo me levantaba  
150 a las 5 de la mañana a trotar, trotaba media hora y hacía media hora de gimnasio, me bañaba, mi  
151 desayuno y me iba pa' dibujo y pintura, eso fue más o menos año y cuatro meses que estuve en  
152 dibujo y pintura que estuve en Itagüí, todo el día de 8:30 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde,  
153 todo el día, y ya regresaba pa' arriba a ver televisión y ya. Esa era como la rutina con dibujo y  
154 pintura.

155 E: ¿Cree que la cárcel aportó para su proceso de resocialización?

156 N: Sí, yo sí creo, bastante, o sea como te digo yo creo que dios quiso que pasara eso para  
157 abrirme y poder ver, mira y ponerte ahí, si claro eh, aquí estuve muy relajado y al principio como

---

158 que no, pensaba diferente, pero esos 6 meses que estuve en Tuluá fueron fundamentales para mi  
159 resocialización, pa' asimilar más las cosas, claro.

160 E: O sea, ¿qué el centro de reclusión tiene mucho que ver?

161 N: Totalmente, totalmente.

162 E: En su vida actual ¿qué sigue? ¿qué ve par su futuro?

163 N: No, yo no he perdido el norte, o sea mi norte sigue, yo cuando quede privado de la  
164 libertad estaba estudiando derecho, pues ahora salí y sigo estudiando derecho, ya retome la  
165 universidad, agradecido totalmente por eso digo, agradecido totalmente con la vida, de que estoy  
166 trabajando en lo mismo, no con el estado, pero estoy trabajando con lo mismo, estoy  
167 investigando, trabajo en este momento con 4 abogados, entonces mi norte ¿cuál es? por eso digo  
168 yo, mi Dios sabe cómo hace sus cosas, por algo. Yo salí y ya llevo como 6 o 7 meses de que salí  
169 y llevo 4 meses trabajando como investigador, produciendo en lo mismo, entonces yo no me las  
170 creo, ¿qué es mi norte?, el norte mío antes quisiera ser fiscal, pero en este momento quiero  
171 graduarme, montar mi oficina, con la compañera que tengo que también está estudiando derecho,  
172 hermano y ser el mejor penalista que hay en este país, mi idea es mi carrera de derecho.

173 E: ¿Qué medios utilizaba usted para comunicarse con su familia o con otras personas  
174 cuando estaba en prisión?

175 F: Eh, yo utilizaba los medios de celular, yo utilizaba los medios de celular porque me  
176 quedaba más fácil, si ve, porque allá existen unos teléfonos que se llaman Redecom que desde  
177 afuera su familia los recarga y usted puede llamar, pero entonces allá se manejan horarios que a  
178 las 5 de la tarde cierran todas las rejas, cierran todas las plantas y ya queda usted incomunicado,  
179 queda incomunicado con su familia, entonces ahí es donde a usted le toca como se dice actuar y  
180 comprarse un celularcito pa' poder comunicarse con su familia.

181 E: Y la comunicación en términos de si era buena o malo, como era, ¿cómo era la  
182 comunicación?

183 F: Difícil, la comunicación es difícil porque de por sí en las cárceles manejan los  
184 dispositivos de, de, eh, los que cortan la señal, y era muy difícil manejar la señal, entonces había  
185 uno que esperar. Si eran tantos celulares que las señales se caían y le tocaba irse a buscar una  
186 esquinita solita para que la señal le pudiera dar.

187 E: Y ¿Quiénes los visitaban?

188 F: Eh, me visitaba mi mamá, me visitaba..., iba mi mujer, iba mi mujer y mi mamá y ya.

189 E: A diferencia cierto, de cuando estaba en la calle y cuando cayó en prisión ¿La  
190 comunicación siguió igual o se afectó?

191 F: Se afectó bastante, se afectó tanto, tanto, llego a afectarse tanto que mi mamá se me  
192 murió estando yo en prisión, se afectó tanto que llegué a, llegamos pues a un punto de que yo era  
193 hijo único y mi madre se me murió, se me murió hace 4 meses, hace 5 meses y yo salí hace 2  
194 meses también de la cárcel.

195 E: Situación muy difícil. Y ¿eso afectó el proceso de resocialización que usted llevaba  
196 allá?, esto ¿cómo lo hacía sentir?

197 F: Eh, estando allá con la muerte de mi madre me sentía pues impotente, me sentía mal y  
198 nada me sentía mal, me sentí morir en vida porque se me fue lo que yo más amaba que era mi  
199 mamá, esa mujer era mi vida a pesar de que tengo una hija de 8 años, pero mi viejita era mi  
200 adoración.

201 E: Eh. De pronto al llevar un proceso de resocialización usted tuvo acceso a espacios  
202 donde se pudiera resocializar o programas de la cárcel ¿Usted participo de alguno?

203 F: Pude participar de talleres, de talleres de manipulación de artesanías, yo trabajaba lo que  
204 eran los atrapa sueños, las manillas, pero la verdad me parecía algo muy injusto porque llegué  
205 hasta el punto de no volver a los talleres porque no me apuntaban las horas o por cualquier  
206 motivo el guardia prefirió darle las horas a otro que le dio plata, o prefirió subir a alguien que  
207 nunca sube y entonces lo sacan a uno pa' poderle dar las horas a otro, entonces yo más bien  
208 dejaba de ir, yo dejaba de ir y me quedaba más bien el patio centralito en lo mío.

209 E: ¿Cree que el apoyo que recibió por parte de su familia le ayudó en su proceso durante su  
210 estancia en prisión?

211 F: Bastante, bastante porque si la familia no hubiera estado ahí yo no sé qué hubiera sido  
212 pues de mí, porque esa es la moral de cada uno de los presos, esa es la moral la familia, se viene  
213 un domingo y uno poder ver la familia, uno poder estar ahí con ellos, compartir, hablar con ellos,  
214 saber que ha pasado, que ha sucedido, si ve, todo lo que ellos han vivido que se lo cuenten a uno,  
215 uno poder estar ahí, sentir el calor de hogar, es difícil, pero hay que hacerlo.

216 E: ¿Diría usted que eso es lo que motiva a salir adelante?

217 F: sí, eso es lo que lo motiva a uno, porque la verdad si uno no tuviera una motivación por  
218 allá se queda muy facilito mucho tiempo por allá, porque usted por allá se llena de rabia con eso  
219 y con nada, usted se quiere morir de la rabia porque este te miro feo o que, porque este no hizo  
220 un favor, entonces, por allá, o este te groserio entonces te toco darte cuchillo por poco, poco te  
221 quedas por allá.

222 E: ¿Usted que responsabilidades tenía antes de caer en prisión?

223 F: Claro yo tenía mi responsabilidad que era mi hija, mi madre, mi mujer, si ve yo era  
224 cabeza de hogar, yo tenía mis responsabilidades, yo era el que compraba todo para acá para mi  
225 hija, para mi madre, ya cuando yo caí por allá ya todo se perjudico, ya todo cambio si ve, ya le

226 toco a mi madre otra vez trabajar, tomar esa responsabilidad que ella verdaderamente le tocaba  
227 algún día que yo le dije descanse y otra vez fue tanto la responsabilidad y fue tanto el estrés  
228 que...

229 E: ¿Era tenido en cuenta en la toma de decisiones de su familia y de qué forma participaba?

230 F: Claro, claro, algo pues que iban a tomar en la casa, una decisión hay mismo me  
231 llamaban a mí y me decían “ey F\*\*\* qué te parece tal cosa, si podemos hacer esto o si podemos  
232 comprar esto o vender esto”.

233 E: ¿El no poder llevar las obligaciones durante su estancia en prisión, influyó en su forma  
234 de sentirse y llevar el proceso en la cárcel?

235 F: No te entiendo ome.

236 E: Como usted dejo de llevar las responsabilidades y su mamá las empezó a tomar, eso a  
237 ¿usted loa afectaba en algo?

238 F: Claro, claro porque de por si usted sabe que allá todo es plata, usted en la cárcel todo es  
239 plata, allá es un mundo muy diferente, ustedes ven eso que dicen y es de rejas pa' afuera y lo que  
240 ustedes ven de rejas pa' afuera y lo que dice una noticia y lo que esto, pero la verdadera vida de  
241 una cárcel es muy diferente, es algo muy diferente que a usted le toca vivirlo y no solo a usted, a  
242 su familia, a su familia le toca vivirlo con usted, ¿ por qué?, porque a usted allá le toca para  
243 poder dormir bien comprarse un parche, un zarzo o un parche, pa' poder comer bien le toca  
244 poder comprar en el caspete o en una chaza algo bien y todo eso surge es de su familia, todo ese  
245 dinero va a surgir es de su familia, porque tú sabes que, eh, en esta vida lo poco que uno  
246 consigue se le va cuando uno cae por allá, entonces ahí es cuando le toca a uno pedirle  
247 colaboración a la familia y ahí es donde entra la familia pai a colaborarle a uno, pero en todos los  
248 casos no es igual, porque como yo tenía quien me visitaba gracias a dios nunca me llevo a faltar

249 una visita cada 8 días cada 15 días, había personas que no le iba nadie, había personas que eran  
250 de lejos, gente de muy lejos, gente de Barranquilla, hasta de aquí de Medellín y nadie les iba,  
251 nadie sabe cómo es la vida de nadie, nadie sabe cómo vive nadie.

252 E: Respecto a su familia usted siempre conservo su rol, tomar decisiones, con su hija con  
253 su madre... ¿el hecho de que usted siguiera teniendo ese rol influía en su proceso en la cárcel?

254 F: Eh, espérame, decímela otra vez.

255 E: ¿Influía tener un rol en la familia?

256 F: Claro, claro y mucho porque te hace sentir bien que te tengan en cuenta verdad, así usted  
257 este lejos de su casa, usted siempre va a seguir siendo, se puede decir una cabeza de hogar, como  
258 siempre lo he sido, contaban conmigo, con mi opinión, no siempre hacían lo que uno quería,  
259 porque a usted siempre no hacen lo que quiere, pero si contaban con la opinión de uno verdad y  
260 eso lo hace sentir bien a uno.

261 E: ¿Usted cree que la cárcel le apporto en su proceso de resocialización?

262 F: Eh, llego a puntos de que, de que... es difícil, es difícil, porque hay gente que discrimina  
263 y hay gente que no discrimina, entonces usted va, un ejemplo usted vaya a pedir un empleo y van  
264 a pedir tu hoja de vida y ven que estuviste en una cárcel, oiga de una te rechazan, hay mismo, no  
265 eres bienvenido acá, entonces ahí es donde vamos ¿Dónde está la resocialización? Si nosotros  
266 necesitamos es que nos colaboren, no que nos discriminen, necesitamos es empleo, necesitamos  
267 es ayuda del gobierno, necesitamos que nos colaboren verdaderamente, no que nos regalen las  
268 cosas, no, no. Por eso es que se ve el crimen en estos días, por eso es que en estos momentos las  
269 cosas están como están, tanto robo, tanto crimen ¿Por qué? Porque el gobierno se ha encargado  
270 de hacer las cosas así, un empleo es muy difícil pa uno, yo ya con mi hoja de vida ¿ustedes van a  
271 creer que a mí me van a dar un empleo? En una empresa así sea pa' barrer calles a mí me

272 rechazan, entonces ¿Dónde está la resocialización? ¿Dónde estamos pues nosotros? Si nosotros  
273 ya pagamos lo que hicimos pues, yo creo pues que yo ya he pagado lo que yo hice ¿verdad?, vea  
274 yo ya en mi vida ya he sufrido bastante, cada quien vive como quiere, si usted quiere vivir  
275 bueno, vos vivís bueno, si quieres vivir malo, vos mismo te encargas de vivir maluco y ya, y la  
276 vida te enseña a vivir maluco y ya, por eso yo ya me cansé de vivir maluco yo quiero vivir bueno  
277 y tranquilo con lo que tengo gracias a dios humildemente vivo.

278 E: ¿Cree que la cárcel involucra de alguna manera a la familia o que la familia  
279 simplemente se involucra?

280 F: No, la cárcel involucra a la familia y uno involucra a la familia, porque entonces uno es  
281 el que busca la cárcel y ya uno estando allá, a mí en mi caso gracias a dios nunca me dejaron solo  
282 y siempre estuvieron ahí mi familia, entonces se puede decir que mi familia pago mi canazo  
283 conmigo, ¿verdad?, uno no paga cárcel solo, uno paga cárcel es con la familia, y la familia se  
284 puede decir que, puede sufrir más que uno, porque uno por allá se defiende, uno es hombre y uno  
285 sabe qué bueno, vamos es a vivirla ya la cague, vamos vivámosla, pero entonces la familia acá  
286 afuera queda a la deriva si ve, queda así, queda a la deriva sin saber que van a hacer y es muy  
287 difícil.

288 E: F\*\*\* lo último ¿quiere agregar algo sobre el tema, la cárcel, la familia o su futuro?

289 F: Sabe que mi parcerolo agregar algo bien bacano que sería que, el que haya tenido errores  
290 y el que verdaderamente haya cometido errores nunca es tarde, nuca es tarde, siempre va haber  
291 una ayuda de dios, dios nunca lo va a abandonar. Diosito por delante de todo ese es el verdadero  
292 que lo comprende a uno en las buenas y en las malas situaciones, la familia, la familia algo muy  
293 lindo que cuando uno verdaderamente no está con ella sabe que es lo que uno perdió y más en el  
294 caso que a mí me sucedió, que como yo le comente a usted a mí mi madre se me murió y fue

295 muchos momentos de mi vida que yo perdí, muchos momentos de algo que pude disfrutar con  
296 ella, pero la vida nos enseña a vivir, como yo le digo a ustedes cada quien vive como quiere,  
297 cada quien vive bueno, si usted quiere vivir bueno vive bueno, si usted quiere vivir maluco vive  
298 maluco y en las cárceles mucha colaboración con los compañeros, eso es algo muy difícil, un  
299 mundo muy diferente a lo que la gente se piensa, se imagina, no es pues que te van a matar y  
300 que... entonces todo es dinero, allá inclusive no... en la cárcel no manda el INPEC, sigue la  
301 misma delincuencia, inclusive en la cárcel es tanta la delincuencia que puede salir hasta peor, si  
302 tu no aceptas tu error y entras en conciencia, salís peor porque es que en la cárcel es mucha la  
303 delincuencia y más del INPEC, todo entra es por el INPEC, todo, las drogas, , los celulares, las  
304 armas, usted en una cárcel ya puede ver desde un arma cortopunzante, hasta un arma de fuego,  
305 porque ustedes han visto en Bellavista han encontrado fusiles, granadas, pistolas, dinamita, si ve,  
306 entonces de donde va a salir todo eso, eso es algo muy difícil de entrar a una cárcel, uno no va a  
307 decir que la familia le entro a uno un barril de dinamita, no eso es algo difícil, eso entra es por la  
308 misma guardia, la guardia es la más corrupta que hay, no sé por qué no sacan en las noticias  
309 todos los muertos que hay a diario en las cárceles porque a diario hay uno a dos muertos en todas  
310 las cárceles de Colombia, porque hay mucha hacinación, mucha hambre, porque si hay  
311 hacinación hay hambre y hay incomodidad y ¿Quién quiere vivir incomodo? y ¿Quién quiere  
312 vivir con hambre? Nadie, nadie, entonces bastante colaboración con los compañeros y que mi  
313 dios los bendiga y gracias por toda esta labor, porque en verdad es algo muy chévere y espero  
314 pues que esto sea algo bien elegante y que nos colaboren.

315 E: ¿Qué medios utilizaba para comunicarse con su familia o las personas cercanas?

316 J: Que medios, el celular

317 E: ¿Había algo más aparte del celular?

318 J: No, solo celular.

319 E: ¿Cómo describiría la comunicación con estas personas?

320 J: Se volvió más dificultoso uno comunicarse con la familia

321 E: ¿Quiénes lo visitaban o con quien se comunicaba usted?

322 J: Mis hermanos y mi mama, una novia, mi padre y mi hermano.

323 E: ¿Con quién cree que puedo afectarse más la comunicación? O ¿con quién cree que se  
324 rompió la comunicación o dejo de tener contacto?

325 J: Con mis hijos.

326 E: ¿Qué edad tienen sus hijos?

327 J: 5 y 3 años

328 E: ¿De qué forma le ayudo ser visitado cuándo estaba en prisión? O sea ¿La comunicación  
329 le sirvió de algo?

330 J: Claro, eso sirve mucho para uno fortalecerse cada semana, porque al ver uno la familia  
331 uno se llena de valor pa' seguir pagando.

332 E: Es ¿cómo la moral? Según le entiendo.

333 J: Claro, eso, correcto.

334 E: ¿Cómo mantuvo usted su relación afectiva con las personas con las que se mantuvo en  
335 contacto cuando estaba en prisión?

336 J: Muy humilde

337 E: ¿Me puede explicar a qué se refiere con humilde? ¿Me puede explicar cómo es esa  
338 humildad?

339 J: Era compartir, así sea un pedazo de pan para los que haigamos ser compartido.

340 E: ¿Cree que le servía ese compartir con las personas de su alrededor?

341 J: Claro.

342 E: ¿y el compartir en las visitas y con su familia?

343 J: Me servía y me fortalecía porque yo era muy débil, entonces cada que llamaba a mi casa  
344 me servía para subir el ánimo.

345 E: ¿Esto le servía para no reincidir a futuro?

346 J: Si, claro.

347 E: ¿Qué tipo de apoyo recibió por parte de su familia?

348 J: Siempre, gracias a dios, siempre me visitaron, en el único momento fue cuando me  
349 trasladaron y estaba por allá que no se podía, pero siempre me ayudaron económicamente.

350 E: Cuénteme de esa ayuda económica ¿cómo era?

351 J: A eso le giran a uno por un Bancolombia y le depositan dinero, y allá en la cárcel se lo  
352 entregan a usted, pero te descuentan un iva

353 E: ¿Y usted en qué utilizaba el dinero?

354 J: La verdad para la único que se utiliza es para consumir sustancias psicoactivas o para  
355 comer, si tienes hambre, para estar bien acomodado.

356 E: ¿Y cuándo lo visitaban para que le servía la visita?

357 J: Para seguir el día a día, porque yo estaba condenado a 4 años.

358 E: ¿antes de caer a prisión que responsabilidades tenía?

359 J: Tenía a mis 2 hijos, a un hijastro, a la mama de mis hijos y a la mama de ella

360 E: ¿Y al usted caer en prisión que paso con ellos?

361 J: Ellos nos los quitaron al otro día de yo haber caído a la cárcel, nos los quito bienestar  
362 familiar, entonces duraron 2 años por medio de bienestar que fue quien los mantuvo, y en estos  
363 momentos los mantiene una tía de ella.

364 E: Y ¿qué paso con su compañera, con quien usted convivía?

365 J: No, pues por ella fue que yo caí a la cárcel, por las denuncias de ellas, entonces ella  
366 siguió su rumbo, su vida.

367 E: ¿Y usted tenía algún peso en la toma de decisiones sobre el futuro de sus hijos?

368 J: No podía, si me preguntaban, pero entonces ya estaba excluido porque no era apto para  
369 estar al lado de ellos, después de estar en prisión no era apto, pero entonces si me tenían en  
370 cuenta para algunas cosas, por ejemplo, para poder dárselos a la tía de ella me tuvieron en  
371 cuenta.

372 E: ¿Entonces su opinión tenía voz, pero no voto?

373 J: Sí, pero mi opinión si servía, si yo hubiera dicho que no, los niños no quedaban con ella.

374 E: ¿Y cómo le notificaba bienestar familiar las decisiones a tomar?

375 J: Me mandaba un papel, memoriales

376 E: ¿Cómo era su respuesta ante esos papeles?

377 J: Muy melancólica, es que uno en la cárcel es muy duro, saber que los hijos están lejos y  
378 es por la cabeza de uno. Y pues yo respondía igual por cartas.

379 E: ¿El hecho de no llevar las obligaciones lo afectó durante su estancia en prisión?

380 J: Si yo me sentía triste, uno sin poderlos ver y además no les podía dar nada.

381 E: ¿Y qué pensamientos y sentimientos sentía en torno a esto?

382 J: No, a veces era muy depresivo, o a veces me echaba la culpa o preguntaba ¿dios si estoy  
383 acá es por su petición? Y ya.

384 E: ¿Esto influía en su proceso de resocialización?

385 J: Pues a mí sí me motivaban, porque yo quería rehabilitarme y salir pronto, para poder ver  
386 mis hijos y aprende uno algo.

- 387 E: ¿Luego de salir de prisión ha tenido contacto con sus hijos?
- 388 J: No.
- 389 E: ¿Y eso que le genera, que le hace sentir?
- 390 J: Me hace sentir fuerte, un poco fuerte, pero entonces también soy muy débil a la vez,
- 391 pues pa adelante, pero, con ganas de ir a buscarlos y con ganas de hacer las cosas bien esta vez.
- 392 E: ¿En este momento vela usted por ellos, o da algún aporte?
- 393 J: Todavía no, pero si es la moral de darles, todavía no tengo un trabajo estable.
- 394 E: ¿A qué elementos o espacios tuvo acceso durante su estancia en prisión?
- 395 J: A talleres, a psicologías, a entrevistas y no más, solo talleres y talleres de psicología.
- 396 E: ¿Y en la otra cárcel (Montería)?
- 397 J: A nada, allá no hay nada.
- 398 E: ¿Cómo era el día a día allá?
- 399 J: No allá no se hacía nada, en el patio deambulando por ahí, esperando a que no haiga una
- 400 furrusca o que no peleen, cuidando su vida prácticamente.
- 401 E: ¿Y no había nada porque la institución no lo brindaba o porque los internos no
- 402 participaban?
- 403 J: El INPEC, el INPEC no colaboraba, allá es muy malo el INPEC.
- 404 E: ¿Cómo involucra usted a la cárcel en su proceso de resocialización?
- 405 J: ¿Cómo así?
- 406 E: La cárcel se encarga de brindar un proceso de resocialización, por ejemplo, los talleres
- 407 que me comentaba ahora ¿cree que eso le sirvió?
- 408 J: Ah, sí, me sirvió para tener más calma, primero era muy intolerante, ahora soy más
- 409 tolerante, pa' reflexionar, pa' pensar antes de.

410 E: ¿Le gustaría agregar algo sobre el tema de la cárcel o la familia?

411 J: Ah no, claro, la familia es lo más importante y la libertad, porque si no estás libres

412 primero que todo entonces no estas al lado de tu familia y pierdes tu familia, pero entonces la

413 cárcel le da pa pensar antes de y no después de.